



CONSTRUYENDO ÉTICA



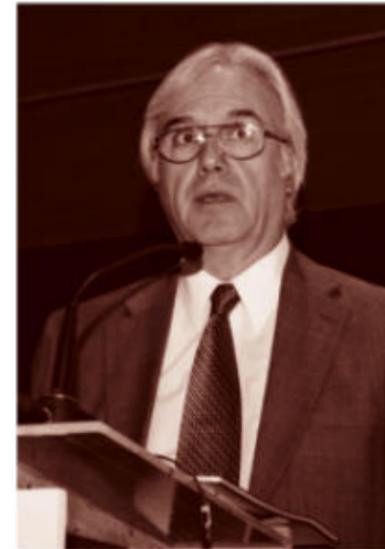
ÉTICA EN LA CONSTRUCCION & RELACIONES HUMANAS
COMITÉ DE ESPECIALIDADES

ÍNDICE

1. Presentación Presidente CChC	5
2. Programa	6
3. Seminario Construyendo Ética I Parte	7
4. Seminario Construyendo Ética II Parte	37
5. Declaración de Principios CChC	69
6. Comisión de Ética y Disciplina	73
7. Reglamento Comisiones de Mediación y Conciliación de la CChC	77
8. Código de Ética de la FIIC	81
9. Código de Comportamiento CChC	85
10. Decálogo para una buena relación Mandante Contratista, Comité de Contratistas Generales	89
11. Manual de Buenas Prácticas, en la construcción	99
12. Currículum Panelistas y Expositores	111

LUIS NARIO M.
PRESIDENTE CCHC

CONSTRUYENDO
ÉTICA



ESTIMADOS SOCIOS:

La Cámara Chilena de la Construcción se ha caracterizado desde su fundación, en 1951, por contar con sólidos cimientos valóricos como: el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad. Por esta razón hemos creado la Red Social más grande del país, prestando servicios a uno de cada dos chilenos.

Además, durante este periodo junto a la Mesa que presido, hemos puesto especial énfasis en lo que denominamos Código de Comportamiento, que es un llamado a reflexionar sobre la forma como nos relacionamos, entre nosotros y con la comunidad.

Es por esto que me es particularmente significativo presentar el libro "Construyendo Ética", realizado por el Comité de Especialidades, el cual reúne las distintas exposiciones, experiencias y charlas de expertos que participaron en el Seminario de Ética, realizado durante el 2007.

Debemos recordar que la ética está presente en toda nuestra vida, nuestro trabajo y nuestros actos. En todo momento estamos enfrentando situaciones que nos confrontan entre la cotidianidad y lo moralmente correcto. Si consideramos el rol que juega el sector construcción dentro de la economía del país, vemos la importancia de incentivar la participación de los empresarios en el crecimiento del producto nacional con un espíritu emprendedor, sin dejar de lado la integración de un conjunto de valores como la honestidad, confianza, respeto y justicia en las políticas, prácticas y tomas de decisiones al interior de las empresas.

Creo que es bueno hacer un alto y tomar el llamado que nos hace el Comité de Especialidades a reflexionar sobre estos temas.

Se despide,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Nario Matus".

Luis Nario Matus
Presidente

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONSTRUYENDO ÉTICA

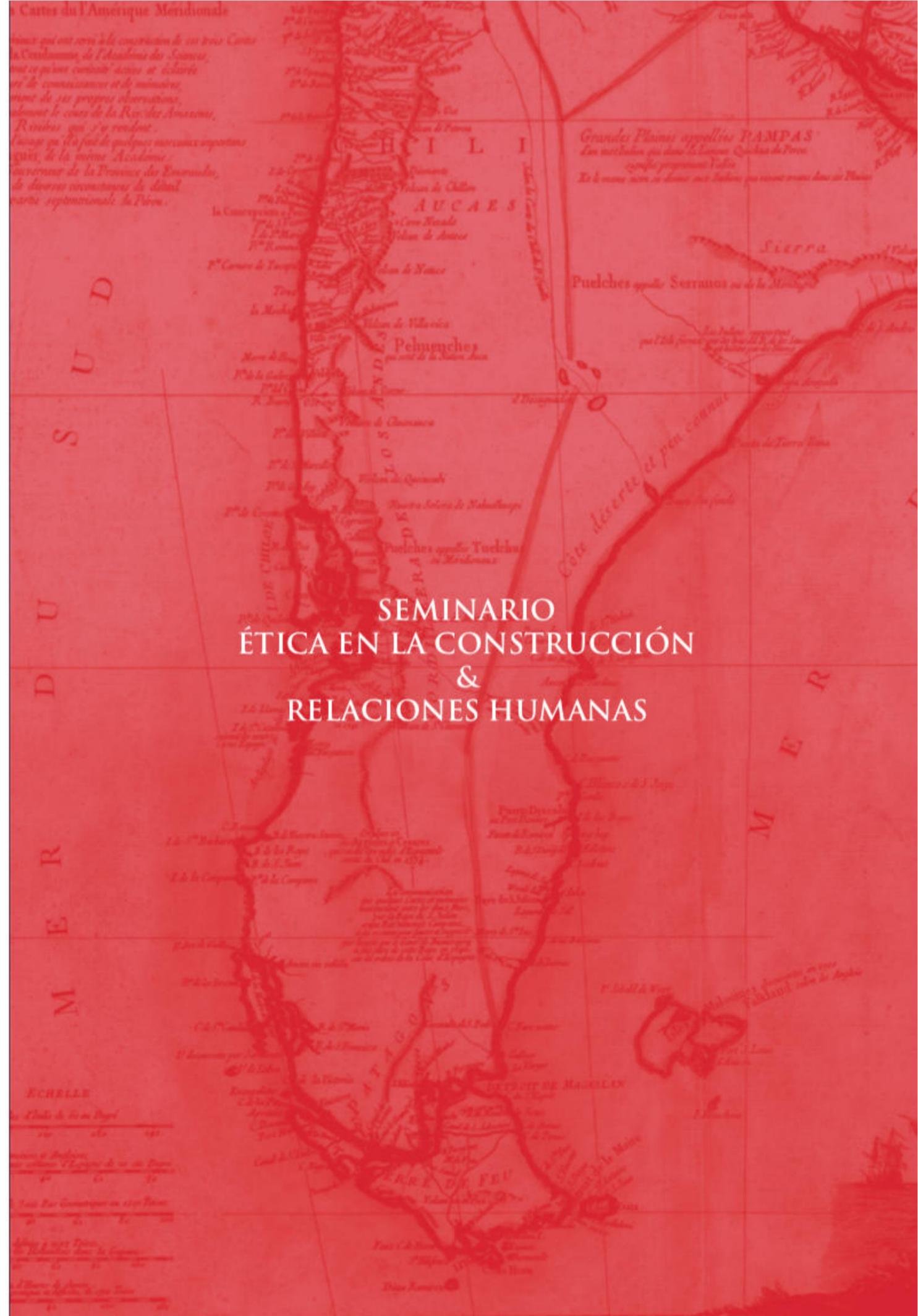
SEMINARIO ÉTICA Y RELACIONES HUMANAS EN LA CONSTRUCCIÓN

- 9:00 Bienvenida:** Amaya Irrarrázaval Zegers, 1ª Vicepresidenta Comité Especialidades.
- 9:05 Apertura:** Luis Nario Matus, Presidente CChC.
Horacio Pavez García, Presidente Comité de Ética CChC.
- 9:15 Moderador:** Francisco Javier Rivera Mardones, Director CChC.
- 9:30 Tema 1:** **Relación Mandante-Constructora-Trabajadores.**
Panelistas:
Alberto Etchegaray Aubry Ex Ministro de Vivienda, Presidente Salfacorp.
Gabriel Vives Fernández Socio-Director Ingeniería y Construcción Vial y Vives.
Alberto Collados Baines Consejero CChC.
Miguel Ángel Frías Esquivel Presidente Sindicato de Trabajadores Interempresa de Montaje Industrial y Construcción, SIMOC Chile.
- 10:30 Café**
- 11:00 Tema 2:** **Relación Constructora-Especialista.**
Panelistas:
Patricio Mena Barros Gerente General Constructora Mena-Ovalle.
Fernando Pérez Moore Socio-Gerente Impermeabilizaciones FPM Ltda.
Francisco Javier Rivera M. Gerente Escaleras Firme Fe.
- 12:30** **Ética en el Trabajo**
- Expositor:** Monseñor Fernando Chomalf, Ingeniero.
- 13:00 Clausura**
Jaime Muñoz Peragallo 1º Vicepresidente CChC.

Fecha: jueves 29 de noviembre 2007 - Lugar : Auditorium "Sergio May" CChC



COMITÉ DE ESPECIALIDADES CChC



SEMINARIO ÉTICA EN LA CONSTRUCCIÓN & RELACIONES HUMANAS



SEMINARIO I PARTE CONSTRUYENDO ÉTICA



SRA. AMAYA IRARRÁZAVAL ZEGERS

Buenos días, para la Cámara Chilena de la Construcción es un honor y al mismo tiempo un agrado tenerlos a ustedes como asistentes a este seminario en que vamos a tratar un tema tan fundamental como es la ética, que es la base de las relaciones empresariales en la construcción.

Vamos a ver qué es la ética en la construcción. Para nosotros es además de actuar bien, con verdad, con responsabilidad es actuar con calidad. Esto es, hacer las cosas bien, a la primera, en cualquiera de los niveles de la construcción que estemos. Es lo que trataremos de ver y lograr.

Tenemos un panel de distinguidas figuras del mundo de la construcción que abarca un amplio espectro. Se desarrollarán primero dos mesas redondas y al final una charla.

La primera trata de dilucidar los problemas transversales que surgen entre las relaciones de lo más general y lo más puntual en el momento de actuar en una obra.

Una segunda Mesa que va a ser más específica y en que los problemas se van a ir agudizando, porque está el tema con las especialidades.

Las relaciones implican un mayor grado de dependencia. No debemos olvidar que las especialidades llegan a ser hasta un 70% de injerencia en una obra, o sea, hay mucho campo para conflicto y soluciones.

Al finalizar, el Sr. Fernando Chomalf, Obispo auxiliar de Santiago, ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile, doctorado en teología y bioética, que acaba de editar un libro sobre ética junto con otro ingeniero de la Católica don Nicolás Macluff, nos dará una visión espiritual y concreta que debe regir toda nuestra actividad humana, cualquiera que ella sea y donde sea, una conducta que nos ayude a ser mejores y más bellas personas.

Agradeciendo de nuevo su presencia nos vamos a quedar en el panel con los señores Alberto Etchegaray, Gabriel Vives, Alberto Collados, Patricio Mena, Fernando Pérez Moore, Miguel Ángel Frías y Francisco Javier Rivera, Director de la CChC en representación del Comité de Especialidades, quien va a moderar.

Muchas gracias

...las especialidades llegan a ser hasta un 70% de injerencia en una obra...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

SR. HORACIO PAVEZ GARCÍA



Señor Presidente de la Cámara, don Luis Nario, autoridades, Directores de la Cámara, estimados amigos y amigas. Junto con celebrar la iniciativa de nuestro Comité de Especialidades, que ya nos tiene acostumbrados al desafío que implica celebrar estos eventos destinados a meditar y analizar materias tan interesantes como la que hoy nos convoca, quisiera expresarles una bienvenida cordial a debatir en la tranquilidad de este ambiente los temas sensibles que son parte de este seminario, que nos inquietan, nos preocupan y que deberían ser de nuestra máxima prioridad en el quehacer de nuestras actividades en la empresa, en las relaciones humanas dentro de la convivencia que se da en el interior de nuestras organizaciones, como en nuestro interactuar con los demás actores de la sociedad que se desenvuelven y actúan, en especial las empresas socias de la Cámara.

Nuestra Cámara desde hace un tiempo ha estado trabajando en la elaboración de políticas, principios, códigos, reglamentos que permiten el adecuado entendimiento entre las partes que intervienen en un contrato o en un acuerdo que vincule a dos o más partes en una relación contractual, ya sea mandante y contratistas; entre contratistas y subcontratistas, y especialistas y entre los propios trabajadores y su contraparte empleador.

Todos estos actores, que han sido parte de la preocupación de la Cámara en el deseo de lograr la mayor equidad en sus relaciones y en el comportamiento ético, han sido invitados a participar hoy en este seminario, más la visión humanista y cristiana que tiene de estas materias, el Rvdo. Padre Fernando Chomali.

Gradualmente y con la siempre entusiasta participación del Comité de Especialidades y en particular de su Director, don Francisco Javier Rivera Mardones, se ha ido avanzando en estas materias que persiguen mejorar las relaciones humanas, tanto al interior de la empresa como en el accionar externo y en la participación dentro de nuestra Cámara.

Entendemos que dentro de este quehacer se inserta este seminario, que se realiza en un momento oportuno en cuanto a las circunstancias que rodean hoy a la relación de los trabajadores con su empresa y a la urgente necesidad de actualizar los valores que nos inspiran en nuestro

quehacer por el desarrollo de nuestro país. Necesidad urgente producto del avance de un mundo cada día más globalizado, más tecnificado, más exigente, en suma, más difícil.

Ya en el año 2000 me tocó, como Presidente de la Cámara, participar en un interesante seminario organizado por el Comité de Especialidades, cuyos temas y materias tratadas fueron una de las bases de las políticas que en materia de

...bases de las políticas que en materia de ética, conducta y comportamiento y sus regulaciones, se han seguido desarrollando en nuestra institución...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ética, conducta y comportamiento y sus regulaciones, se han seguido desarrollando en nuestra institución en los años siguiente.

Con el objetivo de inspirar el accionar diario de los Socios y con la clara finalidad de que no exista duda ni confusión en su accionar, la Cámara ha elaborado y aprobado en el Consejo Nacional de 1994, su Declaración de Principios, que da la pauta para su Código de Comportamiento establecido años más tarde y que ha contribuido a apoyar el Código de Ética de la FIIC, Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. A ello se suma el Reglamento que regula el funcionamiento de las Comisiones de Mediación o Conciliación, que deben funcionar en los comités gremiales y Delegaciones Regionales si son requeridos y, finalmente, una instancia que es el Comité de Ética y Disciplina que tengo la honra de presidir.

...de las conclusiones de los temas tratados aquí, tendremos las guías y las pautas...

Esperamos, como en ocasiones anteriores, que el trabajo resulte fructífero. De los aportes y de las conclusiones de los temas tratados aquí, tendremos las guías y las pautas para el perfeccionamiento de los instrumentos que ha elaborado la Cámara Chilena de la Construcción, en materia de valores, principios, Código de Ética, Código de Comportamiento, políticas de relaciones contractuales, políticas de relaciones humanas, etc.

No dudamos que será una jornada de mucho interés y para nosotros un trabajo que significará un aporte y renovación, les deseo el mejor de los éxitos en la labor de hoy.

Muchas gracias

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

FRANCISCO JAVIER RIVERA MARDONES

Agradecemos al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Don Luis Nario Matus y al Presidente de la Comisión de Ética, Sr. Horacio Pavez García, por su presencia en este Seminario que le da realce a esta Jornada y por los desafíos que nos dejaron con sus intervenciones.

Antes de presentar a los panelistas, a modo de introducción quisiera expresar algunos conceptos relacionados al foro que nos convoca.

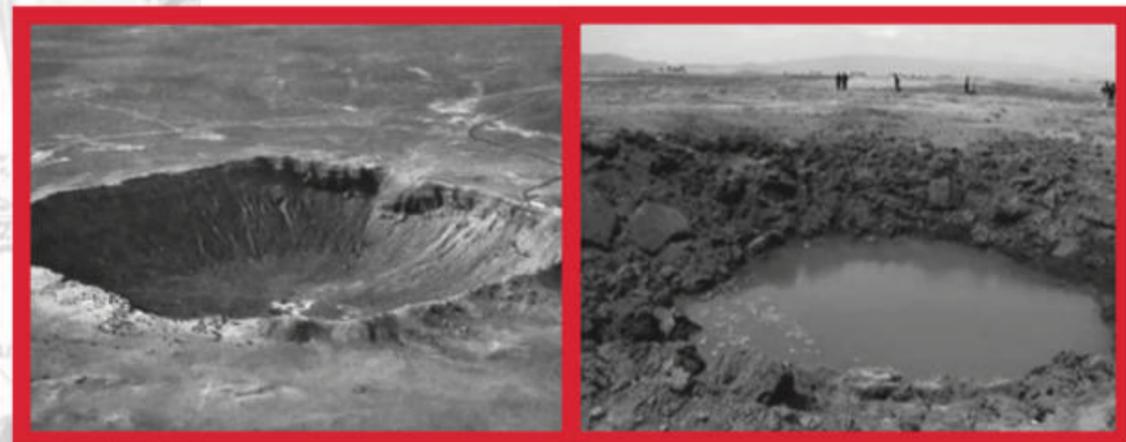
En primer lugar, recalcar que si queremos construir un futuro sustentable la ética es un cimiento fundamental.

Así como es notorio en la industria de la construcción también la especialización se ha ido acrecentando en todas las disciplinas de la vida, de tal manera que hablar hoy de ética es un tema muy amplio y variable conforme al sector a que se refiera: existe la ética médica, ética social, ética militar, ética política, ética de las comunicaciones, ética empresarial, ética pública, ética privada, etc, aun el uso y abuso en las comunicaciones por Internet ha obligado a definir parámetros éticos en ese ámbito, cada área tiene su propia especialidad ética.

En esta ocasión vamos a focalizarnos en **la ética en la construcción**, para acotar un poco el tema que nos ocupa.

El impacto de la globalización ha sido tan grande en todo el mundo afectando e influyendo en todas las esferas, por cierto mucho se ha hablado y escrito al respecto; sin embargo, también ha caído repentinamente como un meteorito produciendo un profundo cráter en los aspectos valóricos.

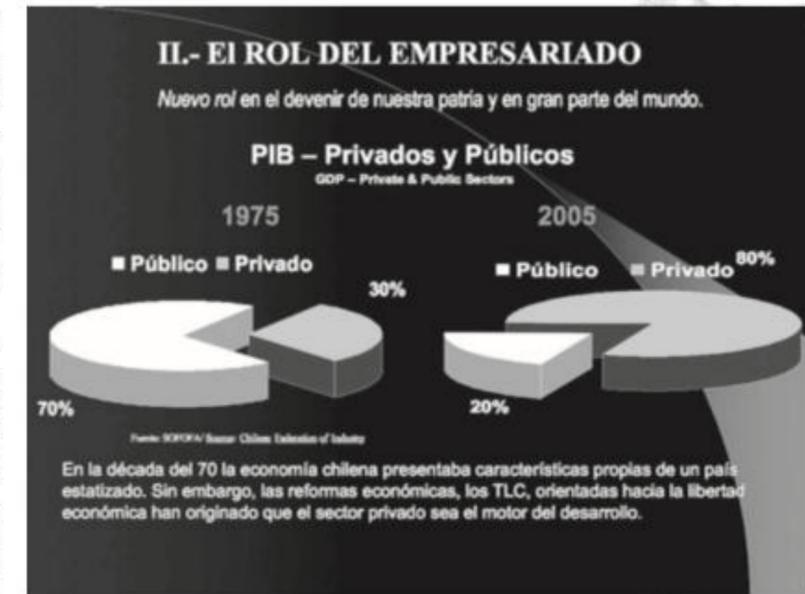
La multitud de ofertas, el choque de las civilizaciones, de las culturas, de las religiones y de los propios valores ha hecho que el hombre camine como entre niebla a la deriva, no distinguiendo



SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

do con claridad lo que es bueno y lo que es malo. La variedad de conceptos y principios que hoy transitan por el mundo ha hecho que este cráter, este vacío que se ha generado en los aspectos valóricos sea llenado, generalmente con relativismo.

La heterogeneidad interrelacionada que caracteriza el amanecer de este siglo veintiuno hace entonces que tengamos un mundo pluralista y muy relativista. Reconociendo y asumiendo esta realidad es donde los conceptos éticos juegan un rol preponderante.



Hay muchas definiciones de ética, me gusta ocupar una que es de fácil comprensión. Ética proviene de la palabra griega ethos, que en una de sus acepciones significa establo. En las culturas agrícolas primitivas los establos consistían en una pirca, un cerco de piedras que se construían en parajes solitarios, en el campo o en el desierto para cobijar a las ovejas en la noche, protegerlos de otros animales y guarecerlos de las inclemencias del tiempo. La ética es lo que permite al ser humano la sobrevivencia, especialmente en este siglo XXI, donde las tantas visiones individualistas llevan a conductas tan dispares.

Sin la ética (establo) no habría manera de protegernos de las tinieblas, de las amenazas nocturnas, del choque de mentalidades, ni tampoco tener el follaje suficiente para los días de adversidad en los a veces prolongados inviernos y hacer viable la vida de multitudes en el planeta.

Además de lo anterior, hay que distinguir otros dos aspectos del nuevo escenario que vivimos. En el siglo XX fueron los colegios profesionales los que tenían el resguardo ético de las actividades, especialmente en las áreas que nos ocupa a nosotros como ingeniería, construcción y arquitectura. Estos colegios regulaban a través de sus respectivos códigos y tribunales de conducta el ejercicio de la profesión, pero cuando hace un par de décadas pasaron a ser asociaciones gremiales perdieron esa exclusividad que tenían.

En tercer lugar, el rol que ha venido protagonizando el empresariado en las sociedades de libre mercado. Hace treinta años, en nuestra patria el 70% del PIB lo generaba el sector público y el sector privado sólo un 30%. El sector público ha contado siempre además con los mecanismos legales, regulatorios y de auditoría, como la Contraloría General de la República, para ir resguardando la buena consecución de los objetivos, los procedimientos y cumplimientos éticos. En la actualidad estos porcentajes se han revertido en forma impresionante y el 80% del PIB lo genera el sector privado.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Esto trae como consecuencia que la economía social de mercado necesita de un cimiento ético, una autorregulación propia para poder permanecer en el tiempo. De lo contrario, viene a ser como un poste de madera que se entierra sin la impermeabilización adecuada tornándolo en un pilar frágil, vulnerable y de corta duración que se reflejará con aún mayor dramatismo en la sociedad futura, si no se incentivan profundamente estos aspectos éticos perdurables.

¿Andará el hombre sobre brasas sin que sus pies se quemen?

En los aspectos valóricos la humanidad camina hoy sobre carbones encendidos. De allí la importancia de ser proactivos frente a esta materia.

Las sanciones a las transgresiones éticas tienen un propósito curativo, aleccionador, para reparar en parte daños ya ocasionados pero muy fundamentalmente, por las razones expuestas, es indispensable reforzar el rol preventivo tomando una actitud proactiva, anticipándose a posibles situaciones o debilidades e ir creando y formando la conciencia ética contemporánea en nuestras mentes y corazones.

Muchas compañías extranjeras y gremios ya tienen sus códigos de ética. El parlamento europeo ha aprobado un código de conducta para las multinacionales que operan en los países en vías de desarrollo. En Chile, numerosas empresas ya tienen vigente sus códigos éticos. La mayoría de las universidades chilenas han incorporado cátedras de ética para la formación de los profesionales del mañana.

...la humanidad camina hoy sobre carbones encendidos...

Ya existen propuestas en nuestro parlamento de incorporar **clases de ética en la enseñanza media** para desde allí inculcar a las nuevas generaciones una materia tan importante como ésta.

La Cámara Chilena de la Construcción se ha caracterizado desde su fundación en 1951 por contar con sólidos cimientos valóricos expresados después a través de su Declaración de Principios en 1994 y el Código de Comportamiento de 2006, resultados de una permanente actitud proactiva en estas materias, como se refleja una vez más en el interés despertado por este Seminario que hemos titulado **Construyendo Ética**.

Agradecemos, pues, su presencia y nos vamos a dedicar por algunas horas entre todos por medio de estas reflexiones a construir futuro focalizándonos en la perspectiva de la ética y las relaciones humanas en la construcción.

ANALIZAREMOS LA EMPRESA Y SU INTERACCIÓN CON CINCO CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

- 1.- La empresa y sus mandantes (públicos y privados)
- 2.- La empresa y sus proveedores
- 3.- La empresa y sus clientes
- 4.- La empresa y sus trabajadores
- 5.- La empresa y la comunidad

Desafío tanto a panelistas como a ustedes a detectar no solamente las cosas que están malas sino las áreas que son sensibles a incubar un problema ético implícito, que son muchos, por ejemplo, en el ámbito de las licitaciones, proyectos, la apertura de propuestas, la adjudicación de la

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

...clases de ética en la enseñanza media...

propuesta, la modalidad de los contratos, los tiempos de ejecución, los aumentos de obra y las soluciones de controversias, podrían ser áreas donde existan temas que deberían ser tratados.

Entre constructora - proveedores, la calidad del producto o servicio entregado y por otra parte oportunidad de pago.

Constructora - cliente, la postventa, las promesas cumplidas. Constructora - comunidad, el hecho de estar construyendo al lado de la casa en que uno vive y todo lo que eso implica, emisiones atmosféricas, ruidos molestos y otras que ustedes irán aportando.

Con la constructora y trabajadores, tenemos el tema contrato, salario, calidad de empleo, seguridad y prevención de riesgos, repercusiones familiares, capacitación, ambiente laboral, estabilidad, etc.

Enunciar algunos de estos ejemplos es una manera de inquietar los pensamientos e invitarlos al análisis y comentarios desde las diferentes perspectivas de los principales actores de la compleja industria de la construcción.

Continuaremos este seminario con una rueda de opiniones con nuestros panelistas.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ALBERTO ETCHEGARAY AUBRY

Felicito al Comité de Especialidades por plantearnos esta reflexión y estos temas. Algunas digresiones personales, cuando ejercí el cargo de ministro de Estado, establecí una norma que hasta hoy permanece, reunirme una vez al mes con la Cámara Chilena de la Construcción, tuvimos 48 reuniones en cuatro años y en la última del mes de marzo del 94, la Cámara me dio un almuerzo de despedida.

Me pidieron que les planteara cuáles eran los desafíos que veía hacia el futuro para la Cámara Chilena de la Construcción y la actividad del sector en Chile. Llevábamos 48 meses hablando de esas cosas, era innecesario volver en la última reunión a temas que nos habían convocado, animado, preocupado en esos años.

Recuerdo bien, y aquí hay algunos que recordarán, que planteé que el tema principal de la Cámara del futuro era el tema de la ética, que a un gremio como este, por la responsabilidad que tenía en la construcción de Chile, de todo lo habitable, de todo lo usable, de la infraestructura, era un tema de futuro. Creo no haberme equivocado. Chile ha cambiado mucho en estos últimos trece años, desde el 94 hasta ahora. Una sociedad mucho más evolucionada, que demanda más respuestas de este tipo por las razones que Francisco Javier Rivera muy bien planteó. Porque por un largo tiempo del siglo XX, las capillas, donde se guiaba el comportamiento de las personas, eran más bien ideológicos. Las ideologías están bastante desvalidas, bastante develadas y, al igual que ha pasado con el tema del medio ambiente (que era un tema que a todo el mundo le importaba, pero que no requería de conductas que fueran evaluables) tengo la impresión que en la mitad del siglo XXI, para bien de la Humanidad, va a ser más importante que nunca el poder dar respuesta de comportamientos éticos. En el siglo XX a la gente le importaba el medio ambiente, pero tirábamos el papel del helado en la carretera. Nuestros hijos fueron los que nos convencieron que no había que hacerlo. Un alcalde de Santiago dijo: **"si no ayudas a limpiar no ayudes a ensuciar"**. Ese comportamiento cotidiano fue transformándose también en códigos de conducta con respecto a muchos temas en los cuales la sociedad ha avanzado en forma muy decidida.

Los comportamientos éticos, como lo dijo Luis Nario, nos producen mucho más pudor que los temas del medio ambiente, porque discrepando un poco con el comienzo y en nada en desacuerdo que esté invitado el Obispo Chomalf, el tema ético es antes que un tema espiritual y religioso (que le da una trascendencia superior), un tema de comportamiento de la naturaleza humana que indica calidades superiores en las relaciones entre nosotros, las personas, nuestro trabajo, el medio ambiente, las comunidades. Es también intentar que el ser humano en su accionar y su actividad productiva y empresarial reaccione de manera diferente.

El poner esto en el tapete indica, de alguna manera, que se pueda contrastar nuestra coherencia, que se pueda contrastar lo que decimos con lo que hacemos, que eso se pueda cobrar y que además nosotros tengamos la capacidad de cobrarlo. Me parece que cuando se escribe el código de ética siempre hay problemas, se presentan ciertas dificultades. Muchas veces no nos atrevemos a exigir a alguien que ha tenido un comportamiento ético inadecuado porque no queremos generar problemas. Tampoco estamos muy dispuestos a que una acción nuestra, que considerábamos estaba bien hecha, pueda ser puesta en tela de juicio por el tema ético.



SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Si la Cámara se atreve a convocar a un seminario, que dice que está con la intención de construir ética, creo que está respondiendo a los temas más esenciales que puede significar la existencia de este gremio y su responsabilidad ante Chile.

La comunidad nacional, los trabajadores, los proveedores, los mandantes, los contratistas, debiesen estar sumamente esperanzados, tranquilos y orgullosos, que un gremio empresarial plantee este tema como un desafío de su accionar como gremio. No es fácil, es quizás uno de los temas más complejos y más duros en los que uno se puede meter. Lo anterior no tiene que ver con ser buenas personas, con asuntos que tengan que ver con nuestra fe o con cosas que nos puedan conmovir del punto de vista espiritual. Tiene que ver con enfrentar de una vez por todas y en forma muy decidida el hacer bien las cosas, de acuerdo a códigos que corresponden y a prácticas que efectivamente hagan superior la actividad nuestra.

Este proceso se inicia y en él tiene una responsabilidad muy importante el mandante que encarga una obra. El mandante en la forma en la cual explicita el tipo de proyecto a ejecutar, la forma en la cual lo va a licitar, la forma cómo lo va a adjudicar, sus especificaciones, el tipo de materiales que quiere que se usen, el costo estimativo que cree que ese proyecto va a tener y el plazo en el cual se va a ejecutar. Se pone una impronta inicial respecto al tipo de comportamiento que después se vaya a desarrollar.

El mandante público, que es por excelencia el mandante con el cual nuestra actividad se relaciona, tiene en esto un rol y un comportamiento ético que se plasma por todos los medios, es decir por la vía de la licitación pública, la forma de adjudicación, bases bien conocidas, proyectos aparentemente bien estudiados y estructurados.

...enfrentar de una vez por todas y en forma muy decidida el hacer bien las cosas...

Me parece que es una historia que debe ser hoy contrastada. Fui ministro de Estado y al poner un valor a la vivienda, estábamos poniendo una condición extrema que efectivamente afectaba a muchos aspectos que tienen que ver con las personas que están sentadas en este panel. Probablemente al que más afectaba era al sector trabajador, porque colocándose sobre la base de materiales que tenían que cumplir, especificaciones mínimas, estábamos escondiendo también una serie de consecuencias con respecto a la calidad y el estándar de lo construido, de lo cual el país, que ha elevado sus niveles de exigencias, hoy día pide explicaciones con respecto a la impermeabilización, localización, nivel de terminación. También en los términos que tienen que ver con los aumentos de obras, los extraordinarios, las especificaciones asociadas, las licitaciones directas, a veces poco transparentes, van de alguna manera contribuyendo a formar un "ethos", una forma de relación con respecto a la actividad de la cual se tiene un alto grado de responsabilidad que también la tiene el mandante privado. Efectivamente, las grandes obras industriales mineras, frutícolas, de energía, camineras, han sido en los últimos años efectuadas por contratistas y constructores chilenos, diseñadas, licitadas, animadas, orientadas y financiadas por mandantes privados y ahí la cosa ha sido más complicada. Si yo impugno una determinada manera en que se están haciendo este tipo de contrataciones, puedo quedar para siempre vetado de participar en este tipo de licitaciones. Este tema de los mandantes es un tema central para la Cámara Chilena de la Construcción, la Cámara debiese establecer un nivel de relación adicional al que ya tiene con el sector público, más allá de los ministerios de los ramos. Es decir, pero otras acciones, hoy existen muchas licitaciones que emanan directamente de los municipios que afectan a mucho contratista

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

pequeño en las regiones. En esto último se ha visto que no se está operando bajo los mismos códigos que históricamente se ha hecho. Plantear con claridad esto, importando los compromisos que la Cámara también asume para no obligar sino que animar a que sus socios cumplan esos compromisos y particularmente establecer en forma pública, frente a cualquier mandante primario, aquellas mismas que uno está solicitando procesos de encargo, li- se haga a construir ese

...nivel de relación adicional al que ya tiene con el sector público...

normas de conductas de ese mandante en los citación o invitación que tipo de proyecto.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

DON GABRIEL VIVES FERNÁNDEZ



Creo que en beneficio del tiempo nos saltaremos las presentaciones para tener tiempo para el debate. Alberto ya ha hecho una muy buena reseña del enfoque del punto de vista de lo que debiera ser la ética para los empresarios, en este caso de la construcción; solamente agregar que se ha estado a mi juicio, corriendo el riesgo en nuestro país que la ética pase a un segundo plano porque hemos entrado en un proceso de relativización en el accionar del ser humano, donde la línea divisoria entre el bien y el mal, que por supuesto está muy asociado a la ética, se ha ido corriendo progresivamente, sostenidamente, hacia el lado equivocado.

Nos hemos puesto más manga ancha y por otro lado, la gente, y creo que es un proceso mixto, pero a la gente también se le ha hecho más fácil traspasar esa línea que ya está corrida hacia un lado negativo. Entonces, el comportamiento humano, y no quiero transmitir un mensaje de pesimismo ni una visión demasiado crítica pero la intención es corregir los defectos que apreciamos. Se está produciendo un fenómeno que es difícil de atajar y lo estamos viendo en tantas materias de orden moral pública que no es el caso de analizar aquí.

...línea divisoria entre el bien y el mal, que por supuesto está muy asociado a la ética, se ha ido corriendo progresivamente, sostenidamente, hacia el lado equivocado...

En el caso que nos atañe, no estamos ajenos a este proceso de degradación ético y moral, de manera que como dijeron anteriormente, la Cámara debe ponerle especial atención a este fenómeno. Creo que los empresarios tienen una labor importantísima en este aspecto porque están muy vinculados al resto de la sociedad a través de sus trabajadores, a través de sus proveedores y a través de toda la comunidad que son afectados por el accionar de las cosas que hacemos; trabajamos en todo el país, imagínense el poder multiplicador que tiene nuestra acción y el ejemplo que genera en toda la comunidad que estemos presente en cada rincón de nuestra patria, de manera que tenemos una doble responsabilidad.

Como decía, no somos ajenos a la posibilidad de que también nosotros vayamos flexibilizando nuestra posición frente a los valores y a nuestros principios en un sentido equivocado. Debemos poner especial atención a eso, el no hacerlo y permitir que otros lo hagan a nuestro lado, por arriba o por debajo de nosotros o nuestros pares, nos va a ir degradando y va a generar una sociedad cada vez más equivocada, y lo que es peor, esta guerra sin cuartel que se empieza a producir cuando no hay padrones de conducta que nos regulen, que nos dirijan, nos hacen ir a muchos en la desesperación, peligrosamente empezando a pensar en acciones corruptas, creo que las prácticas abusivas, poco equitativas que nos aplican nuestros mandantes y que nosotros aplicamos a nuestros proveedores y también, conscientemente o inconscientemente aplicamos a nuestros trabajadores van a ir favoreciendo la corrupción.

Hay algunos que dicen "yo estoy liquidado, o consigo rentabilidad en este contrato o me voy cortado o quiebro", esto le va a hacer meditar en la posibilidad de caer en prácticas que son claramente rechazables.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

DON MIGUEL ÁNGEL FRÍAS ESQUIVEL



En primer lugar, agradecer la invitación de la señora Amaya a participar en este importante seminario, invitación que nos honra y frente a la cual intentaremos estar a la altura de los temas que se van a tratar.

Quiero contarles que soy presidente de un sindicato nacional de trabajadores interempresas de montaje industrial en la construcción, que es una organización sindical moderna y tecnificada que busca el diálogo permanente entre los actores involucrados como son trabajadores y empresarios, con un objetivo claro y común, pretendemos ser un aporte al desarrollo del país aportando nuestras capacidades manuales e intelectuales para el progreso y bienestar de nuestros representados, reconociendo para ello a la empresa privada como la instancia que da estabilidad laboral y por ende permite la subsistencia del trabajador y su familia.

Hoy parece que vuelven trabajadores y empresarios y organizaciones sindicales con esquemas antiguos, que no contribuyen en nada al desarrollo del país, empleando como método la fuerza y hasta la irracionalidad. Seguimos convencidos que el mejor camino es la vía del entendimiento y desde aquí les decimos a aquellos que no han entendido la modernidad, que somos muchas las organizaciones sindicales y principalmente nosotros quienes no permitiremos que se destruya lo construido con esfuerzo, valores y principios.

Señores empresarios, esta organización les hace un llamado para que se agenden temas de interés para los trabajadores de la construcción, donde haya participación de los sindicatos del área sin exclusión; los problemas, necesidades y aspiraciones las conocemos nosotros que estamos en el día a día con los trabajadores. Creemos en nombre de ellas tener las capacidades y las responsabilidades necesarias para abordarlas, discutir las, estudiarlas y lograr un éxito que beneficie a ambas. Se hablaba aquí de cómo hay temas que facilitan la corrupción y quiero hacerles un llamado y que juntos veamos una reflexión. Desde hace un tiempo hemos venido desarrollando reuniones con otras organizaciones del área y creemos justo, necesario y preciso abordar el tema de pagos que se está realizando a sindicatos para mantener una obra tranquila. La tranquilidad la da sólo el sentirse cómodo, sin engaños, sabiendo qué se construye y ser parte del proyecto. La tranquilidad no la da el pagar a dirigentes para dejar a la deriva a los trabajadores pues lejos de encontrar esa paz se crea un descontento que nos lleva a pensar en una utilización concertada y de la que no somos parte en absoluto.

¿Se puede comprar la tranquilidad?, sabemos que no, por eso hacemos un llamado enérgico y categórico a los empresarios a no caer en estas prácticas que, de seguir, construirán un sindicalismo gansteril, sin destino y que dejará sin participación ni representantes a los miles de trabajadores, que a pesar de esto siguen creyendo en las organizaciones sindicales.

Los sindicatos no sólo debemos estar circunscritos a

...seguimos convencidos que el mejor camino es la vía del entendimiento...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

lo salarial, que es un tema prioritario, sino también abordar los temas de capacitación para tener trabajos de calidad y seguros de educación, de salud; debemos preocuparnos de sus familias, de sus problemas, debemos abordar temas de desarrollo y tecnicismo que nos permitan crecer y caminar hacia un estándar de vida mayor. Tenemos que encontrar instancias que les permitan a sus hijos acceder a la educación superior, hay que encontrar formas de entendimiento con ustedes los empresarios para intentar mantener una estabilidad laboral.

...hay que encontrar formas de entendimiento con ustedes los empresarios para intentar mantener una estabilidad laboral...

Cuando las organizaciones logremos estas mínimas cosas, las relaciones entre trabajadores y empresarios serán óptimas. La transparencia y la verdad, si las hacemos costumbre y conductas de vida, nos permitirán hablar con autoridad de ética; así podremos ser constructores de un sindicalismo al servicio de los trabajadores, un aporte a la empresa privada y trabajar para el progreso de la patria. Por último, debo reconocer hidalgamente que en esta organización empresarial, la Cámara Chilena de la Construcción, hasta hace un tiempo lejano para nosotros, hemos encontrado hombres y mujeres con vocación de servicio, dispuestos a escuchar y ayudar a encontrar la solución a problemas serios y que benefician a los trabajadores, es así.

Hace un tiempo, esta organización, con la cooperación de la Cámara abordábamos el problema de salud de los trabajadores que representamos cuando se estuviera cesante. Después de asesorarnos, llegamos a conversar con el Director Nacional de Fonasa y su grupo ejecutivo más cercano y concluimos que los beneficios de salud para los trabajadores temporeros agrícolas, se encasillaban perfectamente en esta Ley, para hacerla extensiva a todos los trabajadores de la construcción, hoy llamada Ley de afiliación extendida de salud. Está claro que hay soluciones que no necesitan de leyes sino de la voluntad de ustedes los empresarios, la necesidad de los trabajadores y aporte de organizaciones sindicales serias. Por último, quiero decir que estamos ciertos que las grandes organizaciones sindicales son aquellas que logran convencer a las grandes organizaciones

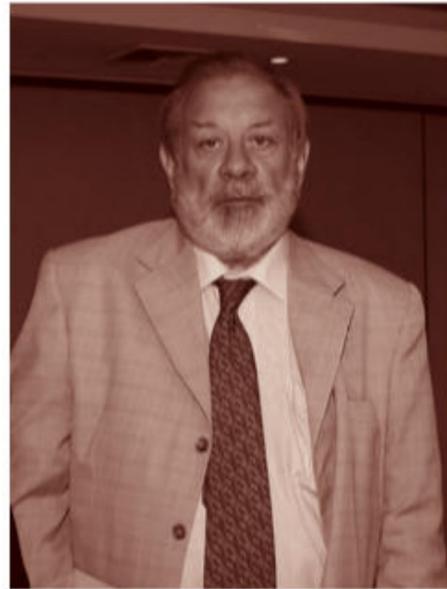
empresariales que ambas son necesarias, que ambas trabajamos para el desarrollo del país y de la familia, pilar fundamental de toda sociedad y que seguiremos trabajando por el progreso de la nación y que ninguna sin la otra puede hacer historia. Creemos, desde nuestra perspectiva, que cuando abordemos esos temas, podremos estar hablando de una ética entre la relación trabajador y empresario.

...hay soluciones que no necesitan de leyes sino de la voluntad de ustedes los empresarios...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

DON ALBERTO COLLADOS BAINES

Las palabras de Frías hacen necesaria una advertencia porque yo también me referiré a la relación entre los trabajadores, empleadores y empresarios. Voy a hablar en representación de mis ideas propias, pero desde la óptica de los empresarios y hago esta advertencia porque la creo necesaria por haber encontrado muchas coincidencias con lo que manifestara Frías y no deseo que se presten a confusiones.



Desde la percepción de la empresa actual, muy diferente a la que se veía pocos años atrás, basada fundamentalmente en las confianzas al interior de la empresa.

La relación entre empleados y empleadores tuvo con la revolución industrial una fisonomía muy distinta a la que se estilaban en sociedades anteriores. Sobre esta relación imperó, desde mediados del siglo XIX hasta finales del XX, asociada al concepto de la lucha de clases aplicada al campo laboral, tanto al interior de cada empresa como en un ámbito más amplio. Esta situación, la de la lucha de clases y del consecuente sindicalismo combativo empezó a quedar de lado hace ya un buen tiempo, siendo más causa que consecuencia del derrumbe de las prometidas dictaduras del proletariado, sustento efectivo de este esquema en las relaciones laborales en retirada. Las epopéyicas y muy dramáticas huelgas del siglo pasado fueron declinando, concentrándose últimamente casi siempre en los monopolios estatales, sin competencia directa pero con compromisos estratégicos de eficiencia que a la larga no les permitiría mayores holguras ante requerimientos laborales no respaldados por una equivalente mayor productividad. Hoy por hoy, las diferencias de interés entre los estamentos sociales han ido derivando desde el ámbito laboral al campo del consumo y de los beneficios sociales, incluso muchos se dan en el sentido de entender a estos beneficios como derechos en lo que parece ser una nueva impronta de la supervivencia de esta. El enemigo, o mejor digamos el contrincante, no estaba dentro de la empresa sino fuera de ella, eran las empresas de la competencia que ofrecían el mismo producto impredecibles tiempos que corren. Se empezó a fraguar un nuevo concepto de empresa que antes estuvo solo en el papel, el de empresa competitiva, tanto trabajadores como empresarios, empleados como empleadores se empezaron a dar cuenta de las consecuencias de una lucha de clases, de que una competencia por beneficios al interior de una empresa ponía en peligro el progreso, estuvieran en la otra cuadra, en la otra ciudad o en la China. Hace 2500 años los griegos estaban enfrascados en interminables guerras entre espartanos, atenienses y otras ciudades-estado, pero cuando se vieron enfrentados a la invasión del imperio persa, se olvidaron de estas hostilidades e hicieron frente común contra los persas. Así, la camiseta de los trabajadores resulta crucial para el éxito de una empresa, para una mayor productividad, para una más ágil renovación tecnológica, para la creación del clima propicio de lealtad recíproca. Esto no significa que no haya diferencias de enfoque y sobre todo de intereses, pero estas deben limarse sin afectar la buena marcha de la empresa para resguardar los intereses de las partes, obligatoriamente comunes.

Las remuneraciones constituyen el primer punto de controversia pero no el único, las condiciones de higiene, de seguridad ante accidentes o ante agresiones delictuales, la asistencialidad en su más amplio espectro incluyendo

...un nuevo concepto de empresa que antes estuvo solo en el papel, el de empresa competitiva...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

a las familias, la capacitación, la creación de climas laborales positivos, la flexibilidad compatible con una necesaria autoridad de los mandos medios, los hábitos disciplinarios, constituyen un complemento infaltable. En el caso de la construcción, la natural rotación de muchos trabajadores de empresa en empresa y a veces con desplazamientos territoriales, dificultan más que propician este clima favorable a una convergencia de intereses, a una mayor productividad, a una consolidación de la camiseta, a una profundización de las lealtades recíprocas. El trabajo a trato por sobre el trabajo al día, muy propio del sector, es un buen caballo para estos objetivos. Esta nueva concepción, enmarcada en un ámbito multipartito, en que inciden las regulaciones, la participación de capitales externos a la empresa, la concurrencia de profesionales cada vez más especializados, trae un trasfondo ético diferente y muy complejo que necesariamente involucra las confianzas mutuas, frágiles por naturaleza, las que trabajosamente deben irse construyendo. En esa línea van, en la de la confianza entre empleadores y trabajadores, en la buena fe con que se construyan estas confianzas, aportando esfuerzos de lado y lado, cumpliendo compromisos y respetando acuerdos, se podrían ir conformando las empresas del futuro, capaces de competir con sus productos beneficiando a los consumidores, estamento del que nadie, en mayor o menor medida, se escapa.

...la camiseta de los trabajadores resulta crucial para el éxito de una empresa...

Al contrario del esquema anterior del equilibrio traumático de las desconfianzas, la actual tendencia inspirada en la confianza, que necesariamente es intuitiva, no puede desarrollarse sin un poderoso contexto humanista y una vigorosa generosidad.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

DON PATRICIO MENA BARROS

Cuando me convidaron dije: " difícil el tema", lo pensé un ratito y llegué a la conclusión que para hacerlo sencillo, ética debiera ser obrar correctamente y pensé por qué estamos llamando a este seminario, porque estamos teniendo dificultades y tenemos dificultades de todo orden y en todas partes. Me pregunté ¿por qué tenemos dificultades?, por qué hay tentaciones a obrar mal o a no obrar correctamente o como uno piensa que debiera obrar y quise saber dónde están los responsables de esto y detecté un principal responsable dentro de muchos que yo creo son los proyectos.



Creo que hoy estamos funcionando en un escenario en que muchos de los proyectos son proyectos muy malos y muy incompletos. El proyecto, al final, es como la cancha donde nosotros jugamos y si esta cancha es una especie de campo minado lleno de obstáculos cuesta mucho que la relación entre la constructora y el mandante, entre la constructora y sus contratistas y subcontratistas, sus proveedores y la relación con los trabajadores funcione bien.

Lo que primero debiéramos hacer es nivelar esta cancha, saquémosle todos los obstáculos y eso ¿qué es?, un proyecto bien pensado, bien terminado y eso nos va a dar una obra muy bien organizada. En una obra muy bien organizada, cada uno debiera rendir bien y ahí basta con que uno trabaje con buen espíritu y le dé las posibilidades a cada uno de desarrollarse en su ambiente para que se disminuya mucho la conflictividad que tenemos hoy.

...un principal responsable dentro de muchos que yo creo son los proyectos...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

DON FERNANDO PÉREZ MOORE

Antes que todo agradecer a Amaya la preocupación y el acicate que nos puso en nuestro Comité este tema que, como dijo don Horacio Pavez, es un tema que nos inquieta a todos y nos inquieta porque en algún minuto siempre estamos evaluando en nuestra conciencia nuestro actuar, todos los días en medio de nuestra actividad, en algún minuto, nuestro interior nos dice si estamos actuando bien, si lo estamos haciendo bien a la primera y por supuesto ahí viene la consideración ética. Quiero felicitar a la Cámara por su programa de buenas prácticas que es también un acicate para que el mundo empresarial, el mundo de los socios de la Cámara Chilena de la Construcción estemos conscientes en el día a día y preocupados de hacer las cosas bien. La actitud de vigilancia permanente que habló don Luis Nario, creo que también es un tema que, y Amaya lo mencionó al principio, es un tema del día a día, una cosa permanente, es algo que nos tiene que estar motivando siempre.



Hay un tema de la cadena nociva que genera la ética como lo mencionó Gabriel, hay una relación que de alguna manera pasa a un tema de corrupción eventual y, con posterioridad, talvez en un paso siguiente, casi como un delito.

...poner en el tapete muy transparentemente, cual ha sido y cuál es la problemática...

El llamado y denuncia que hace don Miguel en las relaciones laborales, sindicales, empresa trabajador. Mi idea y más adelante quiero no hablar en forma genérica del tema ético sino que poner en el tapete muy transparentemente, cual ha sido y cuál es la problemática que en mi vida profesional me ha tocado vivir y que las veo todos los días y que nos generan muchos conflictos. La problemática contractual que mencionó Alberto Etcheagaray en relación a los mandantes.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA



ALBERTO COLLADOS BAINES, PATRICIO MENA BARROS, ALBERTO ETCHEGARAY, FRANCISCO JAVIER RIVERA MARDONES, GABRIEL VIVES F., FERNANDO PÉREZ MOORE, MIGUEL ÁNGEL FRIAS.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Nosotros no estamos en el gobierno, no somos ministros, no estamos en el Parlamento, tenemos una realidad concreta y ante esa realidad debemos responder, encararla, analizar y actuar éticamente.

Voy a enunciar un problema complejo para provocar el interés en el debate y no eludir los posibles focos de conflicto. ¿Cuáles son los vacíos, las falencias, las dificultades para lograr una cadena virtuosa de pagos? Ya que estamos hablando de los mandantes, de los proyectos. Las preguntas son: dónde afecta a la ética, cuál podría ser el ideal ético que nosotros podríamos plantear desde las distintas perspectivas de personas relacionadas con el rubro de la construcción frente a la cadena virtuosa de pagos. Creo que allí hay un punto vulnerable.

Si yo como contratista cumplo mi contrato con la constructora y ella me argumenta que no me puede cancelar en el tiempo acordado porque el mandante dejó de pagarle a tiempo. ¿Hasta dónde puedo yo transmitir y derivar ese problema hacia abajo?, ¿dónde paro?, ¿dónde está el límite? ¿cuándo se transforma en un tema ético? Por lo general las cadenas se cortan en los eslabones más débiles. Ofrezco la palabra a los señores panelistas sobre este tema con absoluta libertad el que quiera ir comentando, interrumpiendo, complementando.

¿Cuáles son los vacíos, las falencias, las dificultades para lograr una cadena virtuosa de pagos?

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Ese trabajo debe ser bien hecho eso significa, buena calidad y dentro del plazo...

PATRICIO MENA

Tema difícil porque todo depende de la magnitud y una empresa constructora, pensemos cómo es la cadena virtuosa de pagos. La cadena de pagos parte cuando el mandante le encomienda a una constructora realizar un trabajo. Ese trabajo debe ser bien hecho, eso significa, buena calidad y dentro del plazo; recién en ese momento, cuando se ha cumplido una etapa la constructora puede cobrar y el mandante debiera pagar lo acordado en el contrato. Puede que el mandante no pague por varias razones: porque no tiene plata, porque no quiere o porque el trabajo no estuvo bien hecho ni dentro del plazo. Y si no pagó tú me dices, por qué se va a cortar la cadena de pagos hacia abajo. La constructora podría cortarla parcialmente porque alguien podría haberlo afectado a que no cumpliera con su plazo y con su trabajo bien hecho, o podría sucederle que la magnitud del no pago que le hace el mandante le imposibilite pagar. En mi opinión la constructora siempre debiera pagar en la medida que su capacidad financiera se lo permita y en la medida de que al proveedor o al contratista le corresponda, porque muchas veces los problemas nacen de ahí, que un material llegó defectuoso, o fuera de plazo, que un contratista no hizo bien el trabajo, se atrasó y enredó la obra completa; esto tiene millones de factores y es muy difícil llegar a decir esto es blanco o negro. Creo que la constructora siempre debiera hacer el esfuerzo de pagar, aunque a veces no puede y otras veces no debe.



ALBERTO ETCHEGARAY, FRANCISCO JAVIER RIVERA MARDONES, GABRIEL VIVES F., FERNANDO PÉREZ MOORE, MIGUEL ÁNGEL FRIAS.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

La conducta ética es transversal...

Quiero reiterar que este asunto no solamente compromete a la empresa constructora porque la cadena virtuosa de pago que todos quisiéramos lograr implica a todos, hay una enorme cantidad de actores, personas y familias involucradas en todos los niveles del proceso. La conducta ética es transversal, afecta a todos los eslabones y debe ser sólida tanto hacia arriba como hacia abajo.

PATRICIO MENA

Precisamente a eso me quería referir.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

GABRIEL VIVES FERNÁNDEZ

Estoy de acuerdo con él, porque pinta el escenario en forma muy clara, es realmente lo que ocurre y precisaría. Cuando hay dificultades financieras por estas razones que se explicaban en el sentido de que el cliente no le paga oportunamente y a veces son contratos grandes que a uno lo dejan muy inmovilizado, lo primero que se debe hacer es priorizar y todos sabemos que lo primero que hay que pagar es a los trabajadores y las leyes sociales, eso es lo más importante. Luego los impuestos, quien se atreve a atrasarse un día cuando el atraso de un día implica un veinte por ciento y después hay multas progresivas que son enormes.

...lo primero que hay que pagar es a los trabajadores y las leyes sociales, eso es lo más importante...

El problema que le inquieta a Francisco Javier, es qué pasa con los proveedores y subcontratistas. Creo que aquí tengo una pequeña diferencia con Patricio, creo que la empresa tiene que hacer un esfuerzo, primero con capital propio, y segundo con crédito bancario, para pagar oportunamente a los proveedores y especialmente a los que son medianos y chicos, subcontratistas o proveedores de servicios menores que no tienen dificultades porque si uno le queda debiendo a Cementos Bío Bío quince, veinte o treinta días más una factura, no es tan grave. Creo que en la medida, y perdonen, si hay alguien de Cementos BB, que esa empresa no tiene capacidad financiera, no tiene remedio, tendrá que contactarse con su gente y decirles discúlpenme y explicar los motivos del atraso, pero si tiene capacidad financiera tiene que contra su propio pecunio, pagar ese gasto financiero y cumplir con los compromisos adquiridos.

...que la empresa tiene que hacer un esfuerzo, primero con capital propio, y segundo con crédito bancario...

ALBERTO ETCHEGARAY

En este tema como en otros, el trasfondo de la ética es la justicia, la que ayuda a resolver de mejor manera estas disyuntivas que son siempre complejas. Uno tiene absoluta claridad de que la cadena de pagos se interrumpe por cualquier razón. La obra pudo haber tenido muchísimo mayores costos que ameritan un proceso de renegociación, un proceso más largo, ya sea porque los proyectos no son lo adecuado o porque en los proyectos se han producido situaciones ajenas a las personas involucradas. Me parece que el criterio de justicia aquí tiene que aplicarse a raja tabla. Alberto Collados habló del tema de las confianzas y en ese sentido el trasfondo de la discusión ética con aquel que



JAIME MUÑOZ, ALBERTO ETCHEGARAY, MIGUEL ÁNGEL FRÍAS, GABRIEL VIVES F. CARLOS LAGOS, AMAYA IRARRÁZAVAL ZEGERS, FERNANDO CARREÑO BARRERA.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

detenta mayor grado de poder está en la desconfianza de aquel que tiene un poco menos de poder, o bien bastante menos poder (como el último en la cadena de producción) a la hora de exigir lo que su confianza le hizo asumir.

No se puede mirar para el lado en este tema. La capacidad de poder negociar, exigir y presionar de aquel que tiene el contrato, es muy superior de aquel que está confiando, sea subcontratista, proveedor, trabajador o profesional. El problema para el sector es que abordamos obras que superan con creces nuestros capitales, nuestra actividad lleva implícita la relación deuda-capital y el riesgo-capital frente a una obra nos supera ampliamente, esa es la dificultad que existe para poder responder. Normalmente hay que ir a endeudarse con préstamos bancarios, sin tener la certeza de si los costos financieros de ese préstamo van a poder ser reditados. Resolverlo no es una ecuación fácil, nunca lo ha sido en nuestra historia laboral, hemos tenido un mandante público o privado que falló en un momento crítico y esta disyuntiva de solución que dice Gabriel Vives es evidente. Pero su concreción obliga a consecuencias mayores que, efectivamente y éticamente tiene que estar dispuesto a que se lo cobren, si no es así, mejor no los plantee.

...el criterio de justicia aquí tiene que aplicarse a raja tabla...

El problema para el sector es que abordamos obras que superan con creces nuestros capitales...

JAIME MUCHNIK (desde el auditorium)

Me toca trabajar también en otras comisiones que han tocado este tema y veo dos cosas, una que construyendo ética, se está tocando ésta como consecuencia de problemas económicos y genera un problema económico, pero veo que estamos como los bomberos que tienen dos tipos, de acciones, una apagar los incendios y preparar a la gente sobre cómo apagar los incendios pero también los bomberos tienen un accionar en prevenir los incendios. Veo aquí un punto muy importante que tocó Patricio Mena, de contratistas generales, se cae en problemas entre comillas éticos trasladémoslo a económicos. Cuando las cosas vienen mal generadas me parece que lo de la cancha, el tiempo que se le está dando a los proyectos, el no tener claros los estándares a los cuales se quiere llegar con los proyectos, terminan siendo en cómo apagamos los incendios,



PARTICIPANTES DURANTE EL COFFEE BREAK.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

con todas las consecuencias que estamos viendo.

Creo que tanto en lo público como en lo privado, el gran defecto es la falta de participación de los especialistas en la preparación de los proyectos, en el tiempo que se le está dando a los proyectos, en la experiencia de los que participan en algunas de estas obras, especialmente en las públicas, en las cuales las bases hacen que el que quiera ganarse el trabajo vaya muy ajustado, que después tenga problemas de pago y que se genere todo este problema. Me parece importante decir que no tengamos problemas éticos porque las cosas fueron bien preparadas y bien presentadas.

...el no tener claros los estándares a los cuales se quiere llegar con los proyectos...

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Me gustaría que fuéramos al tema del proyecto, dejando algo en claro, que aquí no estamos analizando cómo solucionar el tema de los proyectos mal diseñados, no es materia de este debate, por cierto se pueden dar muchas opiniones y soluciones para corregirlos, el problema es cómo actuamos éticamente frente a una realidad anómala, ahí está el punto sensible.

Nos interesa saber, frente a hechos puntuales, imperfectos, con anteproyectos mal concebidos y a sabiendas o no que tienen deficiencias, ¿es ético que yo participe?, ¿dónde está mi responsabilidad? ¿cuándo incurro en omisión culposa?, ¿cuándo y cómo debo advertir de los errores?, ¿cómo conjugo la necesidad de adjudicarme el trabajo con las deficiencias que tiene?, ¿dónde debo parar?, ¿cuándo debo hacerlo y cuándo no?

...el problema es cómo actuamos éticamente frente a una realidad anómala...

ALBERTO ETCHEGARAY

Nosotros los panelistas tuvimos una reunión previa para conversar sobre el significado de ser éticos y decir las cosas con transparencia. Me parece que hay un problema serio, tal es que el mandante público y el privado tienen desconfianza del constructor y del contratista. Porque cuando se estudia una propuesta o cuando se analiza un antecedente no hay suficiente claridad de lo que tú estabas diciendo, no se dice con claridad este proyecto no está adecuado. Lo anterior, porque existe la presión por llevarse el contrato, por "el hacerlo y en el camino se arregla la carga y a lo mejor algo gano", porque yo sé que este proyecto tiene una yayita a la cual yo voy a sacar un extraordinario interesante, me presento igual que todos los demás y al mes de estar trabajando le digo "este proyecto hay que cambiarlo y eso significa beneficio para mí". Entonces, para mí, falta un comportamiento ético. Esto lo planteé con esa claridad en la reunión, pues me parece que es una omisión culposa ética que nos hace daño. También mencioné que cuando uno construye una casa habitación, existe un ochenta por ciento de usuarios que quedan descontentos con la constructora, cualquiera sea el nivel de esa constructora; que no le cumplieron el plazo y que no salieron en el valor, etc. Probablemente esas personas sabían con anticipación algunos de los problemas que iban a tener o no fueron lo suficientemente claros o si el arquitecto pidió exquisiteces que no correspondían. A mí me llama poderosamente la atención que en

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

una conversación serena y tranquila la mayoría de las personas tiene mala opinión de nosotros como constructores.

El Servicio Nacional del Consumidor realiza denuncias en televisión, ya sea una fotografía de una casa mal construida, de una promesa no cumplida, de un proyecto no terminado de acuerdo a lo que las personas querían, etc. De lo anterior, es imprescindible hacerse cargo porque si los proyectos son malos, ¿somos lo suficientemente claros para decirlo?, ¿los especialistas tienen el respaldo de los contratistas para decir "oiga ponga un buen especialista a hacer el proyecto y el cálculo como corresponde"? La empresa que yo presido con un gran mandante como es Codelco, estuvo a punto de no llevarse un contrato porque tuvo la claridad de decir que lo que se iba a construir ahí no resistiría un terremoto. Otro, que era nuestro contrincante, dijo que no era un problema, que se podía arreglar, nosotros en cambio, insistimos y dijimos que no nos presentábamos si esto no se resolvía y gracias a Dios lo hicimos, porque está ubicada en el área donde hubo un terremoto y a eso no le pasó absolutamente nada. Estoy hablando del reciente terremoto en Tocopilla. Además, tuvo rentabilidad económica, para nosotros eso constituyó un comportamiento ético. Sin embargo, yo creo que es difícil que haya unanimidad frente a este tema, muchos de nosotros habríamos tomado el contrato sabiendo que tiene deficiencias, por el simple hecho de hay que tener trabajo. Me parece que eso hay que contrastarlo.

...porque si los proyectos son malos, ¿somos lo suficientemente claros para decirlo?

GABRIEL VIVES FERNÁNDEZ

El ejemplo que plantea Alberto puede ser muy claro, pero primero hay que pensar que un proyecto, cuando uno lo estudia para presentarse a la propuesta, le dan de treinta a cuarenta días dependiendo del tamaño para analizarlo y muchas veces le van entregando información a medida que se estudia y no se dispone del tiempo para saber si ese proyecto tiene deficiencias. Estoy seguro, Alberto que nadie en tu empresa ni en la nuestra hacen una revisión de los cálculos estructurales del proyecto para ver si la estructura que vamos a cotizar y construir se va a caer o no, esa es una responsabilidad del cliente en definitiva, él tiene que arreglarse con el proyectista, hacer las revisiones que estime conveniente y contratar a los especialistas que le den mas confianza.

...existen otra serie de vicios ocultos que es difícil de prever en el estudio...

Además existe otra serie de vicios ocultos que es difícil de prever en el estudio, que van surgiendo a medida que se va ejecutando la obra, como por ejemplo lo que ocurre con el subsuelo y hay muchos ejemplos en el Metro, nosotros fuimos

víctima de uno de ellos, de cosas que fueron mal pensadas, mal diseñadas, mal estudiadas, mal detectadas, se hicieron prospecciones insuficientes, no se hicieron todos los análisis de suelo que debieron haberse hecho y a nosotros nos significó catastróficas consecuencias y estamos metidos en el arbitraje. Entonces, cómo voy a descubrir yo en el estudio de la propuesta y cómo voy a decir yo no me presento a esta propuesta que era cien por ciento bajo tierra si la información que había, finalmente no resultó confiable, no resultó veraz, entonces no es tan claro como para decir yo no me presento. Por lo demás, el tema del proyecto es una de las difi-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

cultades que existen, pero hay otras que son las condiciones leoninas del contrato o la falta de responsabilidad del cliente para reconocer los perjuicios que ocasionaron su propio proyecto, su contrato mal llevado, la no entrega del terreno oportuna, la no entrega de los suministros que uno debía instalar, en el caso de las obras de montaje, en fin, si no nos vamos a presentar a la propuesta no se debería presentar nadie, eso sería lo responsable pero uno siempre supone que va a prevalecer la buena fe, el espíritu de equidad, de justicia en el cliente y va a reconocer que sus errores ocasionaron ciertos daños, entonces no es tan fácil levantar las banderas de lucha y decir yo no me presento porque la verdad es que serían muy pocos los proyectos a los que nos presentaríamos y debemos seguir trabajando, no podemos parar el país.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Francisco Javier, como una moción de orden y en aras del tiempo, en un comienzo tú nos esbozaste un camino a seguir, tengo algunas cosas que decir y que no son precisamente respuestas a cada una de las preguntas que se están haciendo. Son preguntas que van a todos, no sé en qué minuto lo podemos hacer, es cosa de cinco minutos, no sé si te parece y si no contesto precisamente tu pregunta sino que lance también algunas otras cosas.

Como dije en un principio mi participación está basada en la relación que tenemos con nuestros mandantes como empresa de especialidades y ahí vemos que hay un tema clave que nos complica y es el tema de los contratos, contratos generalmente tipo embudo.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Ese es precisamente el tema que ya en parte algunos han mencionado, los contratos, pero desde una perspectiva integral, analizado respecto de todos los involucrados en el proceso.

HERNÁN URIBE (desde el auditorium)

A propósito de lo anterior no hay proyectos mal hechos, sólo algunos más completos y otros menos completos, en el caso que menciona Gabriel es con más estudios geológicos o con menos estudios geológicos, por eso que se hace más complejo presentarse o no presentarse, un blanco o negro es muy difícil. Entonces lo que siempre tenemos que mantener en mente es lo que dijo Alberto Etchegaray, que en el fondo de la ética está la justicia; entonces siempre hay que tener un resorte para que si el mandante o cualquiera de la cadena no actúa con justicia, haya manera de que el más débil se pueda defender.

*...en el fondo de la ética
está la justicia...*

MANUEL FERNANDO VALENZUELA (desde el auditorium)

Quisiera agregar que es una práctica nacional el contentarse con proyectos malos, porque en el camino se arregla la carga, es usual que en el estudio de un proyecto aparecen cientos o miles de consultas. Concretamente, en el Hospital Militar y que algunos de los presentes participa-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ron, hubo 1200 observaciones, consultas, eso no puede ser, creo que debe ser un objetivo de la Cámara el trabajar porque las cosas se hagan bien desde la base. En el Comité de Especialidades hemos ofrecido insistentemente, y gratis, asesorías porque a los especialistas nos conviene que las cosas se hagan bien, pero los proyectos salen malos y aquel que dijo que la cancha hay que nivelarla es lo fundamental porque todo nace de ahí y yo propongo como una de las cosas positivas de este seminario que la Cámara trabaje efectivamente en las empresas públicas y en el sector privado, que las cosas se hagan bien desde la base. Recuerdo que en un proyecto estudiado por unos americanos y concretamente en la Clínica Las Condes, no se cavó un hoyo ni se movió un saco de arena sin que el proyecto estuviera absoluta y totalmente acabado y esa obra, en la cual me tocó participar en una parte, fue de una organización espectacular, por qué no aprendemos al menos de los americanos.

...no se cavó un hoyo ni se movió un saco de arena sin que el proyecto estuviera absoluta y totalmente acabado...

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Quiero reiterar la idea que la ética (establo) es como cuando llueve y abrimos un paraguas para resguardarnos. Debe ser nuestro marco de protección que hace posible la convivencia.

Queremos reforzar en todo lo que conversemos hoy este concepto. Porque claro, detectamos problemas y defectos y es allí en medio de circunstancias defectuosas, en medio de los aguaceros donde tienen que operar los principios éticos en el ser humano y en las empresas. Si a su vez podemos dar solución para corregirlos y que no se vuelvan a repetir está bien, pero el tema es ¿cómo actuar éticamente frente a esas realidades imperfectas?

Con este tercer punto del contrato terminaremos esta ronda y nos damos un brake y vamos a tomar una café.



JAIME MUÑOZ (desde el auditorium)

Me gustaría compartir una pequeña reflexión, comparto todo lo dicho en este debate, creo que hay un conflicto y hay una propuesta a una cosa puntual. Pero creo que cuando se habla de ética la cosa es mucho más global y tengo esta reflexión después de cuarenta años en la construcción. Evidentemente que uno va depurando los resultados, las actuaciones de otros y de uno mismo y al final estaba pensando que nosotros estamos sometidos a un comportamiento regulado por leyes, no hay contrato, ni propuesta, ni proyecto que no parta por establecer que si otro es un servidor ese debe tener condiciones, se llaman bases, que pueden ser generales específicas, vienen unos complementos técnicos para regular y para poder desarrollar una interrelación entre un prestador y una persona que necesita esta prestación.

Como estamos hablando de ética no puedo dejar de pensar lo siguiente "Las leyes son insuficientes para la regulación de una relación, absolutamente insuficientes", y esto lo llevo a un plano superior, hay un materialismo que regula las relaciones pero la conducta personal de uno obedece a un humanismo, siendo la legislación incapaz de hacerse cargo globalmente de una relación. Viene como última tabla de salvación la conducta humana.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

que éstos sean revisados y no les afecten. Creo que los contratos de trabajo, como señalé en un principio, no tienen mayor incidencia cuando las organizaciones son las que confeccionan estos convenios, que tampoco son por todas las obras, sino que hacen que, en definitiva, el trabajador y la empresa se rijan por un convenio colectivo que es mucho más amplio que el contrato (individual) de trabajo.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI (desde auditorium)

Ustedes van a perdonar mi intrusión, pero fui invitado, he tratado este tema, soy decano de la facultad de Derecho de la Universidad Andrés Bello y miembro del cuerpo arbitral de la Cámara de Comercio de Santiago, mi especialidad son los conflictos que ustedes están planteando en materia de la construcción, de manera que conozco la lista completa de los problemas que provienen y provocan los comitentes y también los contratistas, entonces quisiera decir algunas cosas generales primero.

...responsabilidad social global está empezando a exigir ética en las empresas...

Aquí hay un problema práctico y de conveniencia junto con un problema moral. El tema de la responsabilidad social global está empezando a exigir ética en las empresas, y este tema, entonces, se está popularizando en todos los sectores, porque va a empezar a suceder que no se contratará a empresas que tengan prácticas inmorales, ni se van a presentar contratistas a empresas que tengan prácticas inmorales en el momento de las licitaciones o de la confección de los contratos. Estamos hablando de la internacionalización, ustedes van a empezar a hacer obras en el extranjero y los extranjeros están haciendo obras acá.

El tema entonces se sitúa en el ámbito de la buena fe, lamentablemente; los profesores de Derecho, cuando impartimos este tema en materia de Derecho Civil lo pasamos rápidamente, la buena fe en la contratación "las obligaciones deben cumplirse de buena fe", y no se profundiza, porque tampoco saben mucho los abogados ni los profesores acerca de qué es la buena fe.

Pero resulta que es cierto, y también se habla de que los contratos para ser válidos deben estar conformes a la moral y a las buenas costumbres, y se supone que eso es todo un problema de sábanas, pero no es un problema del abuso de la posición de una de las partes frente a la otra, etc.

Sin embargo, estos defectos de la buena fe y de este abuso de la moral y de las buenas costumbres, hacen contratos nulos. Pero los abogados resultan incapaces de plantear estos problemas ante los tribunales con esta claridad y con esta profundidad y entonces, no se declaran nulas las cláusulas abusivas, pero los árbitros sí las declaramos.

¿Qué es un abuso?, decir por ejemplo que los errores del proyecto serán de responsabilidad del contratista, esto lo he visto en contratos escritos y ustedes mismos los conocen de sobra, para qué voy a hacer una lista ¿no es cierto?

Entonces, el tema de la buena fe y el tema de la moral y las buenas costumbres en la contratación es básico.

Entonces, el tema de la buena fe y el tema de la moral y las buenas costumbres en la contratación es básico.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA



Sin embargo, noto algo delicado, pues la Cámara viene tratando estos temas acerca de la contratación hace tiempo, pero no tiene una manera razonable de defenderse desde ese punto de vista. Yo, como árbitro, observo el tema desde los dos lados, por lo que creo que estos seminarios deberían extenderse a otros colegios profesionales. El tema de la ética en la contratación debería ser tratado también, por ejemplo, con el Colegio de Abogados para hacer trascender el tema.

Los abogados no podemos luchar contra los jueces con demasiada claridad, porque entonces nuestros clientes sufren las consecuencias.

...creo que estos seminarios deberían extenderse a otros colegios profesionales...

Que ustedes empiecen a reclamar contra los contratos abusivos o contra los contratos monopólicos o contra los contratos que se ofrecen con frases como las que tú planteaste, es difícil, porque de otro modo es difícil tener contratos.

Ahora, es importante finalmente decir que Röpke, que fue el filósofo que inspiró toda la economía social de mercado alemana, tiene una frase en su libro que se llama "La crisis social de nuestro tiempo" de los años cincuenta, que es muy fuerte en relación a lo que nos ocurre hoy día en Chile, dice que "una economía de mercado no es viable en países en que las instituciones no protegen a las personas con eficiencia y oportunidad y en que el empresario no tiene una moral acendrada". Sin esas dos condiciones la economía de mercado es un desastre, es un salvajismo.

Aquí estamos en el núcleo del problema, de manera que yo felicito a la Cámara por estar metida en este enredo, porque, o arreglamos esto, o no vamos a tener desarrollo razonable.

Röpke vaticina que cuando se produce la concentración y se produce este abuso, volvemos al socialismo, en el sentido de que es una reacción normal que frente a esta concentración, tenga que venir el Estado a asumir grandes cantidades de funciones.

Aquí estamos en el núcleo del problema, de manera que yo felicito a la Cámara por estar metida en este enredo, porque, o arreglamos esto, o no vamos a tener desarrollo razonable.

WILFRED WALTER (desde auditorium)

Tengo una empresa de inspección técnica, el tema de la ética, para mí, es absolutamente trascendental y esencial, y me ha tocado reflexionar este tema de la ética desde un principio, porque, básicamente, para poder operar como inspector técnico debo cuidar que el comporta-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

estas inspecciones o estas asesorías vayan a irse en contra del mandante, pese a la buena fe y a los buenos principios que tú manifiestas tener. Es muy difícil que un asesor le diga a Codelco que cometió un error y que va a tener que pagar, yo no conozco esos casos realmente. Entonces está siendo pagada por él y tiene incentivos perversos, muchas veces se dice: "de todo lo que logremos ahorrar de los claims tú te ganas el diez por ciento", por ejemplo. Entonces tenemos ahí un rival, realmente muy poderoso, que no hace más que entorpecer las relaciones de ambas partes y que, la verdad, no está actuando con real independencia, no digo de mala fe, no me atrevería a decirlo, pero no con independencia ni con un criterio de justicia y equidad, entonces hay que ser muy cuidadosos con eso.

...siendo pagada por él y tiene incentivos perversos...

WILFRED WALTER (desde auditorium)

Yo te voy a contar también, y esto siempre a raíz de la experiencia. Ya hace un par de años, diría dos años y medio a tres años me encontré con un caso de lo que tú estás mencionando: yo no trabajo para el Estado, ni para el Fisco o empresas estatales, por lo mismo, por lo que tú acabas de decir, trabajo en el ámbito privado, me encontré con un cliente que, en ese minuto, representaba para nuestra empresa, aproximadamente el cuarenta o cuarenta y cinco por ciento de la facturación, absolutamente vulnerable, y me citó a su oficina, porque le mandé una carta diciéndole que estaba equivocado con la aplicación de una amenaza hacia el contratista que estaba actuando en la otra parte, yo era la inspección técnica; la carta decía que quien tenía la razón era el contratista, entonces me dijo que retirara la carta porque no correspondía que la hubiera enviado, le manifesté que no podía retirarla pues se trataba de la verdad, el respondió que con ella estaba vulnerando los acuerdos que habíamos tomado, le manifesté que mi función era vigilar que el contrato se cumpliera y que en este caso el que estaba fallando era él, me respondió que él me estaba pagando, a lo que le indiqué que eso no venía al caso, pues yo estaba haciendo el trabajo que me correspondía según lo estipulado en el contrato reconociendo a la parte que había cometido el error, señaló que si no retiraba la carta perdía el cliente, me fui sin retirar la carta y perdí el cliente. Esta es una experiencia que sé que no se repite en todas partes, de hecho otro cliente me pidió que dejara de actuar como árbitro, pues ya existe un árbitro estipulado en el contrato y yo era el inspector técnico, efectivamente lo soy, y no soy un asesor de claims o quien va buscando el apoyo al mandante exclusivamente, sino que soy una persona que está regida por, como dije anteriormente, por la ética, si transgredí esto, entonces mi organización no sirve para nada, mis profesionales no valen de nada y no tengo cómo sustentar mi empresa.

...le manifesté que no podía retirarla pues se trataba de la verdad...

ALBERTO ETCHEGARAY

Una cosa de la que debemos hacernos cargo a esta altura de la reflexión, es que el país no sólo ha cambiado en términos de las demandas y de la transparencia que se tiene con respecto a nuestras actividades, sino que también está en un alto grado de judicialización de sus conflictos. Yo ingresé al mundo de la construcción y a esta Cámara cuando me recibí de ingeniero el año 1969, soy miembro de ella desde el año 1970 y es muy distinta la actividad y la forma en que

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

hacíamos los contratos de refrigeración o las maneras como nos entendíamos con los diferentes subcontratistas. Primero que todo, las empresas tenían muchas más cosas internas, y en ese sentido las especialidades han florecido yo creo que para bien, porque la actividad obliga a tener mayor especialización, pero la dinámica del país nos ha llevado también a que los claims, que decía Gabriel Vives, empiezan a ser parte consustancial. Todo el mundo levanta, entonces, sus muros de defensa y vamos en contra de lo que Alberto Collados decía al comienzo, los temas de confianza; y de la buena fe que señalaba Miguel Ángel Frías. En el brake estuve conversando con el señor Frías sobre el tema, particularmente de los trabajadores, que espero que en esta mesa podamos tocar un poco más a fondo, y yo animaría a que este Comité, planteara a la Cámara una manera de establecer un cierto tipo de relación contractual más estándar. Los mandantes tienen asesores abogados que les ponen todas las leoninas cláusulas que los dejan defendidos de todo, eso se convierte en una cadena que llega lamentablemente hasta el más débil y al más frágil. Los temas de abuso que dices tú que se presentan, son cotidianos, son diarios, son permanentes y la única defensa que se puede tener en todos los partidos y en un país legalista como este, es tener contratos justos, equitativos, que resguarden las posiciones de uno y otro. La Cámara en este tema no ha entrado, está planteando un código de ética, ha hecho presentaciones, me parece que hay que intentar concretizar estas cosas, el tema de la calidad de los proyectos es otra cosa que debiera ser un estándar ISO. La Cámara debiera ponerlo como un requisito. Se podría por ejemplo, poner un grupo de gente de los colegios profesionales a participar más activamente en estas líneas. Tengo el temor de que esto quede como buenas intenciones, como ganas de que las cosas resulten un poco mejor, poner énfasis en la fuerza de los hechos, y en esto Francisco Javier Rivera ha dicho mucho, "tenemos que actuar sobre los hechos concretos, no como debiera ser".

...el país también está en un alto grado de judicialización de sus conflictos...

...las especialidades han florecido yo creo que para bien, porque la actividad obliga a tener mayor especialización...



...COMENTANDO LAS PONENCIAS DURANTE EL COFFEE BREAK...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

...la única defensa que se puede tener en un país legalista como este, es tener contratos justos...

Por lo contrario, quieren que todo sea lo más difuso posible, porque vienen de países o de estructuras o de culturas donde, mientras más nebulosa sea la situación más se acomoda su accionar. Nosotros como gremio, tenemos que tener una posición frente a esto, tenemos que tener un planteamiento para que los socios vean claridad frente a estas líneas.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Yo creo que esto va a tener repercusiones, ya lo mencionó Horacio Pavez en su introducción, que cuando él fue Presidente de la Cámara, algo parecido hicimos el año 2000, hace siete años, en ese entonces ya planteamos la necesidad de que la Cámara tuviera un Código Ético, y yo recuerdo muy bien que mucha gente se resistía a ello por considerarlo innecesario, y el hecho es que ya el Código existe desde el año 2005, así que todos estos planteamientos que ha hecho Alberto acá estamos registrándolos, vamos a pulirlos, vamos a sacar un documento, y que le sirva de orientación también a la Cámara hacia adelante, así es que creo que este ha sido un tiempo muy bien invertido y en la medida en que de lo que nos resta por delante vayamos lo más profundo al grano, como decía, con valentía, con coraje y respeto, mejor legado vamos a dejar de este seminario Construyendo Ética.

ALFREDO BERHMANN (desde auditorium)

...pero en esta Cámara, nosotros debemos hacer permanentemente un benchmarking, y ejercicio, lo que yo siempre llamé: las mesas redondas del comité de contratistas generales, tenemos que ser sinceros con nosotros mismos y consecuentes con nuestros textos que hemos sido capaces de redactar, o sea, predicar y practicar; primero entre nosotros y, como siempre vamos a tener un, entre comillas, adversario común en los mandantes los cuales podemos ser nosotros mismos, creo que este benchmarking tiene que dar resultado, soy optimista y confío plenamente en el corazón y en la cabeza de nuestros socios. Sin embargo, es una tarea a largo plazo y me atrevo a decir que la Cámara ha dejado de hacer una cosa que hizo durante muchos años, difundir sus experiencias y el porqué, nosotros estamos desaprovechando la experiencia de nuestros empresarios que todavía están en condiciones de aportar a la juventud, porque todo esto finalmente, o viene desde la cuna, de la familia o se va adquiriendo en base a ejemplos que son realmente valederos, y creo que también en Chile nos estamos diferenciando demasiado de los países

...tenemos que ser consecuentes con nuestros textos que hemos sido capaces de redactar, o sea, predicar y practicar...

Por lo tanto, tenemos que proponer algunas líneas de cómo remontar estos hechos. Lo que se ha escuchado esta mañana indica que estamos en una situación muy compleja, con mucha inequidad, con mucha injusticia y poca claridad. Hay mandantes privados, nacionales y extranjeros y, algunos, que si no hay código de ética, no contratan. Otros, por

...un documento, y que le sirva de orientación también a la Cámara hacia adelante...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

desarrollados, sobre todo con Estados Unidos, pues ellos sí publican sus experiencias, sean buenas o malas, por eso es que cuando quiebran en Estados Unidos, nadie se escandaliza, en cambio en Chile, se considera un pecado capital, o sea, tenemos problemas culturales aquí, que obviamente con la difusión negativa que hay a través de los medios hoy día, pues como decía Alberto, nada es privado y todo es público, entonces se va desvirtuando.

Por lo tanto abogo, porque la Cámara en este tema, y nuestra propia Comisión de ética, en vez de pedir papeles cuando a veces afloran conflictos entre socios, lo primero que debe hacer es privilegiar el entendimiento a través de valores y no mediante papeles.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Gracias Francisco Javier, yo quería plantear dos temas muy simples, respecto a las temáticas éticas que se nos generan con nuestros trabajadores, existe todo un tema que se genera en el plano de las relaciones humanas, también en el plano de la justa redistribución, del desarrollo profesional y capacitación, todos muy importantes, pero a los cuales no me voy a referir en este minuto pues son de muy largo aliento.

Existe un tema que me preocupa mucho, que es nuestro actuar como empresarios, en exigencia hacia nuestros trabajadores, en los que están involucrados el tema de la seguridad y el de la contaminación. Dos casos muy puntuales: el uso de residuos peligrosos, específicamente en lo que tiene relación a los desmoldantes. Hoy existe una norma y una exigencia a partir de junio del año 2004, en que los desmoldantes, que normalmente están basados en residuos de aceite, están absolutamente prohibidos por ser altamente contaminantes y cancerígenos, sobre todo en la exposición directa cuando se está trabajando con ellos, y en la utilización, en algunos casos, de especificaciones técnicas, realmente antiquísimas, como es por ejemplo, calentar asfalto en el tema de la impermeabilización, que es el tema que domino, en donde ustedes sabrán, los asfaltos en caliente se ocupan desde la época de los fenicios; hoy día estamos a varios años en que teóricamente eso debiera estar absolutamente fuera, por la contaminación ambiental que genera y el daño a los trabajadores. Y por último quiero mostrar unas fotos que son por así llamarlas fotos denuncia, pero por supuesto genéricas, respecto de problemáticas de modificación de especificaciones técnicas, y de una cierta cadena que yo denomino, crítica, pues aquí ya se ha planteado el problema de si estamos construyendo éticamente, ¿hay un tema de abuso?, ¿hay un tema de negligencia culposa?, ¿hay un tema de delito?, por ello quiero mostrarles algunas cosas muy simples.

...problemáticas de modificación de especificaciones técnicas...

La pregunta que quería dejar planteada, desde el punto de vista de la ética constructiva, ¿soberbia profesional?, ¿negligencia culposa? o ¿un delito?

En una importante obra de la parte alta de Santiago, un centro comercial que no voy a nombrar para no herir susceptibilidades, me acerqué en el minuto de la construcción al profesional de obras, por supuesto, un ingeniero de una importante universidad chilena y me comentó que la impermeabilización de la losa no la iban a hacer, porque: "mis losas no se pasan". Hace una semana, fui a ver esto, después de por lo menos, 5 años, y el resultado fue, como ustedes pueden ver (mostrando foto), la corrosión en la estructura metálica, sobre la cual hay un esta-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

...la única defensa que se puede tener en un país legalista como este, es tener contratos justos...

Por lo contrario, quieren que todo sea lo más difuso posible, porque vienen de países o de estructuras o de culturas donde, mientras más nebulosa sea la situación más se acomoda su accionar. Nosotros como gremio, tenemos que tener una posición frente a esto, tenemos que tener un planteamiento para que los socios vean claridad frente a estas líneas.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Yo creo que esto va a tener repercusiones, ya lo mencionó Horacio Pavez en su introducción, que cuando él fue Presidente de la Cámara, algo parecido hicimos el año 2000, hace siete años, en ese entonces ya planteamos la necesidad de que la Cámara tuviera un Código Ético, y yo recuerdo muy bien que mucha gente se resistía a ello por considerarlo innecesario, y el hecho es que ya el Código existe desde el año 2005, así que todos estos planteamientos que ha hecho Alberto acá estamos registrándolos, vamos a pulirlos, vamos a sacar un documento, y que le sirva de orientación también a la Cámara hacia adelante, así es que creo que este ha sido un tiempo muy bien invertido y en la medida en que de lo que nos resta por delante vayamos lo más profundo al grano, como decía, con valentía, con coraje y respeto, mejor legado vamos a dejar de este seminario Construyendo Ética.

...un documento, y que le sirva de orientación también a la Cámara hacia adelante...

ALFREDO BERHMANN (desde auditorium)

...pero en esta Cámara, nosotros debemos hacer permanentemente un benchmarking, y ejercicio, lo que yo siempre llamé: las mesas redondas del comité de contratistas generales, tenemos que ser sinceros con nosotros mismos y consecuentes con nuestros textos que hemos sido capaces de redactar, o sea, predicar y practicar; primero entre nosotros y, como siempre vamos a tener un, entre comillas, adversario común en los mandantes los cuales podemos ser nosotros mismos, creo que este benchmarking tiene que dar resultado, soy optimista y confío plenamente en el corazón y en la cabeza de nuestros socios. Sin embargo, es una tarea a largo plazo y me atrevo a decir que la Cámara ha dejado de hacer una cosa que hizo durante muchos años, difundir sus experiencias y el porqué, nosotros estamos desaprovechando la experiencia de nuestros empresarios que todavía están en condiciones de aportar a la juventud, porque todo esto finalmente, o viene desde la cuna, de la familia o se va adquiriendo en base a ejemplos que son realmente valederos, y creo que también en Chile nos estamos diferenciando demasiado de los países

...tenemos que ser consecuentes con nuestros textos que hemos sido capaces de redactar, o sea, predicar y practicar...

Por lo tanto, tenemos que proponer algunas líneas de cómo remontar estos hechos. Lo que se ha escuchado esta mañana indica que estamos en una situación muy compleja, con mucha inequidad, con mucha injusticia y poca claridad. Hay mandantes privados, nacionales y extranjeros y, algunos, que si no hay código de ética, no contratan. Otros, por

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

desarrollados, sobre todo con Estados Unidos, pues ellos sí publican sus experiencias, sean buenas o malas, por eso es que cuando quiebran en Estados Unidos, nadie se escandaliza, en cambio en Chile, se considera un pecado capital, o sea, tenemos problemas culturales aquí, que obviamente con la difusión negativa que hay a través de los medios hoy día, pues como decía Alberto, nada es privado y todo es público, entonces se va desvirtuando.

Por lo tanto abogo, porque la Cámara en este tema, y nuestra propia Comisión de ética, en vez de pedir papeles cuando a veces afloran conflictos entre socios, lo primero que debe hacer es privilegiar el entendimiento a través de valores y no mediante papeles.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Gracias Francisco Javier, yo quería plantear dos temas muy simples, respecto a las temáticas éticas que se nos generan con nuestros trabajadores, existe todo un tema que se genera en el plano de las relaciones humanas, también en el plano de la justa redistribución, del desarrollo profesional y capacitación, todos muy importantes, pero a los cuales no me voy a referir en este minuto pues son de muy largo aliento.

Existe un tema que me preocupa mucho, que es nuestro actuar como empresarios, en exigencia hacia nuestros trabajadores, en los que están involucrados el tema de la seguridad y el de la contaminación. Dos casos muy puntuales: el uso de residuos peligrosos, específicamente en lo que tiene relación a los desmoldantes. Hoy existe una norma y una exigencia a partir de junio del año 2004, en que los desmoldantes, que normalmente están basados en residuos de aceite, están absolutamente prohibidos por ser altamente contaminantes y cancerígenos, sobre todo en la exposición directa cuando se está trabajando con ellos, y en la utilización, en algunos casos, de especificaciones técnicas, realmente antiquísimas, como es por ejemplo, calentar asfalto en el tema de la impermeabilización, que es el tema que domino, en donde ustedes sabrán, los asfaltos en caliente se ocupan desde la época de los fenicios; hoy día estamos a varios años en que teóricamente eso debiera estar absolutamente fuera, por la contaminación ambiental que genera y el daño a los trabajadores. Y por último quiero mostrar unas fotos que son por así llamarlas fotos denuncia, pero por supuesto genéricas, respecto de problemáticas de modificación de especificaciones técnicas, y de una cierta cadena que yo denomino, crítica, pues aquí ya se ha planteado el problema de si estamos construyendo éticamente, ¿hay un tema de abuso?, ¿hay un tema de negligencia culposa?, ¿hay un tema de delito?, por ello quiero mostrarles algunas cosas muy simples.

...problemáticas de modificación de especificaciones técnicas...

La pregunta que quería dejar planteada, desde el punto de vista de la ética constructiva, ¿soberbia profesional?, ¿negligencia culposa? o ¿un delito?

En una importante obra de la parte alta de Santiago, un centro comercial que no voy a nombrar para no herir susceptibilidades, me acerqué en el minuto de la construcción al profesional de obras, por supuesto, un ingeniero de una importante universidad chilena y me comentó que la impermeabilización de la losa no la iban a hacer, porque: "mis losas no se pasan". Hace una semana, fui a ver esto, después de por lo menos, 5 años, y el resultado fue, como ustedes pueden ver (mostrando foto), la corrosión en la estructura metálica, sobre la cual hay un esta-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

cionamiento vehicular y encima está la tienda. Se aprecia el deterioro de la estructura, y una cosa interesante, las famosas bandejas para recolectar esas aguas, que en el fondo generan una visión de culpabilidad, de asumir que hay un error, pero que hasta ahí lo dejamos. ¿Qué significa eso éticamente?, ¿qué puede desencadenar un problemas así?

En otra obra, también de un importantísimo centro comercial, en la zona alta de Santiago, un cambio de especificación técnica, en donde se decide modificar la especificación, probablemente por problemas económicos y se utiliza otro sistema que genera obviamente importantes problemas, y está el típico sistema de colocar estas bandejas recolectoras de agua, que yo lo asemejo a la conducta del avestruz de esconder la cabeza y no querer asumir un error grave, un problema crítico que puede generar importantísimas complicaciones desde el punto de vista de la seguridad, ustedes ven ahí las cañerías eléctricas donde podría presentarse un eventual incendio grave, problemas de corrosión de las armaduras, en donde ya se ve claramente un deterioro de la armadura resistente, que se muestra en ese punto, y en donde insólitamente está sobre la vía de evacuación del sistema en que por lógica chilena eso va a una puerta y, por supuesto, ésta tiene un candado muy bien cerrado.

Esto quería mostrarlo para ver nuestras actitudes, nuestro actuar. Nuestro devenir diario ético desencadena un problema que sí puede ser muy importante y que es necesario atenderlo a tiempo.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Muchas gracias Fernando por tu aporte. Esto nos lleva al otro enfoque en esta ocasión, vamos a pensar en la ética en la calidad, la gestión, la manera de hacer bien las cosas.

...ética en la calidad, la gestión, la manera de, hacer bien las cosas...

Dónde están los puntos sensibles que podríamos calificar de falta a la ética o vulnerable frente al tema de la calidad de la gestión.

Se ofrece la palabra a los señores panelistas...

PATRICIO MENA

Este es un tema que yo sufro todos los días, creo que tenemos un problema cultural en este país, en que son pocas las personas que sienten orgullo del trabajo bien ejecutado. Cuando estoy hablando de este tema no me refiero a los trabajadores sino que estoy pensando desde el gerente del proyecto hasta el portero. En general, yo veo mucha desidia en la gente en lo que hace, la gente va a trabajar, lo hace por la cantidad de horas que le corresponde, si está a trato, intenta rendir lo más que puede, pero sin preocuparse de maximizar el beneficio total, sino que maximiza su bolsillo, los capataces también tienen una actitud de no importarles mucho, los ingenieros

están preocupados de algunos aspectos y no de otros, pero yo no veo que haya una cultura de todos de sentirse orgullosos de que lo que están haciendo está bien, y que lo hacen de la mejor manera para que el producto final sea bueno, y la preocupación de cómo afecta su trabajo al trabajo lateral.

...una cultura de todos de sentirse orgullosos de que lo que están haciendo está bien...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Pasa mucho que, por ejemplo, viene un contratista a hacer una instalación sanitaria y en el hoyito que le dejaron no cabe la cañería y, por lo tanto tiene que picar un poquito, pero hay una cañería eléctrica al lado y le da lo mismo picarla también, total no tiene importancia, pues no es de él. Luego viene el eléctrico a arreglar y echa a perder la impermeabilización que está un poco más allá, y en eso nos vamos todo el día. Yo no sé qué podemos hacer, pero creo que es un desafío mayor, para cambiar el switch cultural de los trabajadores, de los profesionales, de los empresarios, de los proyectistas por hacer las cosas bien. Creo que el noventa por ciento de nuestros problemas están en ese origen, que los proyectos no fueron bien hechos, de que el trabajador, el ingeniero o de quien esté a cargo de cualquier cosa no hizo bien su trabajo, y ese actuar indolente de todo el mundo, al final genera productos malos, caros y una cantidad de conflictos increíble.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Comparto plenamente lo dicho por Patricio respecto a hacer las cosas bien y, sobre todo, hacerlas con gusto, creo que eso es clave en toda la cadena. Tú mencionaste Patricio, el tema de los capataces y de los mandos medios o jefes de obra, y creo que ahí tenemos una gran falencia en la industria de la construcción chilena, hay cierta importante capacitación a nivel empresarial, a nivel gerencial, mucho postgrado, muchas relaciones humanas, mucha responsabilidad social empresarial como habló el señor Amunátegui, Respecto de nuestros trabajadores hay también políticas importantes de capacitación, que no las ocupamos ciento por ciento, pero están. Pero hay un tema en los mandos medios, en que por desidia, por apuro, porque se sienten presionados, por los tiempos en que grandes conflictos se generan en esa situación intermedia, del jefe de obra, del capataz, con un trato hacia la gente, realmente a veces, insoportable.

...políticas importantes de capacitación, que no las ocupamos ciento por ciento...

GABRIEL VIVES FERNÁNDEZ

...es un buen negocio comportarse de manera ética...

Coincido plenamente con lo dicho por Patricio y Fernando, y un ejemplo que probablemente muchos de ustedes conocen, una anécdota muy conocida en el ámbito de la construcción, es que en la Edad Media se estaba construyendo una catedral y habían

miles de trabajadores, el arquitecto un día se acercó a unos albañiles que estaban trabajando prácticamente uno al lado del otro y le pregunta al primero: ¿Y tú, qué estás haciendo? Y este le responde: - estoy levantando un muro. - ah, qué interesante, respondió el arquitecto, y acercándose al que estaba al lado le dice: -¿tú, qué estás haciendo? Y el segundo albañil respondió: - yo estoy construyendo una catedral.

Qué quiero decir con eso, lo que se planteaba en las intervenciones anteriores, el amor por el trabajo bien hecho, el orgullo y la dignidad del trabajo, lo que uno hace es importante, aunque sea pegar un par de piedras, entonces eso es lo que nos falta, aunque parezca una cosa muy romántica, pero tiene valor y a uno le da una satisfacción e incluso un cierto grado de felicidad y ¿qué hay más importante que eso?

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Por otro lado, el encuentro que nos reúne hoy día para hablar de la ética en el tema de la construcción no es solamente una necesidad motivada por nuestra conciencia, nuestros principios morales, nuestros conceptos de rectitud y de honestidad, que para mí son más que suficientes, con ellos bastaría, no necesitaríamos ningún otro aditamento para poner en práctica todas estas virtudes, por decirlo de alguna manera.



HORACIO PÁVEZ - PRESIDENTE COMITÉ DE ÉTICA CCHC, LUIS NARIO - PRESIDENTE CCHC.

Pero incluso el que no cree en esto, también tiene que mirar la ética aplicada de esta manera como un negocio, realmente es un buen negocio comportarse de manera ética y con conceptos morales de equidad y justicia, porque pensemos en la gente que haciéndolo le paga bien a sus trabajadores, los trata bien, con respeto, como las personas que son; que cumple con sus subcontratistas, que paga oportunamente a sus proveedores, y por supuesto a los subcontratistas; que le cumple al cliente en la oportunidad, en la calidad; que cumple con las normas de seguridad; que se esmera.

Pensando fríamente como un negocio y olvidándonos por un instante de la parte ética, ese hombre le está agregando una enormidad de valor a su empresa, porque se le va a hacer más fácil conseguir gente, proveedores, descuentos y los clientes le van a otorgar contratos incluso a precios más caros, porque saben que están contratando una empresa que les da garantía de cumplimiento en todos los sectores, entonces no nos olvidemos de este aspecto, que también se hace un buen negocio con la ética.

MIGUEL ÁNGEL FRÍAS E.

Yo también quería aportar respecto al tema del trabajo de calidad. El hacer bien las cosas pasa por un problema de confianza, el trabajador, en las obras muchas veces es engañado en las platas en los tratos que tiene que hacer, por lo tanto el trabajador pierde interés en el proyecto que está realizando, no lo hace comprometido, no le importa, pero como se dijo anteriormente,

...seamos capaces de decirnos las cosas tan transparentemente como hoy día...

cuando existen buenas relaciones, cuando el trabajador se capacita, cuando sabe lo que está haciendo y para qué lo está haciendo, se compromete e intenta hacer el trabajo bien, requiere de cuidado, requiere de una capacitación que a las empresas no les cuesta, salvo en lo relativo al tiempo, las capacitaciones hoy en día se deben hacer dentro de las obras para que no pierdan tiempo en salir a capacitarse. Entonces, cuando le decimos a los trabajadores, queremos que hagan un buen trabajo, qué herramienta le damos, y el problema creo que pasa por ahí, cuando seamos capaces de decirnos las cosas tan transparentemente como hoy día, pero donde corresponde y con la gente que corresponde las cosas van a cambiar, yo creo que el problema del

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

trabajo de calidad pasa del ingeniero administrador al rondín, por ejemplo al ingeniero administrador le importan los tiempos, no le importa que el trabajador se haya levantado a las cinco de la mañana y que haya trabajado el día anterior hasta las diez, le importa la producción, creo que cuando importen también ese otro tipo de cosas, todos van a tratar de hacer, por todos los medios, un trabajo bueno y a la primera.

MANUEL FERNANDO VALENZUELA (desde auditorium)

No quisiera dejar pasar algo que a lo mejor no quiso decir, pero dijo: "normalmente se le miente a los trabajadores", yo en treinta años como empresario jamás le menté a un trabajador. Pero es normal que los trabajadores desprestigien sin querer a los empresarios, evidentemente, existen empresarios malos y a esos las penas del infierno, pero no es prudente desprestigiar al voleo y yo quiero defender en este momento a los cientos o miles de empresarios que jamás le han mentado a un trabajador.

MIGUEL ÁNGEL FRÍAS E.

Quisiera decir lo siguiente, cuando uno señala que se le miente, estamos hablando del trabajo de calidad y en los tratos de los trabajadores, en las horas extraordinarias, en las horas que trabajan, generalmente se les engaña. Ahora, nosotros como organización, somos partícipes de la empresa privada y creemos en ella, queremos ser un aporte para que crezcamos juntos, por lo tanto, no estoy desprestigiando al empresario, todo lo contrario, estamos trabajando para crecer juntos, pero para esto tenemos que tener las capacidades para decirnos las cosas como corresponden y en las obras, en el día a día, eso es lo que pasa.

...queremos ser un aporte para que crezcamos juntos...

MARIA ANGÉLICA VALDÉS (desde auditorium)

Soy constructor civil de la Universidad Católica, hago capacitación a los trabajadores de la construcción, en este momento tengo ciento diez trabajadores, y creo que tengo bastante autoridad pues me siento como un cura al cual los trabajadores se confiesan de los problemas que tienen con los empresarios. Creo que las dos personas que han participado tienen razón, los trabajadores creo, con todo respeto, que son ignorantes cuando llegan a la capacitación, no saben cómo los empresarios tienen problemas, yo les cuento parte de ellos, pues yo tampoco los conozco todos. Les explico cuáles son y cómo son los problemas que tienen los empresarios. Cuando ellos van tomando este conocimiento, comienzan a cambiar de actitud. Los trabajadores reciben un diploma de jefes de obra, por lo tanto les digo que van a ser supervisores, los "sapos", por lo tanto deben respetar a los demás y respetarse a sí mismos.

...ellos van tomando este conocimiento, comienzan a cambiar de actitud...

Esto como les digo, es muy importante, ellos me han contado muchas cosas que les pasan, esto del engaño en recibir las platas, por ejemplo yo siempre los animo y les digo ahora van a conocer lo que es "cortar la cola", y cuando les explico de que se trata, cambian de actitud, Ellos terminan el curso que dura tres meses, contentos. Hay que tener mucho cuidado, porque ellos cuentan sus expe-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

riencias en una actividad, sin nombrar a las empresas, para evitar conflictos, pero sí anotamos la cantidad de trabajadores que hay, las obras que están haciendo, la cantidad de profesionales que hay en la obra y quiénes hacen reuniones para plantear las actividades que van a tener en el día o en la semana. En esta capacitación se hacen varias cosas y se dicen varias cosas.

ALBERTO ETCHEGARAY

Cuando Alberto Collados hizo la presentación inicial, planteó que en la empresa se habían convencido de que el enemigo no estaba dentro sino que fuera de ella, que el grado de competitividad obligaba a sumar esfuerzos para poder hacer un proyecto más potente. Y tiene razón, es una realidad importante hoy en día, en lo que significa el esquema y el desarrollo económico, pero yo me pregunto si acaso eso que aparece como una visión de competencia fuerte tiene un correlato interno de justicia. Creo que ahí hay una construcción de ética relacional que todavía es bastante imperfecta. Todos nosotros manejamos una cantidad de información, una cantidad

...hay una construcción de ética relacional que todavía es bastante imperfecta...

de exigencias de diversa naturaleza y suponemos que el trabajador las conoce, las domina y las debe entender, suposición que no es tan cierta. El señor Frías tuvo la hombría de decir que algunas de las cosas que había escuchado que conflictuaban la relación interna de empresarios que tenían distintas interacciones dentro de un proyecto determinado, eran para él desconocidas. No sabía que los contratistas

de especialidades tenían esta dificultad con los contratos tipo embudos, no tenía tampoco una información acabada sobre el tema del mandante, solamente recibía los coletazos de esas situaciones, de que eran hechos consumados frente a los cuales se operaba. Y así como me parece que hay empresarios cumplidores y que hacen las cosas correctamente, también los hay de la otra forma, y con los trabajadores sucede lo mismo. El nivel de excelencia de las relaciones humanas dentro de la actividad de la construcción, apelando a mi experiencia como espectador del sector por largos años, particularmente en las empresas que se dedican a los contratos, es todavía insuficiente. Nuestra gran excusa es que como no tenemos la seguridad de que la gente nuestra va a trabajar muchos años con nosotros, debido a que las actividades de la construcción son cíclicas y por lo tanto, el conjunto de trabajadores con los que nos manejamos no sabemos si va a permanecer en el tiempo. Eso no nos exime de tener en esto una tarea un poco más generosa.

Yo, por ejemplo, he tenido siempre una discusión sobre el tema de la capacitación. Hemos avanzado en la Cámara, pero hace diez o quince años costaba mucho capacitar ampliamente sin saber si acaso esa capacitación me iba a beneficiar o no. Hemos avanzado, pero no lo suficiente, hay una sensación en el trabajador, a pesar de que el señor Frías no lo ha dicho, de que es utilizado, en el sentido de que se lo capacita para lo que a mí me sirve y si no que espere. El porcentaje de horas de capacitación de los socios de la CChC, sigue siendo muy bajo. En este tema de construir la ética, y construyendo ética en las relaciones con los mandantes con el tipo de contratos, lo primero que tenemos que intentar, es buscar la manera de ir construyendo la ética interna de la empresa, pues ésta nos va a facilitar enormemente la relación ética externa. Estas cosas ocurren por osmosis, si se van mostrando, un mandante público, un hito, el que sea, un profesional que se relacione, va a respirar una realidad relacional de diferente manera. Estas cosas, también le son difíciles a los socios de manera independiente, y perdonen que

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

...producir los momentos de reflexión, hay que entregar modos conductuales...

les pida tantas cosas a la Cámara, pero aquí hay que producir los momentos de reflexión, hay que entregar las herramientas, elementos, información, hay que entregar modos conductuales. Esta Cámara ha dado demostraciones que ha hecho cosas antes que la ley, antes de que fueran obligación legal, se hicieron por una convicción profunda de que

había que enfrentarlas y hacerlas en su momento, hace cuarenta o cincuenta años, otros siguieron; yo lo siento como una tarea gremial de la máxima importancia y, particularmente, referida al ámbito laboral, me parece que es una deuda que se tiene.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Muchas gracias, vamos a pasar ahora a otro tema bien difícil, para comentarlo desde esta perspectiva social de bien común y que tiene que ver con el límite ético a la obtención de utilidades en las empresas. Vivimos inmersos en esta llamada doctrina social de mercado y uno de los problemas críticos es el desequilibrio nacional en el reparto de recursos.

...uno de los problemas críticos es el desequilibrio nacional en el reparto de recursos...

Pongamos un ejemplo acotado a nuestro ambiente que podamos entender con facilidad: un mandante inmobiliario va a construir un edificio, la constructora hace un presupuesto, se llega a un acuerdo en el presupuesto total y se comienza a construir. La constructora contrata un ingeniero a cargo del proyecto y le asigna una cantidad y además porcentaje de participación en la utilidad adicional. Es decir, con este ítem valorizado tenemos que construir y de todas las utilidades además de las ya establecidas que se puedan lograr, queda un porcentaje acordado para su beneficio personal; hasta allí todo es normal, legítimo, incluso es una manera de garantizar eficiencia y compromiso.

El problema radica que con el fin de incrementar las utilidades se comienza a apretar y exprimir la naranja hacia abajo, a los proveedores y contratistas y éstos, a su vez, del escaso jugo que va quedando están obligados a exprimirlo aún más y hacia la cadena para abajo va quedando la pura cáscara, apenas unas gotas de jugo de tanto estrujar la fruta, terminando y afectando obviamente a lo último de los actores que son los trabajadores.

Lo estoy planteando como un concepto a reflexionar no como una crítica. Me voy a permitir salirme de mi rol de moderador para explayarme brevemente en este problema conceptual y después dejarlo a vuestra opinión y consideración. El dilema es ¿cómo lograr en esta sociedad de mercado tan competitiva que la utilidad, que es legítima porque para eso está la empresa, pueda ser más equitativamente repartida de forma tal de contribuir a que no se continúe acrecentando la concentración de riqueza y el desequilibrio en el reparto de los ingresos? Como todos sabemos, este es uno de los males endémicos hoy en día en nuestro país.

...la solución está en el socialismo teocrático...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

Me correspondió participar hace diez días en un foro de ética en el parlamento con dos senadores, dos diputados y otros tres panelistas entre los cuales estaba yo, y cuando se tocó este tema planteé un concepto que sonó extraño y ambos senadores uno de la Concertación y otro de la Alianza pusieron sus ojos con atención, les dije miren, aquí la solución está en el socialismo teocrático. A qué voy, si uno escrudriña algunos principios que son muy antiguos que tienen tres mil años ya establecidos en la ley mosaica, por ejemplo, donde se establece que:

"cuando coseches la mies de tu tierra, no segarás hasta el último rincón"

cuando recojas las vides o sacudas los olivos tampoco recogerás el total de los frutos, y quien ha vivido en el campo sabe que después de pasar la máquina siempre quedan muchas gavillas, espigas tiradas en el campo, ese rastrojo debía quedar para el pobre, el menesteroso, las viudas y el extranjero.

...no toda la utilidad tiene que ser para sí mismo...

Hay un principio que Dios establece, que contribuye a la equidad, que resguarda al más débil y al desvalido: no toda la utilidad tiene que ser para sí mismo. De lo contrario, se agudiza el gran conflicto que tenemos en nuestro país y por eso, entre otras cosas,

está debilitada la clase media y las pequeñas y medianas empresas, las cuales yo también represento, pues hace 32 años, a mucha honra, formé una empresa pequeña de especialidad, y sé donde aprieta el zapato.

La gran masa de trabajadores, como certifican las estadísticas, el ochenta por ciento de mano de obra del país, trabaja en ese gran espectro que conformamos las pymes y por lo tanto en esta escala descendente más vulnerables.

Entonces, apreciados panelistas, dejo previamente planteado el tema: cómo contribuir éticamente en este difícil equilibrio entre obtener la legítima y necesaria utilidad y cómo aportar a la equidad social que pueda transferirse a la cadena hacia abajo. Por cierto que un camino de solución en la dirección correcta es todos los alcances e implicancias de la responsabilidad social empresarial.

Reconozco que es un tema complejo, pero hemos dicho que no queremos eludir ningún asunto difícil para a lo menos dejarlo planteados para una reflexión futura más extensa y completa. Ofrezco la palabra.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Por supuesto lo considero un tema que va a la médula, pero creo que hay solución y no quiero hacerlo como una alabanza a nadie ni menos a mí mismo. Si tú pagas bien pensemos en que si pagas mal te vas a quedar sin gente. Estoy hablando como empresario, por eso tienes que pagar bien, por otro lado está la tendencia de pagar por obra, por contrato, porque si no la empresa no puede persistir en el tiempo, yo a lo mejor soy pájaro de mal agüero, pero a mi gente la tengo contratada indefinidamente y bien pagados, porque si no se me van, la competencia me los levanta; o sea, como decía Gabriel, el tema ético es un buen negocio. Si lo vemos así, necesariamente tenemos que llegar a esa conclusión.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ALBERTO ETCHEGARAY

Un gremio que quiere enfrentar en forma decidida y clara el tema de construir la ética no puede soslayar esto que tú estás diciendo. Lo complejo de esto es que en las retribuciones que se tienen por el proyecto ejecutado hay algunas personas que tienen una mayor inclinación a

...qué porcentaje de los trabajadores están dispuestos a que su renta vaya en el riesgo del proyecto a que sea...

tener remuneraciones y salarios fijos, independientes del resultado del proyecto y otras que tienen tendencia a ir en el riesgo. Me parece que lo que uno tiene que ver siempre en las empresas y donde siempre es más fácil ejecutarlo en empresas cuyo personal tiene mayor permanencia en el tiempo de aquella en que sus trabajadores son más eventuales y la actividad nuestra tiene ese signo, quizás no es muy marcado en aquellos que tienen una actividad más continua, la construcción

es por esencia así. Creo que lo importante Francisco Javier, no es decir si vas a repartir o no repartir utilidad y cuánto. Lo importante a mi juicio es prospectar qué porcentaje de los trabajadores están dispuestos a que su renta vaya en el riesgo del proyecto a que sea variable. Lo que tú planteaste es como una parte del problema al decir que si la utilidad es tanto y yo gano más, usted va a ganar esta diferencia. El tema de fondo es: este es un proyecto que tiene esta dimensión, que tiene estas condiciones, que tiene estos riesgos. Puede o no puede dar la rentabilidad... Usted, está dispuesto a acompañarme en ese riesgo, en las duras y en las maduras y por lo tanto hay también una cierta responsabilidad que tiene el empresario y yo la he asumido siempre así, en que define más la participación de las personas que son más frágiles, más vulnerables, intentado garantizarles más un ingreso fijo y que ese ingreso fijo vaya asociado también a su productividad en tratos y le deja a aquel que tiene mayores condiciones para poder defenderse solo... Bueno, usted acompañeme más en el riesgo real. He trabajado treinta y tantos años en la construcción y he ido en obras a pérdida porque he estado metido en la línea y por supuesto todos los trabajadores han quedado salvados de esa pérdida, los trabajadores han tenido su remuneración como correspondía y en otras se ha ganado dinero. Entonces, quizás lo que sería interesante aquí es prospectar qué porcentaje y en qué forma y hasta qué nivel se quiere participar o no en estas líneas.

También he estado muchos años en empresas de la Cámara. En las empresas de la Cámara, sobre todo aquellas que son rentables, nuestro esfuerzo de participación ha sido sostenido. Presido la Isapre Consalud. Hace tres o cuatro años, cuando asumí la presidencia, no más allá del 8%, no, 10 a 12 ejecutivos, participaban de sus resultados. Hoy, son más de cien personas y el próximo año el doble van a participar de sus resultados. Es una forma de estrategia de empresa, que busca involucrar cada vez más y toda el área de ventas que es muy importante, alrededor de 700 vendedores, están todos asociados a rentabilidades y resultados mensuales. Por lo tanto, el resultado real de la Isapre en un 40% está repartido en sus propios trabajadores como utilidad. Pero sólo en algunas empresas se puede dar esa condición; requiere de un trabajo muy fuerte, muy potente y de asumir ese riesgo que algunas personas evitan. Quieren tener claridad, su cheque, sus gratifica-

...el resultado real de la Isapre en un 40% está repartido en sus propios trabajadores...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ciones, su ingreso real, sus vacaciones, todas las otras cosas que componen la relación laboral, sus beneficios de bienestar, pero en el riesgo no quieren entrar, salvo que le den un sueldo base y después utilidades, y ahí, iríamos todos, lo importante es que en la repartición de utilidades se esté involucrando también el tema del riesgo, cosa compleja de resolver pero no imposible y que debe ser, de alguna manera, ofertada en los ámbitos y en la manera como temas tan complejos como éste se puedan abordar.

GABRIEL VIVES FERNÁNDEZ

En la misma línea de lo que dijo Alberto, coincido plenamente con el enfoque que él da pero también hay que pensar, y no es con el ánimo de escabullir la respuesta a la pregunta de Francisco Javier, que muchas veces, cuando se generan primero la incertidumbre y el riesgo de que no todos los proyectos y al final no la última línea de todas las empresas se muestran en color azul, hay años que sí y años que no, de manera que no se puede establecer una regla muy fácil y muy práctica para poder hacer esa eventual repartición a la que alude. Por otra parte, cuando se generan utilidades, qué es lo que hace muchas veces el empresario, una vez que ya ha hecho las reparticiones que estima convenientes o que tiene comprometidas es que las reinvierte y agranda sus instalaciones, compra nuevas maquinarias, invierte en otras actividades, siempre en defensa de los empresarios y conozco muchos, que ya tienen resueltos sus problemas económicos, sus problemas básicos y más que básicos, tienen recursos como para desenvolverse en sus necesidades personales, familiares y sociales con relativa holgura. Entonces por qué siguen trabajando, por qué siguen intentando crecer, nuevos proyectos, más ingresos, más utilidades, ¿Es solamente por un problema de ambición?, puede ser. En algunos casos la ambición no tiene límites, pero yo que conozco tanta gente que tiene gran sensibilidad, que tiene principios morales, que practica una ética y un nivel de justicia en sus relaciones con el resto de la comunidad, uno se da cuenta que no lo mueve una ambición materialista, económica y de ser más rico porque sí, para llevarse la plata al cementerio o para dejársela a su familia. Creo que hay una inquietud que tienen los empresarios de crear, de generar riqueza, por qué no pensar que hay muchos emprendedores que están trabajando, en buena medida y no digo que únicamente, es una mezcla, que esté trabajando por la patria también, quiero hacer una contribución al PIB, quiero hacer crecer, dar más trabajo, mejorar la condición de los trabajadores, mejorar la tecnología e invierto en tecnología. Sería mucho más cómodo para ese empresario que ya tiene resueltos sus problemas como decía, vender sus bienes y vivir de las rentas y la verdad es que conozco pocos empresarios emprendedores y exitosos que así lo hagan, incluso los más poderosos. Hemos visto casos que no quiero mencionar, pero hay gente que están en los TOP TEN de las riquezas en este país, que son muy generosos, de muy bajo perfil y que siguen acrecentando su fortuna, no solamente por tener más porque la plata ya no es de ellos, la plata le pertenece a los que trabajan con ellos. Las reparten más o menos, no sé, cada caso es distinto y además son tremendamente generosos y colaboradores con la sociedad en programas de beneficencia, financiar y administrar escuelas, en capacitar gente, mantener asilos de ancianos, en fin. Me podrán decir que no todo el mundo es así y es cierto, pero lo que quiero es defender el prisma de aquellos que trabajan realmente con una conciencia de estar aportándole a la comunidad más que a su propio bolsillo.

...por qué siguen trabajando, por qué siguen intentando crecer, nuevos proyectos, más ingresos, más utilidades, ¿Es solamente por un problema de ambición?..

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Vamos a hacer una última ronda de participación y dar la posibilidad a los panelista de hacer sus conclusiones finales antes de invitar a Monseñor Fernando Chomalí para cerrar con su intervención sobre la ética y el trabajo, y posteriormente, la clausura final por el primer vicepresidente de la Cámara.

PÚBLICO PARTICIPANTE (desde el auditorium)

... Lo que comentó don Gabriel me parece muy interesante y se refiere a cómo hacer crecer la empresa pero asociando el concepto hacer crecer a la ética y creo que la ética es un tema de actitud, de valores, de la forma como se plantea uno en la vida y creo que esto nace de la vida familiar. Es impresionante la disociación que se produce entre cómo uno vive en forma personal, en la casa y cómo trabaja en el ámbito laboral. Creo que no se debe hacer de esa forma. En el trabajo uno debería hacer lo mismo que hace en la casa, acercarse a los que están con uno trabajando, preguntarle cómo se siente, cómo lo está haciendo, que espera de uno, cómo puede contribuir uno para que esa persona sienta que uno le pueda agregar algo a su quehacer y esto a todo nivel, es transversal, desde el gerente hasta el último trabajador, hacer gestos ocasionales como acercarse y preguntarle "bueno ¿y por qué estás haciendo esto aquí?", ¿se te ocurre cómo podrías hacer esto de otra manera? Eso contribuye a darle valor a una relación humana y de eso surge una actitud distinta.

Creo que el tema de la ética se construye con ejemplos, vale decir, desde la honestidad que uno trasmite en todos sus ámbitos, desde la casa hasta el trabajo y dondequiera uno se desplace. La ética no puede ser una cosa tangencial, ocasional, un ente al cual uno acude cuando se le ocurre; debe estar siempre presente en todo momento.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Como conclusión, creo que todos estamos de acuerdo en que la ética es fundamental para la sobrevivencia en este siglo XXI, en esta sociedad de mercado.

En segundo lugar, que como Cámara Chilena de la Construcción y como personas ligadas a la industria de la construcción nos interesa ser proactivos y ejemplares en nuestras empresas, en nuestro desempeño, en nuestro gremio frente a la materia. Ofrezco la palabra para la última ronda de participación a los panelistas.

FERNANDO PÉREZ MOORE

Ha sido para mí muy interesante ver la posición de los mandantes, de las constructoras, mi punto de vista como subcontratista y la visión de los trabajadores. Quiero aportar algo que creo importante.

Esta relación ética entre todo este mundo, esta cadena que se va entrelazando, en mi opinión y como una visión personal de experiencia, creo que la articulación de los entes como las inspecciones técnicas que representa un poco la opinión de Wilfred es fundamental y creo que potenciar ese trabajo proactivo en el tema técnico, contractual y ético es muy importante. Respecto de un quiebre que se genera y que comentaba Francisco Javier de la utilidad, creo que está más

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

pensado o yo lo veo como un incentivo perverso que se genera al ahorro en detrimento de la calidad y de las especificaciones técnicas. Esa es mi visión como especialista. Por último, lo que comentaba Gabriel de esta visión de los empresarios de querer ganar cada vez más o, como dice Wilfred, de crecer cada vez más. Hay allí un imperativo ético que cada ser humano lo tiene incorporado y que tal vez el padre Chomalf nos podrá explicar un poco más respecto de la parábola de los talentos.

PATRICIO MENA

...ayudar a que se genere, por ejemplo, una certificación de calidad de los proyectos para que sepamos...

actividad tengamos el orgullo del trabajo bien hecho. Creo que si hacemos las dos cosas, cambia bastante el escenario como nos desenvolvemos y creo vamos a tener mucho menos problemas éticos que los que tenemos hoy.

ALBERTO ETCHEGARAY

Me sumo a las dos opiniones anteriores. Agradezco a Amaya por su persistencia para convocarnos a este seminario. Ha sido muy útil también para mí escuchar diferentes posiciones. Me parece que la Cámara tiene que institucionalizar este tema, tiene que atreverse a plantearlo con fuerza en todos los ámbitos que aquí se han tratado. Será un proceso, tendrá su tiempo. La Cámara haría un gran aporte a Chile si esto lo plantea con fuerza. Estoy convencido de eso. Lo segundo es que no se puede hacer sin los trabajadores.

Parece que la Cámara tiene, dado el discurso que escuchamos y los sucesivos planteamientos, que abrir ese espacio de integración y de compromiso conjunto en este tema con los trabajadores. Estos temas hay que tratarlos a fondo con todos ellos. Todo lo que se ha dicho aquí, sobre la forma de hacer el trabajo, como un desafío nuevo.

...potenciar ese trabajo proactivo en el tema técnico, contractual y ético es muy importante...

Voy a ser como los fenicios: Creo que para contribuir a que nuestra actividad se desarrolle en un marco ético adecuado hay que hacer un esfuerzo grande y nivelar la cancha donde se desarrollan los proyectos y ojalá podamos en la Cámara ayudar a que se genere, por ejemplo, una certificación de calidad de los proyectos para que sepamos si esto se pensó bien o no. Otra tarea titánica podría ser tratar de promover un cambio cultural que contribuya a que todos los que trabajamos en la

Me parece que la Cámara tiene que institucionalizar este tema, tiene que atreverse a plantearlo con fuerza en todos los ámbitos...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

ALBERTO COLLADOS

Voy a reiterar el planteamiento sobre las confianzas y las desconfianzas.

Superar la situación de un enfrentamiento y un equilibrio de las desconfianzas y trasladar eso a un predominio de las confianzas es muy difícil. Las desconfianzas se terminan equilibrando solas, no requieren de una actitud creativa más allá de un cálculo racional de intereses, y así, detienen pero no resuelven los conflictos. Las confianzas en cambio requieren un enorme aporte de generosidad y la necesaria presencia del ingrediente intuitivo para buscar un buen resultado. Debemos necesariamente dar curso al incipiente desarrollo de las confianzas profundas entre los diversos estamentos de la producción.

MIGUEL ÁNGEL FRÍAS

Primero reiterar los agradecimientos a la Sra. Amaya por habernos invitado a participar y la importancia que tiene para nosotros como organización poder manifestar nuestros pensamientos.

Estamos seguros que lo que hemos aprendido hoy está dentro de los conceptos de misión como sindicato que es aprender para enseñar. Estamos ciertos que hay muchas organizaciones, por decir lo menos, nocivas, que son las que no permiten mantener una fluida y permanente relación con los empresarios para poder abordar estos temas de manera más continua y llegar a soluciones más concretas. Tenemos la esperanza como organización que en esta organización de empresarios nosotros vamos a obtener soluciones para los trabajadores, que con lo que se ha expresado en las intervenciones de esta mañana, nos vamos muy contentos y vamos a transmitir a los trabajadores que las voluntades de los empresarios están para solucionar los problemas y hay que buscar la instancia donde se obstaculizan para mejorarla.

GABRIEL VIVES

Siempre he dicho que en estos encuentros uno aprende mucho más de lo que aporta y por eso me voy muy contento con la riqueza y la profundidad, y el sentido de honestidad con que hemos enfrentado esto. Gracias por la presencia de Miguel Ángel que para nosotros es novedoso en la Cámara invitar a un dirigente sindical a participar junto con nosotros.

Lo único que deseo es que esto no quede aquí y me ofrezco para integrar algún grupo de trabajo o lo que sea para que podamos proyectar esto...

Lo único que deseo es que esto no quede aquí y me ofrezco para integrar algún grupo de trabajo o lo que sea para que podamos proyectar esto. Esto es un problema transversal que nos atañe a todos los Comités de la Cámara y a todos los estamentos de la organización y a toda la empresa desde el más alto de los ejecutivos hasta el más modesto de los trabajadores, así que esto es mucho más importante que un seminario

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

sobre la retracción del fraguado o la resistencia del acero que es una cosa muy circunstancial. Esto es parte de la vida así, es que no lo desperdiciemos.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Retomando lo que dice Gabriel y lo que hemos estado planteando, hemos estado grabando todas las exposiciones y a todos los panelistas vamos a invitarlos dentro de poco, una vez que tengamos eso, para pulir estas ponencias y dejar un documento impreso que haremos entrega a todos los socios de la Cámara con un resumen a la Mesa para su análisis, difusión y con tareas y proyecciones futuras frente a un tema tan trascendente como éste.

MONSEÑOR FERNANDO CHOMALÍ

En primer lugar quisiera agradecer la invitación que se me ha hecho para hacer una reflexión sobre la ética en el contexto del seminario que están realizando. Me siento muy a gusto en esta Cámara, no es la primera vez que vengo a hablar sobre estos temas y agradezco especialmente a Amaya Irarrázaval que me haya invitado.

El corazón de la ética es la persona humana y su dignidad, lo que representa una realidad admirable. A los creyentes se nos ha revelado que somos imagen y semejanza de Dios, por eso lo respetamos y defendemos tanto.

Los seres humanos no solamente estamos llamados a existir sino que también estamos llamados a existir para algo, o mejor dicho para alguien. La vida es una tarea que tiene como mandamiento principal y original el crear un mundo más digno para el hombre en su condición corporal y espiritual. La creación de un mundo mejor es un acto de razón que brota de lo más íntimo de nuestro ser y se presenta como una exigencia ética. El llamado es trabajar para ello.

De hecho, nuestra racionalidad no solamente es científica al preguntarse cómo hacer las cosas, no solamente es económica al preguntarse cómo hacer cuadrar las cuentas, sino que también es una racionalidad ética, es decir, se pregunta por la bondad o maldad de los actos humanos. El ser humano ha desarrollado extensamente el campo de la tecnología, sin embargo también lo inquieta la pregunta "qué debo hacer", en cuanto juzga la calidad del trabajo, como también juzga su moralidad. Me parece que esa es la belleza de todo ser humano, ese santuario interior, la conciencia en la cual debemos decidir en cada acción que realizamos todos los días, representando una acción personal, un acto libre del cual debemos responder frente a él.



Con el profesor Nicolás Majluf, un ingeniero muy conocido, acabamos de publicar un libro que se llama ética en la empresa y responsabilidad social y nos dimos el trabajo de buscar proverbios milenarios sobre los

... crear un mundo más digno para el hombre en su condición corporal y espiritual...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

temas que tenían que ver con ese libro. Había uno que me gustó mucho, que decía lo siguiente "Mala conciencia dura almohada", es decir, el hombre en su interior percibe donde hay una bondad y una maldad, nosotros estamos llamados a actuar en conformidad al bien ante nosotros mismos, ante los otros, ante la ley y ante Dios. Alguien hablaba por ahí sobre la disociación

que se puede producir entre lo que somos en la familia y lo que somos en el trabajo. Eso es una esquizofrenia, dado que somos uno solo y es el mismo el que se manifiesta en la casa y en el trabajo.

... "Mala conciencia dura almohada" ...

Ahora, ¿por qué los actos humanos son tan importantes? y ¿por qué no basta con evaluarlos solamente desde el punto de vista técnico? La razón es una sola, porque los actos buenos nos hacen buenos integralmente y los actos malos nos hacen malos integralmente, justamente en virtud de que somos una unidad. Cuando a alguien, por ejemplo, le duele un pie, no dice mi pie está con dolor, dice yo tengo un dolor, porque el dolor al pie se manifiesta en toda la persona. Lo mismo pasa con los actos, nadie dice esta persona dijo una mentira, decimos esta persona es mentirosa; nadie dice esta persona hizo un acto bueno, decimos esta persona es buena. Porque los actos tocan la esencia de nuestro ser y en cierto sentido nos definen. ¿Dónde está lo interesante de esto? Lo interesante es que hasta tal punto nos marcan los actos que nosotros nos vamos haciendo a la luz de los actos que vamos realizando, por eso que un filósofo de la ética decía que somos hijos de nuestros actos y padres de nuestros actos, nos marcan y por lo tanto tienen relevancia. Una de las cosas importantes en la vida es reconocer que cada acto que hacemos tiene relevancia, tiene impacto, positivo o negativo, no solamente en nosotros mismos sino que también en todos los demás. Un trabajo bien hecho no solamente impacta al que lo hace sino que también a todos los demás, y como decía Vicente Huidobro en un poema maravilloso, " al final del día estamos todos cocidos con la misma estrella", es decir, todo lo que hacemos impacta en un sentido u otro, por lo tanto, nuestros actos, por más humildes que sean son relevantes y tienen un carácter personal. A propósito de eso, me gusta mucho una Encíclica que les recomiendo la lean, se llama "Laborem Exercens" sobre el trabajo humano que escribió Juan Pablo II. Es una obra maestra del año 1981 y dice una cosa fantástica. Para él en vez de hablar del trabajo del hombre, prefiere hablar del hombre de trabajo porque con el trabajo el hombre queda impreso en un sentido u otro, o sea, el eje no está en lo que hace, sino que el eje está en quien lo hace. Es ahí donde radica el valor inmenso que tiene el trabajo humano, que lo hace un hombre, allí radica su dignidad.

... nuestros actos, por más humildes que sean son relevantes...

Uno de los temas que apareció aquí fue el de las confianzas. Me parece que las confianzas se van consolidando en la medida que seamos honestos con nosotros mismos y en que reconocamos cuáles son las intenciones más profundas que tenemos a la hora de tomar una decisión. De hecho, la ética, la moral, nos enseña que para evaluar un acto no basta solamente con la acción, sino que también hay que fijarse en la intención y para que un acto sea bueno hay que verlo tanto en su intención como en la acción y basta que uno de esos dos elementos del discernimiento ético no sea bueno para que la acción sea reprobable. Por ejemplo, dar limosna, por supuesto que es un acto muy bueno, ayudar al necesitado, sumarse a una campaña de

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

solidaridad, por supuesto que es bueno, pero no basta con el acto mismo, hay que fijarse en la intención, porque es muy distinto hacer eso por el anhelo profundo de servir a los más necesitados que para ser vistos o para limpiar la propia conciencia, es decir, el acto bueno queda corrompido por la intención y me parece que es muy importante que tengamos mucho cuidado con eso. Lo mismo al revés, una persona, por ejemplo, quiere tener una gran empresa, excelente, una persona quiere tener más responsabilidades en una empresa, extraordinario, una persona quiere surgir, pero no basta con la intención, hay que fijarse cómo lo hace. Hemos visto, por ejemplo, como ha aparecido una venta de títulos a 500.000 pesos, claro, es muy deseable que todas las personas puedan estudiar, es muy deseable que todos tengan un buen cartón, pero el modo de obtenerlo no da lo mismo. Por lo tanto, para poder fijarnos respecto de la maldad o la bondad de un acto que es lo propio de la ética hay que fijarse mucho en esos dos aspectos.

...el futuro de la humanidad se fragua en la familia...

Juan Pablo II, hablando sobre el trabajo humano y sobre la ética en el trabajo, decía que la clave de la cuestión social es el trabajo humano. La iglesia postula claramente que el trabajo humano es la clave de la cuestión social y, en ese sentido, evidentemente que las empresas, los empresarios, los trabajadores, los sindicatos, tienen una gran misión que cumplir, pero también junto a la familia. De hecho el futuro de la humanidad se fragua en la familia, por eso es que me parece importante que dentro de una dimensión ética fundamental haya una adecuada compatibilidad en el ámbito de la familia y del trabajo. En lo anterior, tenemos que hacer grandes esfuerzos, porque hoy los jóvenes no se quejan tanto de la falta de recursos, sino de que están solos. El trabajo debe estar al servicio de la persona y la familia y no la familia y la persona al servicio del trabajo. Para eso es bueno hacer un discernimiento ético respecto del trabajo humano y su sentido más profundo.

El corazón del trabajo está en que lo realiza una persona, y por eso, sin negar la dimensión objetiva que tiene, es decir, la realización de acciones que tienden a humanizar la materia. Por ejemplo, todo lo que tenemos acá, todo lo que vemos es materia humanizada. Es decir, materia donde ha trabajado el hombre y su inteligencia, la que ha permitido que nosotros nos sirvamos de ella. Por eso que es muy distinto pensar que estamos moviendo piedras a pensar que estamos construyendo un edificio. Todo lo que existe es fruto del trabajo y toda la materia es el trabajo del hombre que ha sido humanizado, pero, quizás el gran aporte que hace la ética laboral y la reflexión teológica, y esto es para creyentes y no creyentes, es que también hay una dimensión subjetiva, es decir, de quién lo hace y en mi opinión una obligación ética fundamental de quienes tienen responsabilidades, ya sea el Estado, las asociaciones de empresarios, los empresarios mismos y los trabajadores, es reconocer esta dimensión que mira al hombre, al sujeto que trabaja. Estas responsabilidades apuntan a reconocer que la dignidad está en quién lo hace y qué es lo que hace, es decir, el valor del trabajo está en que primero lo realiza una persona y por eso justamente decía que ojalá que en vez de hablar del trabajo del hombre, hablemos del hombre de trabajo porque pone el acento en esta realidad maravillosa que es el ser humano.

La acción que va encaminada a vender droga, a profanar a la gente, no puede ser considerada un trabajo...

Acá hay un detalle importante, dado que hay

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

una dimensión objetiva de lo que se hace (este micrófono, esta sala), y una dimensión subjetiva de quién lo hace (el hombre). Se reconoce el trabajo como un hacer y también como un hacerse y por eso que tiene una dimensión ética. Por ejemplo, en este sentido, el trabajo adquiere una tal dignidad que, vender droga no es un trabajo, es una corrupción del trabajo. Porque lo propio del trabajo es hacer y también hacerse, un llegar a ser más. Por eso es muy hermoso cuando Amado

Nervo, el poeta mexicano, dice: "Porque veo al final de mi rudo camino que he sido el arquitecto de mi propio destino, cuando planté rosales coseché siempre rosas". Quienes tienen responsabilidades es hacer que el trabajo humanice a la persona, la haga ser más. Porque sería absurdo, sería contradictorio y sería claramente inmoral que la ma-

teria salga ennoblecida y el trabajador o el empresario o quien sea salga embrutecido. Sería tremendo que una persona por ennoblecir la materia, en este caso por construir un edificio, ponga en jaque a su familia o la educación de sus hijos. La persona tiene que salir ennoblecida del trabajo porque es un hacer y también un hacerse. Por eso es tan hermoso lo que dice Juan Pablo II, quien fue un hombre de trabajo, respecto de la empresa, que adquiere talante humano cuando es una comunidad de personas. Me parece que la gran responsabilidad de un líder es hacer sentir que cada persona de acuerdo a sus capacidades, a sus condiciones, se sienta valorado por lo que es y se le reconozca el aporte que hace, pero sobre todo se sienta que está trabajando en la construcción de su propio ser, que es la base de una sociedad mejor.

Tengo muy presente, a propósito de la guerra de Irak, que ha sido muy dolorosa, cuando la iglesia dijo que el corazón de la paz es la paz del corazón y eso se aplica a todo. Si queremos una empresa auténticamente a la altura del hombre ha de constituirse con personas que se reconozcan valoradas en lo que hace. Una de las tantas formas es a través de los honorarios, los salarios justos, horarios adecuados de trabajo, capacitación, una adecuada síntesis familia-trabajo y el descanso. A eso debemos tender todos a la luz de las posibilidades que tenemos cada uno de nosotros, pues la razón de ser, el fundamento último de la empresa y toda institución social, es el hombre en su genuina dignidad, que siempre está llamado a crecer en humanidad.

La importancia de la ética es que no solamente nos permite hacer cosas correctas desde el punto de vista ético, sino que también encontrarle el sentido a las cosas y vincularlo con la persona, con su dignidad y con su devenir. Por eso es importante reconocernos en nuestra condición corporal y espiritual y que a través del trabajo trascendamos. Sería maravilloso que tuviéramos una motivación tan fuerte en este ámbito que no solamente el trabajo nos dé razones para responder a la pregunta de qué vivir, cosa muy necesaria. Pero me parece que no basta tener de qué vivir, hay que tener razones más profundas, razones para qué vivir y el trabajo es una forma extraordinaria de lograr eso. Solamente el hombre trabaja y es una posibilidad para desarrollarnos como personas. Para los creyentes, el trabajo es una forma de santificación.

Una de las cosas que llaman la atención y que me hace ver que a pesar de todos los cambios que vemos hoy, tan vertiginosos y tan extraordinarios, como por ejemplo teléfonos celulares, Internet, la posibilidad de moverse con mayor facilidad, entre otros, no cambian la naturaleza de los grandes dilemas del ser humano, ya que son siempre los mismos. En la primera página de la Biblia, el Antiguo Testamento, que fue escrito 2500 años antes de Jesucristo, ya estaba presente el problema del trabajo y de la familia, así como también los conflictos inherentes a ellos. Siempre va a existir una tensión cuando los seres humanos trabajemos, pero cuando hay la consecución de un fin positivo, hay transparencia, es mucho más fácil lograr que se entienda

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

el trabajo como una forma de perfeccionamiento personal.

Lo otro que es interesante es que la ética no es un tema religioso, la ética vale para todos, cualificándolos en su ser, jugando un rol en las personas y en las conciencias de cada una de ellas. De hecho, si nosotros queremos personas justas, personas honestas, personas que hagan bien su trabajo, no podemos pretender que sea de suyo porque llega a una empresa. Esas son virtudes que se aprenden en primer lugar en la familia y en el colegio. Mirar al otro no como una mera mercancía que se transe en el mercado sino que como un ser humano es fundamental. Esas son experiencias muy profundas que en segundo, tercer o cuarto lugar se aprende en la empresa. La primera escuela de ética es la familia y si todos queremos que haya más justicia en todas partes, lo que tenemos que hacer es fortalecer la familia porque es la gran escuela de humanidad.

Nuestra cultura tiene que hacer un esfuerzo muy grande al respecto, porque tengo la impresión de que está demasiado centrada en el poseer y no está centrada en el ser, en la persona. Es esta materia veo un cambio muy fuerte y no muy positivo. Según mi experiencia y mis enseñanzas, se da valor al competir, hasta que un día me dije "yo no quiero competir, yo quiero compartir". Creo que es un cambio profundo el hecho de querer compartir, de querer un mundo más humano no nos quita fuerza sino que, al contrario, nos da un talante completamente nuevo. De hecho, si de emprender se trata, puedo nombrar unos cuarenta santos que han dado testimonio extraordinario de ello. Para empezar el Padre Hurtado, y comparto mucho lo que dice Gabriel Vives que la gran mayoría de las personas que emprenden algo, su motivación más profunda no es solamente acumular riqueza puesto que eso es tergiversar demasiado el sentido profundo de nuestro trabajo. Hay mucha gente que quiere construir un mundo mejor, de participar en la sociedad. El trabajo es una forma eximia de socialización y las motivaciones, creo, van mucho más allá del tema de los recursos.

¿Cómo lograr que las personas salgan humanizadas del trabajo y no embrutecidas? ¿Cómo hacer para que el trabajo esté al servicio de las personas? ¿Cómo hacer que la ética prevalezca por sobre la técnica? ¿Cómo hacer que las personas prevalezcan por sobre las cosas? Creo que sólo será posible en la medida que todos hagamos un gran esfuerzo, tanto educativo como cultural, en el cual seamos capaces de reconocer la profunda dignidad que tiene el ser humano. Estoy convencido que la crisis ética en la cual estamos inmersos, que se manifiesta en violencia y en tantas otras cosas, no es un tema de más o menos carabineros, no es un tema de más o menos leyes, aún reconociendo el valor que esto tiene, es un tema de que en el fondo hemos pauperizado la dignidad del ser humano, la hemos reducido prácticamente a pura materia, por eso la iglesia siempre se va a comprometer a la promoción de la persona humana y su dignidad, y créanme, lejos es el mejor servicio que puede realizar en la sociedad. Anunciando esa dignidad se van generando todas las instancias en las cuales el trabajo va a estar al servicio del hombre y de la familia y no estos al servicio del trabajo.

...virtudes que se aprenden en primer lugar en la familia y en el colegio...

¿Cómo hacer que la ética prevalezca por sobre la técnica?

Urge reflexionar sobre la vocación última del hombre, ese es el corazón que nos tiene que mover a realizar las cosas de buena forma, rectamente, positivamente y cómo llegar a ser más auténticamente hombre y ahí la Iglesia hace un aporte fundamental ya que nos plantea que su vocación última es Dios.

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

He conocido mucha gente no creyente que también tiene una ética muy depurada en su corazón. En su inteligencia percibe que no se puede hacer todo lo que se quiere hacer, sino hacer lo que se debe hacer, y, el deber ser surge de una profunda reflexión acerca de lo que somos y la razón de ser de nuestra existencia.

Agradezco sinceramente la invitación que me han hecho y tener la posibilidad de encontrarme con mucha gente que conozco hace mucho tiempo y a quien estimo mucho. Muchas gracias.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

A continuación, clausura nuestro seminario don Jaime Muñoz, Primer Vicepresidente de la Cámara.

JAIME MUÑOZ PERAGALLO

Buenas tardes amigos y amigas, me es muy grato dirigirme a ustedes en esta ocasión. Además me siento muy orgulloso de representar al Presidente de la Cámara y su Mesa Directiva por lo siguiente: esta Mesa cuando asumió el año pasado estableció dos pilares fundamentales a desarrollar en este período y son las personas y las confianzas tan ligadas a la ética como aquí los panelistas nos han demostrado. Este seminario por cuya celebración yo felicito a los organizadores particularmente al Comité de Especialidades, nos ha permitido analizar en profundidad el trascendental tema de la ética en las relaciones entre las partes que actúan en nuestra actividad de la construcción. La intervención de los panelistas y la última de Monseñor Fernando Chomali han entregado criterios y pautas basadas en el conocimiento y experiencia real de la materia. Realmente felicito a todos los panelistas, en especial a Monseñor, porque se han centrado en el tema que es de interés de un Comité y de los socios de la Cámara y que tiene que ver con la equidad.

Quiero entregarles una breve reflexión basada en la experiencia empresarial y gremial de muchos años. He sido privilegiado durante muchos años de compartir con socios eruditos y además con mucha experiencia que han ido entregando a las nuevas generaciones de la Cámara, sus experiencias, sus conocimientos y sus bondades.

En las relaciones de mandantes con constructores, entre éstos y sus subcontratistas y los trabajadores, deben cumplir con las leyes pero también debemos actuar conforme a la moral y la ética, y hay algunos principios éticos fundamentales que todos tenemos en nuestras conciencias bastante claros pero que muchas veces nos cuesta aplicar en plenitud, como la verdad, decirla y no cortarla; honestidad, pagar lo que se debe en forma íntegra y oportuna; buena fe, respetar la palabra empeñada, cumplimiento de los compromisos, consideración y respeto hacia quienes trabajan con y para nosotros; he sido relativamente escéptico de las bondades de los códigos de ética porque creo que la imaginación del inmoral va siempre más rápido y más allá de las previsiones de los honestos. Desgraciadamente, creo preferible contar con comisiones de hombres buenos

...la Cámara aprobó un reglamento de comisiones preventivas que conozcan de conflictos éticos entre socios...

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

y decentes que resuelvan y dictaminen sobre los casos de conductas antiéticas que se sometan a sus decisiones. Recuerdo en este sentido que la Cámara aprobó un reglamento de comisiones preventivas que conozcan de conflictos éticos entre socios de delegaciones regionales y entre socios de comités.

Creo que en la construcción del siglo veintiuno hay que tener en cuenta algunos elementos de juicio que me parecen básicos. El primero es que la economía social de mercado no puede subsistir y colapsa si no hay ética en la vida empresarial y de negocios que todos nosotros practicamos a diario y que para ello es necesaria la autorregulación de los gremios. Los gremios son los llamados a la reflexión de las conductas éticas. Felicito nuevamente al comité de contratistas de especialidades que nos convoca a esto, los efectos de la ausencia de la ética como principio regulador de la vida social y económica, podrían provocar males peores que el hambre y el desempleo. Creo también que las sociedades contemporáneas son cada vez más pluralistas y eso las hace relativistas en materias valóricas, lo que hace imperativo el contrapeso de la ética como elemento regulador. Hoy se habla mucho de la responsabilidad social empresarial y es la ética que está tras ella. La ética es la que debe inspirar las relaciones con los clientes, con la comunidad, con los proveedores y con los trabajadores, como yo intervine en la primera parte de este seminario y planteé el tema de que alguna manera el materialismo ha hecho que regulemos los comportamientos nuestros pero estas regulaciones no son lo suficientemente competentes para producir un efecto ético, insisto en esto, no podemos basarnos en que los contratos son sólo un compromiso de cumplimiento legislativo; tiene que haber un compromiso espiritual, un compromiso humanista de respetar a nuestra contraparte. Quiero recordar también que nuestra Cámara hizo suyo el código de ética de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, que nos incita a tomar una actitud proactiva para combatir y denunciar la corrupción. La FIC ve en la corrupción el desastre. Nos ha convocado a todas las entidades gremiales de todos los países a preocuparnos por este tema...

...la FIC ve en la corrupción el desastre, nos ha convocado a todas las entidades gremiales de todos los países a preocuparnos por este tema...

Yo tengo unas reflexiones producto de mi participación en este seminario que quiero comentarlas brevemente. Creo que hay tres etapas que se deben desarrollar en el tema de la ética. La primera es el pensamiento, la reflexión y el análisis. Filósofos griegos, hace dos mil setecientos años, en sus escuelas de corrientes filosóficas se planteaban hacer conciencia de la necesidad de establecer normas éticas para regir nuestras conductas al interrelacionarnos con otras personas. Filósofos del lejano oriente y de la india con mil años de anticipación habían iniciado análisis de reflexiones y planteamientos y elaborado propuestas de conductas éticas. Hoy día podríamos decir que contamos con dos herramientas con respecto a la ética: declaraciones éticas y principios éticos para aplicar en todos los ámbitos. Aquí Francisco Javier Rivera en su primera exposición hizo un listado de todas las actividades relacionadas con la ética. Yo creo que ese listado se puede multiplicar por miles; segundo, hay una segunda etapa que tiene que ver con nuestro futuro, lo que está haciendo hoy este seminario. El problema a mi modo de ver, es poner en práctica los principios éticos, si ya los tenemos, son obligatorios para ser socios de la Cámara Chilena de la Construcción, segundo un compromiso de hacer bajo normas éticas, lo he escuchado aquí particularmente en relaciones entre empresas, actuaciones éticas, también la eliminación del relativismo ético, es preocupante que normalmente echemos mano cuando se nos hace difícil el ejercicio de la práctica de la ética y terminamos por relati-

SEMINARIO CONSTRUYENDO ÉTICA

vizar el tema ético. Yo creo que aquí uno puede tener conflictos. Un mandante puede tener el reclamo de un contratista, pero ese contratista tiene otras conductas éticas que observar, sus proveedores, trabajadores y clientes; entonces la ética no es sólo para imponerla al mandante, es para la cadena, la cadena de conductas éticas, debemos preocuparnos de invitar permanentemente a todas las partes con que nos relacionamos, a pensar, reflexionar y analizar para llegar a acuerdos sobre compromisos éticos. Yo creo que la ética es un compromiso, no es una legislación.

...el materialismo llegó a legislar y a normar los comportamientos de las personas...

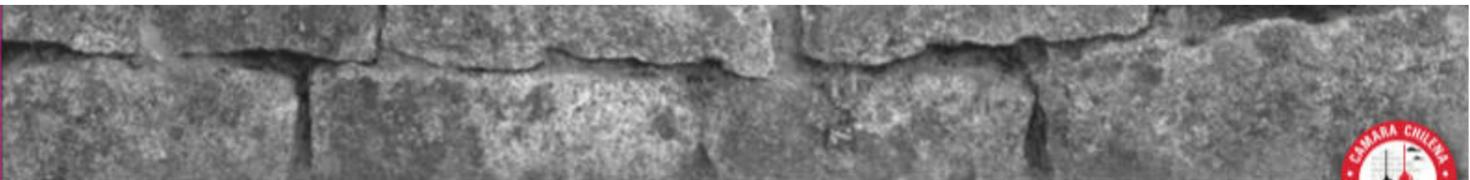
... Insisto en este tema de la materialidad versus el humanismo. Estamos aquí convocados a la ética y el conflicto que tenemos es que el materialismo llegó a legislar y a normar los comportamientos de las personas al relacionarse. Pero eso es insuficiente. Si tenemos una normativa que permite

una actuación no satisfactoria para las partes, no se está cumpliendo con un principio ético. Es claramente insuficiente el marco legal para reglar los comportamientos éticos y para evitar la ética deficiente. Por lo tanto, yo creo que se necesita un complemento ético, una disposición humanista de las partes, para conseguir la equidad, la satisfacción de las partes, siendo ésta la esencia de la ética. Finalmente concluyo estas palabras invitándolos a cumplir con un mandato evangélico fundamental: no le hagas al prójimo lo que no quisieras que te hagan a ti mismo. Esto expresado en una recomendación afín con nuestro sector simplemente quiere decir que los constructores que tienen derecho a esperar un comportamiento ético de parte de sus mandantes deben a su vez, actuar éticamente con su cadena inferior, entiéndase subcontratistas, proveedores, trabajadores y clientes.

Muchas gracias.

FRANCISCO JAVIER RIVERA

Gracias por su asistencia y participación. Ustedes han enriquecido el seminario con su presencia esta mañana y trabajaremos para difundir lo planteado en este Seminario y hacer una síntesis de acciones futuras para continuar avanzando en tan importante materia.



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La Cámara Chilena de la Construcción, es una Asociación Gremial Empresarial de inspiración amplia y unitaria. La Institución afirma el postulado de los valores éticos y sostiene la vigencia de los principios que orientan su decidida vocación humanista y de servicio, los que han dado forma a su espíritu fraterno, solidario, democrático y participativo.

EL ESPÍRITU DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

• Valores y Principios

La Cámara Chilena de la Construcción reconoce en su accionar y en el de sus Socios, desde el inicio de su existencia, el imperativo de valores éticos tales como el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad.

El conjunto de esos valores y principios que la inspiran constituye un acervo valioso, que caracteriza a la Institución, la que se ha preocupado de plasmar en acciones concretas y, a través del tiempo, transmitir, consolidar e incrementar.

• Gremialismo Amplio y Unitarios

Encuentran ubicación en la Institución todas aquellas Personas o Empresas que ejercen actividades vinculadas con la construcción.

Al mismo tiempo, la Cámara se ocupa no solamente de los problemas que podrían definirse como netamente Gremiales, sino también del desarrollo y perfeccionamiento de la actividad nacional en su conjunto, fomentando, asimismo, la más amplia concurrencia en la adjudicación de los contratos y la atención de los intereses que pudieran aparecer como contrapuestos por el diálogo y la concertación.

• Visión Humanista

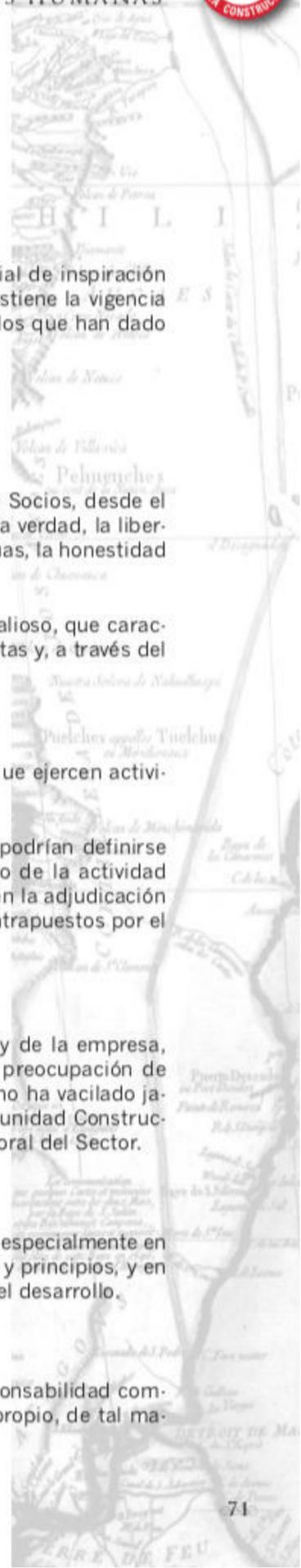
La Institución sostiene una visión humanista del quehacer de la producción y de la empresa, considerando que el hombre y su dignidad deben constituir una preferente preocupación de cuantos la integran, visión que así mismo ha impulsado a la Institución, que no ha vacilado jamás en emprender, también por cuenta propia, como colaboradora de la Comunidad Constructora, especialmente cuando ello ha resultado necesario, dada la movilidad laboral del Sector.

• Vocación de Servicio

La Cámara está inspirada en una verdadera vocación de servicio, comprometida especialmente en la promoción social, en una perspectiva cuyo fundamento radica en sus valores y principios, y en el derecho de todos a tener acceso a oportunidades para compartir los frutos del desarrollo.

• Espíritu Democrático Participativo

La Cámara sostiene que la obtención del Bien Común de la Sociedad es responsabilidad compartida por los Sectores Público y Privado, actuando cada cual según su rol propio, de tal ma-





DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

nera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y Planificación Indicativa o la Regulación de ciertas actividades, siendo el campo propio del sector privado ejercer la libertad de emprender, buscando una asignación de recursos eficiente y equitativa.

La Institución postula que el Estado debe actuar en la producción de Bienes y Servicios solamente en condiciones de subsidiariedad y cuando así lo demande el Bien Común.

• **Fraternidad y Espíritu Solidario**

La Cámara promueve entre sus Socios la igualdad de oportunidades, la participación y la fraternidad preservando de este modo uno de los valores más resaltantes de los Antiguos Gremios.

Es en esta perspectiva que la Cámara ha logrado concitar los aportes de todos los adherentes, como también el compromiso y lealtad de su Administración, para realizar una labor que se debe a todos y a todos enorgullece.

La Cámara, por otra parte, como genuina representante del Sector, hace permanentemente aportes en orden al desarrollo de la actividad, abriendo también canales para dar cauce a las iniciativas que impulsa.

• **Reafirmación Histórica**

La historia misma de la Institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores y, fundamentalmente, su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.

• **Imperativo Ético**

Quiénes adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.



COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

NOVIEMBRE 2000



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

nera que corresponda al primero el Estímulo a la Iniciativa Privada y Planificación Indicativa o la Regulación de ciertas actividades, siendo el campo propio del sector privado ejercer la libertad de emprender, buscando una asignación de recursos eficiente y equitativa.

La Institución postula que el Estado debe actuar en la producción de Bienes y Servicios solamente en condiciones de subsidiariedad y cuando así lo demande el Bien Común.

• **Fraternidad y Espíritu Solidario**

La Cámara promueve entre sus Socios la igualdad de oportunidades, la participación y la fraternidad preservando de este modo uno de los valores más resaltantes de los Antiguos Gremios.

Es en esta perspectiva que la Cámara ha logrado concitar los aportes de todos los adherentes, como también el compromiso y lealtad de su Administración, para realizar una labor que se debe a todos y a todos enorgullece.

La Cámara, por otra parte, como genuina representante del Sector, hace permanentemente aportes en orden al desarrollo de la actividad, abriendo también canales para dar cauce a las iniciativas que impulsa.

• **Reafirmación Histórica**

La historia misma de la Institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores y, fundamentalmente, su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el Espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.

• **Imperativo Ético**

Quiénes adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu, y no podrá pertenecer a ella quienquiera que no respete sus valores y principios.



COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

NOVIEMBRE 2000



COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CCHC

TÍTULO SEGUNDO

De su Finalidad

Artículo Quinto: El objetivo fundamental de la Cámara será promover la racionalización, protección, perfeccionamiento, desarrollo y fomento de la construcción, de sus actividades conexas y de sus insumos.

Constituirá, también, objetivo fundamental de la Cámara, el de propender a la generalización y promoción del sistema de empresa privada en la producción de bienes y servicios de carácter económico y social, en concordancia con el principio de subsidiariedad del Estado y las exigencias de la Justicia y del bien común. Todo ello dentro de las normas morales y de la concepción trascendente, solidaria y espiritual del hombre.

La Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios al espíritu y los valores éticos que animan a la Institución y que están contenidos en su Declaración de Principios. En armonía con este propósito, existirá una Comisión de Ética y Disciplina, cuyas funciones y atribuciones serán establecidas por estos Estatutos y por su Reglamento.

2006

CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Artículo 130 : Las divergencias que pudieren ocurrir entre socios de la Cámara respecto al cumplimiento de los principios generales que conforman la declaración de la Institución sobre la materia; de las disposiciones que al respecto sean aprobadas por el Consejo Nacional, o por infracciones a los Estatutos o Reglamentos de la Cámara, serán sometidas al conocimiento previo de una Comisión Permanente de Ética y Disciplina, que tendrá a su cargo la instrucción de las causas que hubiere lugar, cuyo fallo corresponderá al Directorio.

Contra el fallo del Directorio no procederá recurso alguno. Habrá lugar a la expulsión de cualquier socio que no cumpla lo resuelto por el Directorio.

Artículo 131 : La Comisión Permanente de Ética y Disciplina estará integrada por tres miembros titulares, y será presidida por aquel de ellos que designe el Directorio a proposición del Presidente de la Cámara.

Corresponderá al Consejo Nacional designar, por mayoría de votos, los tres miembros titulares de entre las personas que, a la fecha de la designación, tengan la calidad de ex Directores de la Cámara y no hayan dejado de pertenecer a ella.

La designación de que trata el inciso anterior se verificará en la primera reunión del Consejo Nacional, posterior a cada Asamblea General Ordinaria de Socios, o

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CCHC

En la más próxima, si por alguna circunstancia no hubiera sido posible realizar oportunamente la elección.

Asimismo, el Consejo Nacional designará, en la misma forma y de entre las personas que reúnan la misma calidad antes indicada, siete miembros suplentes que integrarán el Tribunal en caso de ausencia o impedimento de alguno de los titulares y que serán llamados a actuar en el orden de la votación que hubieren obtenido en la elección.

Tanto los miembros titulares como suplentes de la Comisión de Ética y Disciplina durarán un año en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente hasta completar un máximo de seis años consecutivos contados desde la primera designación.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, los miembros de la Comisión que hubieran comenzado a actuar en un caso determinado, la integrarán hasta el término de su sustanciación.

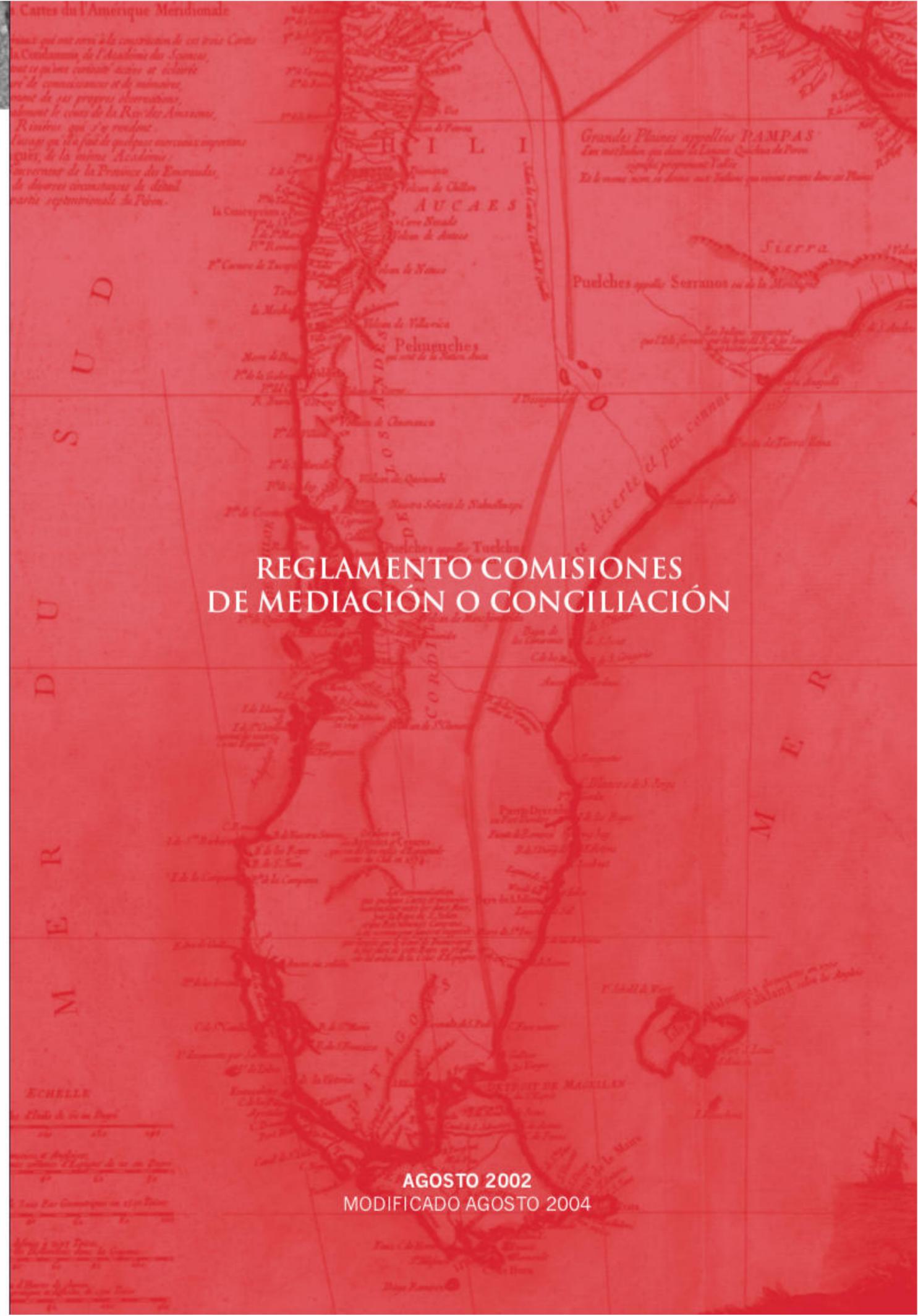
Artículo 132 : El campo de acción de la Comisión será exclusivamente el conocimiento y sustanciación de asuntos relacionados con falta de ética o disciplina. No será, por lo tanto, competente para conocer de materias de orden contractual, salvo que en ellas vayan involucradas cuestiones de ética, en cuyo caso limitará su intervención a dichos aspectos.

Artículo 133 : La Comisión sólo conocerá de asuntos que se promuevan entre socios de la Cámara o de reclamaciones que formule algún organismo de la Institución, con respecto a la actuación ética o a la disciplina de algún miembro de ella.

Artículo 134 : La Comisión contará con un Secretario, cargo que recaerá en el Fiscal de la Cámara. Corresponderá al Secretario autorizar las resoluciones que dicte la Comisión, como también, practicar las notificaciones que procedan. Tendrá, asimismo, a su cargo la responsabilidad directa en la custodia de los antecedentes, libros y documentos.

Artículo 135 : La sede de funcionamiento de la Comisión será la ciudad de Santiago. Sin embargo, si la divergencia dijere relación con las actuaciones de un miembro o socio adscrito a un Consejo Regional, podrá la Comisión designar una o más personas de su exclusiva confianza, para la sustanciación del proceso, en la ciudad en que el respectivo Consejo tenga su asiento. Actuará en tales casos como Secretario el respectivo Secretario General Regional.

Artículo 136 : La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos.



REGLAMENTO COMISIONES DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN

AGOSTO 2002
MODIFICADO AGOSTO 2004



COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CCHC

En la más próxima, si por alguna circunstancia no hubiera sido posible realizar oportunamente la elección.

Asimismo, el Consejo Nacional designará, en la misma forma y de entre las personas que reúnan la misma calidad antes indicada, siete miembros suplentes que integrarán el Tribunal en caso de ausencia o impedimento de alguno de los titulares y que serán llamados a actuar en el orden de la votación que hubieren obtenido en la elección.

Tanto los miembros titulares como suplentes de la Comisión de Ética y Disciplina durarán un año en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente hasta completar un máximo de seis años consecutivos contados desde la primera designación.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, los miembros de la Comisión que hubieran comenzado a actuar en un caso determinado, la integrarán hasta el término de su sustanciación.

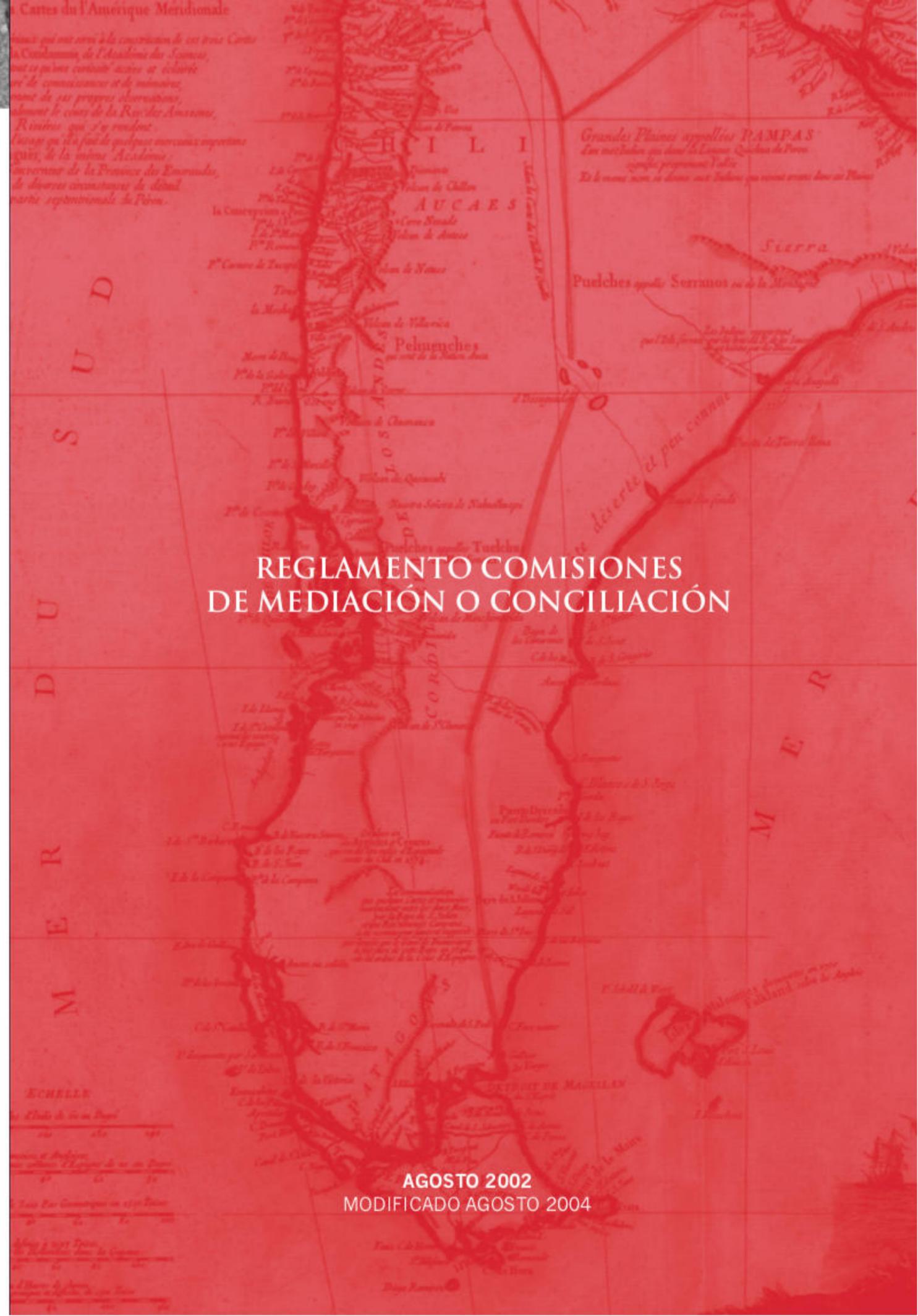
Artículo 132 : El campo de acción de la Comisión será exclusivamente el conocimiento y sustanciación de asuntos relacionados con falta de ética o disciplina. No será, por lo tanto, competente para conocer de materias de orden contractual, salvo que en ellas vayan involucradas cuestiones de ética, en cuyo caso limitará su intervención a dichos aspectos.

Artículo 133 : La Comisión sólo conocerá de asuntos que se promuevan entre socios de la Cámara o de reclamaciones que formule algún organismo de la Institución, con respecto a la actuación ética o a la disciplina de algún miembro de ella.

Artículo 134 : La Comisión contará con un Secretario, cargo que recaerá en el Fiscal de la Cámara. Corresponderá al Secretario autorizar las resoluciones que dicte la Comisión, como también, practicar las notificaciones que procedan. Tendrá, asimismo, a su cargo la responsabilidad directa en la custodia de los antecedentes, libros y documentos.

Artículo 135 : La sede de funcionamiento de la Comisión será la ciudad de Santiago. Sin embargo, si la divergencia dijere relación con las actuaciones de un miembro o socio adscrito a un Consejo Regional, podrá la Comisión designar una o más personas de su exclusiva confianza, para la sustanciación del proceso, en la ciudad en que el respectivo Consejo tenga su asiento. Actuará en tales casos como Secretario el respectivo Secretario General Regional.

Artículo 136 : La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos.



REGLAMENTO COMISIONES DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN

AGOSTO 2002 MODIFICADO AGOSTO 2004



REGLAMENTO COMISIONES DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN

Artículo 1°. Comisión de Mediación.

En cada Comité Gremial y en cada Delegación Regional existirá una Comisión de Mediación o Conciliación, cuya función será facilitar la solución de problemas o disputas entre socios miembros de dicho Comité o dicha Delegación. Esta norma podrá también ser aplicable a los Comités Gremiales que existan al interior de una Delegación Regional.

Artículo 2. Nómina de Mediadores.

En cada Comité o Delegación, conjuntamente con la elección anual de la respectiva Mesa Directiva, se elegirán hasta tres integrantes activos del Comité o Delegación, para que conjunta, o individualmente uno cualquiera de ellos, atiendan las solicitudes de mediación de los socios del Comité o la Delegación.

A lo menos uno de los Mediadores elegidos en conformidad a lo establecido en el inciso anterior deberá ser Consejero Nacional.

Artículo 3. Elección de Mediadores.

La elección de estos Mediadores se hará mediante votación secreta o por aclamación, en la oportunidad indicada precedentemente. Los elegidos que acepten el encargo integrarán la nómina de Mediadores del Comité o Delegación que se dará a conocer a los socios, por los medios que deberá proveer al efecto la administración.

El cargo de Mediador no será remunerado.

Artículo 4. Sustitución y Renuncia.

El Mediador podrá renunciar al ejercicio del cargo por razones personales, en cuyo caso su reemplazante se elegirá mediante votación secreta o por aclamación, en la más próxima sesión convocada por la respectiva Mesa Directiva.

Para resolver cualquier situación no prevista en este Reglamento, el Comité o Delegación deberá recurrir a la Comisión de Ética y Disciplina de la Cámara.

Artículo 5. Requerimiento de Mediación.

El o los socios interesados en someterse a Mediación, elegirán a uno, a dos o hasta a tres Mediadores, por escrito.

El Mediador previamente definirá si la materia en disputa se enmarca en el ámbito de acción del Comité o de la Delegación, y luego indicará si acepta o no el encargo, o si se declara inhabilitado.

Una vez aceptado el encargo, el o los Mediadores fijarán el procedimiento aplicable, de preferencia sin forma de juicio, flexible, con plazos breves y privilegiando las reuniones con representantes de las partes.

El rol del Mediador será proponer soluciones a las partes, sin imponerlas, obligándose a mantener la confidencialidad.



REGLAMENTO COMISIONES DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN

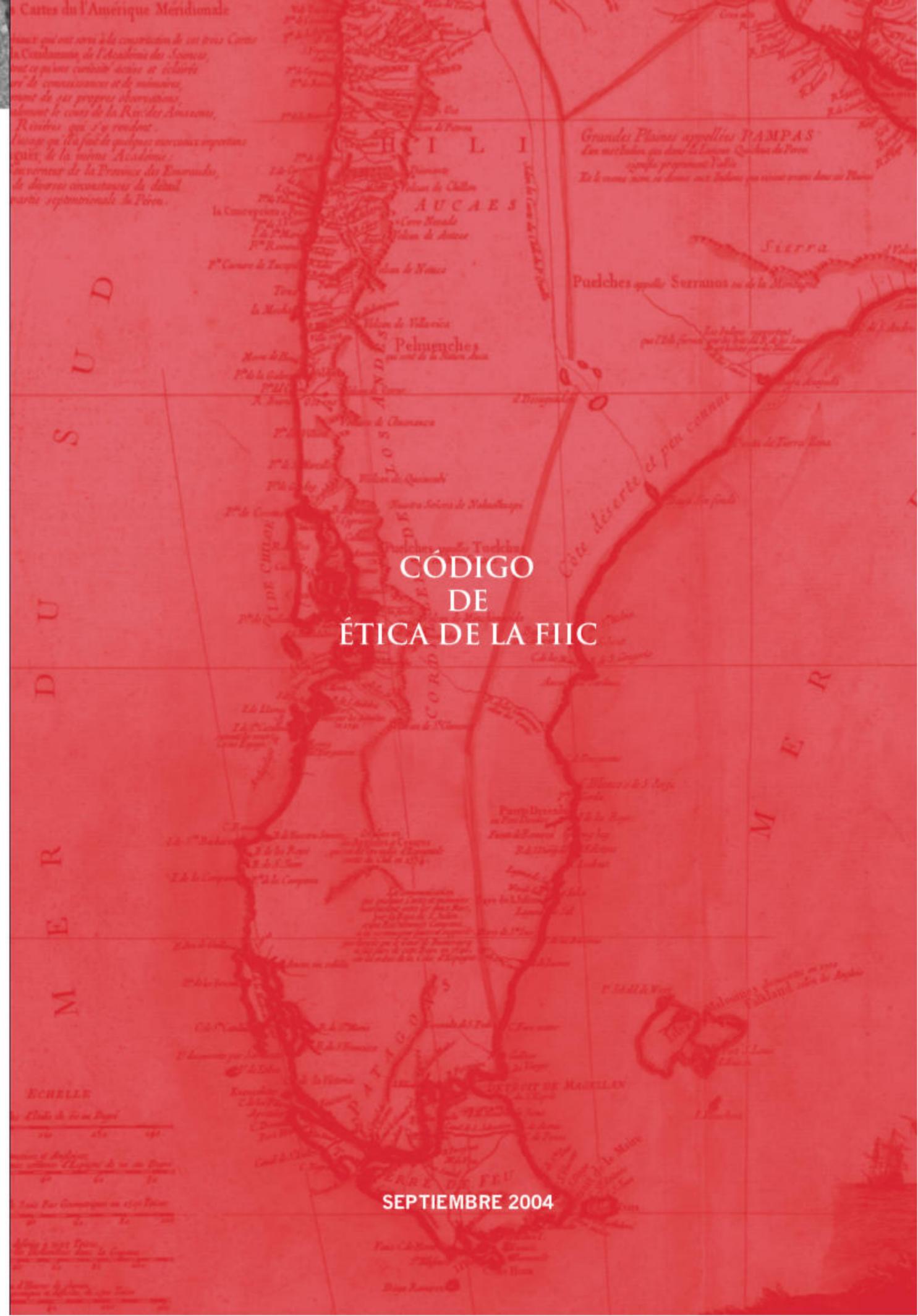
Artículo 6. Término de la Mediación.

La Mediación concluirá con el acuerdo de las partes; o con una Declaración de ellas poniendo término al proceso de Mediación; o por Declaración del Mediador en la que señale si la Mediación ha contribuido o no a la solución del problema.

Una vez terminado un proceso, el Mediador dará a conocer a la Comisión de Ética y Disciplina de la Cámara la realización de la respectiva mediación y su resultado, sin individualizar a las partes.

Artículo 7°. Mediación Intercomités e Interdelegaciones Regionales.

En caso de dificultades entre socios de distintos Comités o entre socios de diferentes Delegaciones Regionales, o entre ambos, a petición de las partes interesadas, la Comisión de Ética y Disciplina nombrará Mediadores, los que serán escogidos entre los miembros de las Comisiones de Mediación o Conciliación de los Comités Gremiales o Delegaciones Regionales involucrados.



CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FIIC

SEPTIEMBRE 2004



CÓDIGO DE ÉTICA

Preámbulo

Entre los miembros de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción debe prevalecer la convicción de ser generadores de progreso, contribuyendo a orientar los valores de la sociedad en la búsqueda permanente del bien común, de la honestidad, de la equidad y de la justicia, asumiendo también la responsabilidad de atender, promover y difundir dichos valores.

La misión fundamental de las Cámaras constructoras es contribuir al desarrollo de la actividad de la construcción y de la sociedad a la cual se deben, propiciando la generación de condiciones estables y justas del sector, con el fin de fortalecerlo, ofreciendo alternativas que le permitan lograr un crecimiento para sus socios, trabajadores y la comunidad.

FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Visión ética

Los constructores, sus Cámaras y la FIIC, se comprometen a:

RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y LA ACTIVIDAD

- 1 Ejercer con responsabilidad la actividad de la construcción ante la sociedad.
- 2 Colaborar con las autoridades en el desarrollo de leyes que promuevan el bien social, que sean claras, sencillas en su aplicación, justas y equitativas.
- 3 Mantener la dignidad, permanencia y reputación de la actividad de la construcción.
- 4 Respetar en todo momento la privacidad, las creencias religiosas y políticas.
- 5 Buscar soluciones constructivas que sean compatibles con los principios de desarrollo sustentable, así como atender la seguridad, salud y calidad de vida de los usuarios.

COMPETENCIA

- 6 Mantener los conocimientos y aptitudes a niveles consistentes con el desarrollo actual, en tecnología, legislación y gerencia, aplicando el debido cuidado, profesionalismo y diligencia en los servicios prestados al cliente.
- 7 Realizar trabajos para los que se tenga la capacidad de ejecutarlos debidamente.
- 8 Impulsar la introducción de innovaciones tanto en el diseño en procedimientos constructivos como en el uso de materiales, correspondiendo a la exigencia de mantenerse actualizados.
- 9 Contar con equipos y accesorios que garanticen la seguridad física de los recursos humanos y materiales de la industria.

FEDERACIÓN INTERAMERICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

TRATO JUSTO CON TERCEROS

- 10 Evitar tomar acciones que por descuido o con intención dañen la reputación de un tercero.
- 11 No tomar el trabajo de otro constructor antes que sea notificado por el cliente de la terminación del encargo contratado anteriormente.
- 12 En el caso de ser requerido para revisar el trabajo de otro, comportarse profesionalmente, actuando con justicia y con la debida cortesía.

INTEGRIDAD

- 13 Cuidar los intereses legítimos del cliente y realizar los trabajos profesionales con integridad y lealtad.

DE SUS AUTORIDADES

- 14 Exigir ante las autoridades el cumplimiento de las normas y de la legislación vigente aplicable, luchando por evitar el soborno y combatiendo la corrupción, teniendo la obligación moral de denunciar ante quien corresponda todo acto de corrupción, siempre que se cuente con el debido fundamento.
- 15 Responsabilidades de las Autoridades de FIIC y de sus Cámaras miembros:
 - La procuración de sus objetivos, con el fin de permitirles cumplir con sus obligaciones y su función gremial.
 - La cuidadosa selección de directivos y del personal en general, de tal manera que se preste un servicio óptimo y se facilite el buen ambiente dentro de su organización.
 - La formación integral, desarrollo y capacitación propia y de todos los miembros de la organización, procurando así el crecimiento profesional, personal y colectivo.
 - Ser ejemplo para los demás en el conocimiento, observancia y difusión de los principios éticos.
 - Desarrollar y aplicar los instrumentos o medidas convenientes y necesarias para vigilar el cumplimiento de los principios éticos.
- 16 Todo miembro, dignatario o autoridad, tiene la obligación de guardar sigilo o secreto profesional, respecto a la información cuya divulgación no hubiere sido explícitamente autorizada por parte del cliente, y pudiera perjudicar a un tercero, miembro o autoridad por razones legales o morales.
- 17 Sin embargo lo anterior, cuando se cuente con pruebas suficientes, no va en perjuicio ni limita ni impide la obligación que se tiene de denunciar ilícitos ante las autoridades.

CÓDIGO
DE
COMPORTAMIENTO
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

MAYO 2005



CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Los Socios de la Cámara dignificarán los valores éticos que la inspiran, en especial, el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad, asumiendo también el deber de promover y difundir dichos valores.

La Cámara velará por el irrestricto respeto de sus Socios y de sus Entidades a los valores éticos que animan a la Institución; quienes se incorporen deben compartir su espíritu y no podrá pertenecer a ella quien no respete sus valores y principios.

El presente Código regula la conducta y honorabilidad de los socios entre sí y con respecto a sus clientes, trabajadores y proveedores, estableciendo deberes y responsabilidades.

En el ejercicio de sus actividades los Socios de la Cámara Chilena de la Construcción se desempeñarán de acuerdo a las siguientes normas:

- **PRIMERO:** Velar por el desarrollo, prestigio y calidad de la actividad de la construcción, procurando la existencia de un ambiente de cooperación y entendimiento que contribuya al bien común.
- **SEGUNDO:** Respetar las leyes y demás normas jurídicas que regulan la actividad, propiciando su actualización y perfeccionamiento.
- **TERCERO:** Respetar las creencias religiosas, políticas, características étnicas y el derecho a la privacidad de las personas.
- **CUARTO:** Propiciar la aplicación del principio de desarrollo sustentable y advertir las condiciones que sean peligrosas o que constituyan una amenaza contra la vida, la salud o la propiedad en los trabajos que se desarrollen.
- **QUINTO:** Promover una sana competencia, basada en el profesionalismo, calidad de las tecnologías empleadas y excelencia del trabajo, evitando acciones que desacrediten al competidor.
- **SEXTO:** No proponer, no otorgar ni aceptar favores especiales en virtud del pago de sobornos, prebendas, tráfico de información privilegiada o aprovechamiento del cargo que se ocupa.
- **SÉPTIMO:** Cumplir los compromisos contractuales en la forma y en los plazos establecidos. Asimismo, evitar compromisos cuando se sepa de antemano la imposibilidad de su cumplimiento a tiempo o cuando no se cuente con la capacidad necesaria para su ejecución.
- **OCTAVO:** Respetar las obligaciones legales y contractuales de sus trabajadores, en especial pagar oportunamente las remuneraciones y cotizaciones previsionales; respetar la jornada de trabajo; procurar favorables condiciones de higiene, seguridad y prevención de riesgos laborales en la empresa; preocuparse por el desarrollo integral de sus trabajadores.



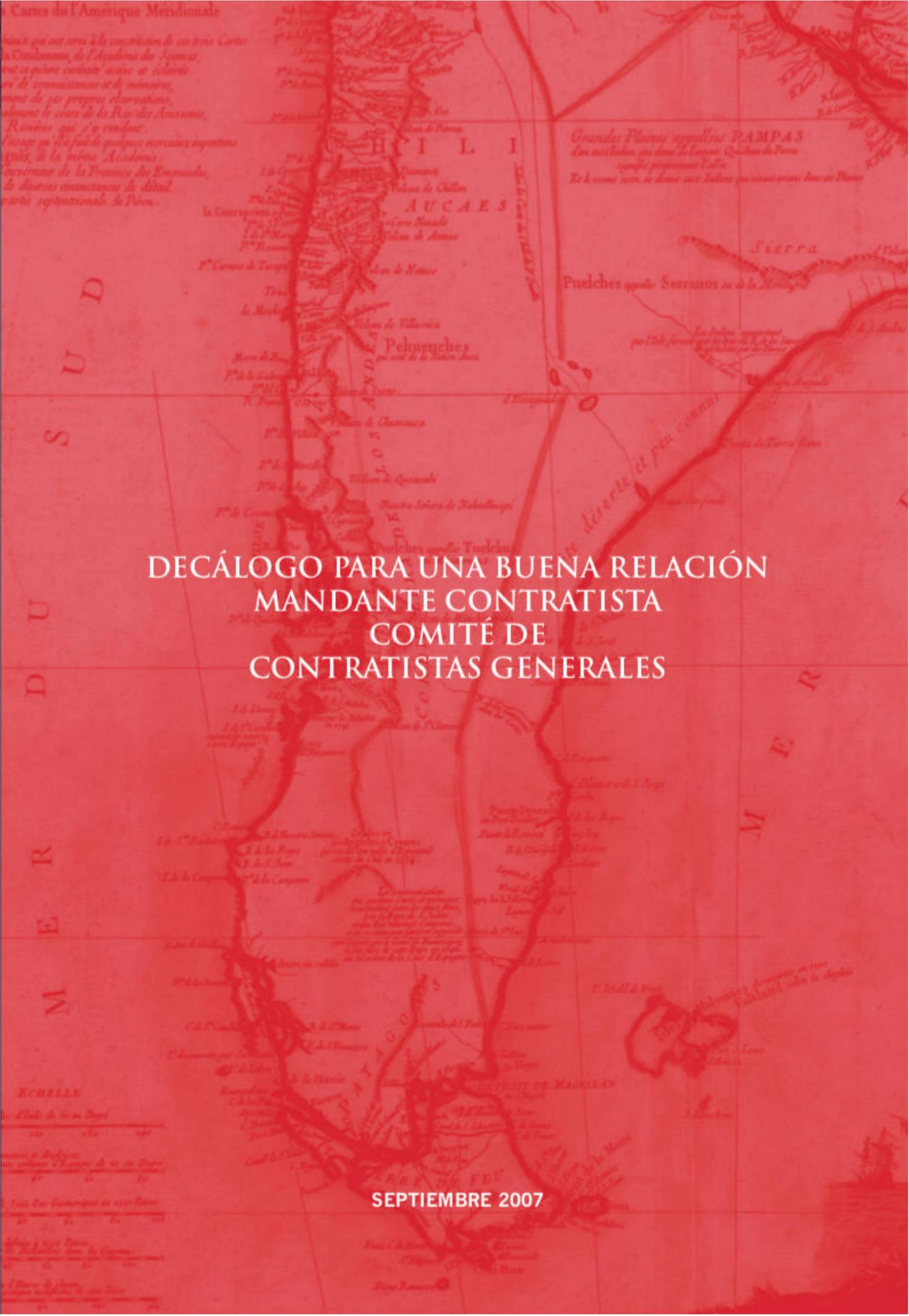
CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

- **NOVENO:** El presente Código de Comportamiento siempre deberá ser interpretado como un complemento de la Declaración de Principios que inspira a la Cámara Chilena de la Construcción, y todo aquello que no se encuentre regulado por el mismo será resuelto conforme a los principios y valores éticos contenidos en dicha Declaración.
- **DÉCIMO:** En caso que un socio de la CChC considere que uno de sus pares ha transgredido alguna de estas disposiciones podrá acudir a la Comisión de Conciliación del Comité Gremial o Delegación Regional en la que participa. De no lograrse solución podrá apelar a la Comisión de Ética y Disciplina de la CChC.

ANTECEDENTES CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO:

- Declaración de Principios de la CChC (agosto 1994).
- Documento "La Ética, una Inversión Rentable", del Comité de Especialidades de la Cámara Chilena de la Construcción (junio 2000).
- Presentación del Presidente de la Comisión de Ética y Disciplina en el Consejo Nacional CXXXVIII (noviembre de 2000).
- Código de Conducta del Comité de Contratistas Generales (2001).
- Propuesta Código de Ética CChC (Comisión Directorio marzo 2004).
- Código de Ética de la FIIC (septiembre 2004).
- Modificaciones a este documento sugeridas por las Delegaciones Regionales y Comités Gremiales (marzo 2005).



DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

SEPTIEMBRE 2007



DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

En este documento se presenta un conjunto de prácticas recomendables tanto para Mandantes como Contratistas, que tienden a fomentar una buena relación con la contraparte. En su mayoría estas prácticas son también aplicables a la relación Contratista Subcontratista.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

A.- PRÁCTICAS RECOMENDABLES A CONTRATISTAS

- 1.- PREVIO A LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN
- 2.- DURANTE EL ESTUDIO
- 3.- PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO
- 4.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

B.- PRÁCTICAS RECOMENDABLES PARA MANDANTES

- 1.- DURANTE EL DESARROLLO DEL DISEÑO DEL PROYECTO
- 2.- DURANTE LA LICITACIÓN
- 3.- DESPUÉS DE LA LICITACIÓN Y PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
- 4.- NEGOCIACION CONTRACTUAL
- 5.- DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

A.- PRÁCTICAS RECOMENDABLES A CONTRATISTAS

1. PREVIO A LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

1.1 Verificar los antecedentes del Mandante y del proyecto que se está licitando, tales como informes financieros del Cliente y fuentes de recursos para el proyecto, experiencia en contratos o licitaciones anteriores y otros datos obtenidos a través de socios de la Cámara, los que en definitiva aseguren la viabilidad del proyecto licitado y que, en el caso de resultar favorecidos, el Cliente podrá asumir los términos del Contrato.

1.2 Promover que la apertura de las propuestas sea en presencia de los Oferentes para garantizar de mejor forma la transparencia del proceso. En caso contrario, esto es, si se decide participar en un proceso cerrado, asegurar la entrega posterior de los resultados que permita una retroalimentación a los respectivos departamentos de estudios.

DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

1.3 En los casos en que se exija una oferta técnica por parte del Contratista, se deberá solicitar que ésta se evalúe y su resultado se conozca previo a la apertura de la oferta económica de la propuesta para que el Mandante pueda disponer de todos los antecedentes al momento de adjudicar.

1.4 Definitivamente evitar procesos con remates electrónicos.

1.5 Verificar y velar que el grado de terminación y coordinación del proyecto sea compatible con la modalidad de Contrato propuesta.

2. DURANTE EL ESTUDIO

2.1 Verificar la real capacidad técnico-financiera del Contratista para enfrentar el Contrato que se está estudiando.

2.2 Otorgar especial importancia a los sistemas de Prevención de Riesgos y exigencias Medioambientales de todo orden para determinar sus factibilidades y, si así fuese, evaluar adecuadamente su costo en el proyecto.

2.3 Comparar las bases contractuales con el modelo propuesto por la CChC y en función de esto y el riesgo que se esté dispuesto a asumir, decidir la participación en la licitación.

2.4 Verificar que los plazos contractuales sean compatibles con la experiencia y recursos con que cuenta el Contratista, confirmando así que no se atenta contra los sistemas de gestión de Prevención de Riesgos y Calidad del mismo.

2.5 No participar en conversaciones con otros licitantes, con la finalidad de acordar y/o repartir beneficios, burlando así la confianza y buena fe que el Mandante depositó en los contratistas.

2.6 Estudiar seria y rigurosamente los antecedentes de la licitación, solicitando todas las aclaraciones que sean necesarias, evitando así obtener mayores beneficios por errores encontrados en los documentos.

2.7 Estudiar y entregar una oferta lo más completa posible, evitando así el dejar "ventanas expresamente abiertas" que representen posibles opciones de aumento o disminución del precio ante consultas aclaratorias a la oferta, toda vez que se conocen los precios de todos los licitantes.

3. PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Después de la propuesta, evitar procesos de remates de precios que sólo degradan las empresas y los principios éticos básicos.

3.2 No recurrir a tráfico de influencias de todo tipo para obtener información de las ofertas de los competidores para, con contraofertas o cartas posteriores, resultar finalmente adjudicado.

DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

3.3 En lo posible, negociar y orientar las cláusulas contractuales hacia el modelo propuesto por la CChC, especialmente en lo referente a pagos, aumentos y obras extraordinarias, seguros, garantías, multas y arreglo de discrepancias, entre otros.

3.4 Establecer a priori los deberes, obligaciones y atribuciones de la ITO u otra organización que gestione la construcción del proyecto por el Mandante.

3.5 Velar porque se establezca en el contrato la correcta y mejor asignación de los respectivos riesgos, radicando en cada parte aquellos que le son más inherentes (Ej: Permisos, terreno, suelo, proyecto y sus modificaciones, reajustes, serán de cargo del Mandante. En cambio la Supervisión, mano de obra, maquinarias, instalaciones, geografía, clima, seguros y sus deducibles deberán atribuirse al Contratista). Asimismo, se deberán destacar las consecuencias que deriven de una mala asignación de riesgos, en caso de ocurrir un siniestro.

3.6 Verificar que los deberes y obligaciones establecidos en el contrato sean equivalentes y equitativos para las partes.

3.7 No permitir cláusulas que endosen al contratista errores o descoordinaciones de proyectos así como condiciones desconocidas del terreno.

3.8 Incorporar cláusulas acerca de los principios generales que inspiran e interpretan el Contrato (Modelo Bases CChC):

- Buena fe de las partes, que obliga a éstas a ejecutar el contrato manteniendo el equilibrio económico que le es propio.
- Voluntad de las partes, para que los errores o las culpas en que cada uno pueda incurrir no afecte económicamente a la otra parte.
- Decisión de los contratantes, para que cada parte haga frente a los riesgos que le corresponden, considerando la naturaleza de un contrato de construcción.
- Voluntad de las partes, que frente a cualquier dificultad que se origine durante la ejecución del contrato, ella trate de ser solucionada en forma rápida y equitativa, por vía de entendimiento no confrontacional, debiendo estos procedimientos ser de carácter voluntario, para no retardar indebidamente o impedir el acceso al juez del contrato.

3.9 Incorporar cláusula para resolución temprana de controversias a objeto que no se acumulen para las postrimerías del Contrato.

3.10 Verificar la existencia de un mecanismo justo y equitativo para la solución de controversias por la vía judicial, idealmente árbitro arbitrador, dependiendo de los montos comprometidos en el contrato en virtud de la cláusula propuesta en Modelo Bases CChC.

4. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

4.1 Disponer de todos los recursos humanos y técnicos ofertados en la propuesta en las fechas comprometidas.

DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

- 4.2** Conocimiento por parte de los profesionales del Contratista encargados de la ejecución de la obra respecto de la totalidad de la documentación contractual.
- 4.3** Cumplir cabalmente con el compromiso asumido con el Cliente y la Comunidad en general, especialmente en lo referido a Seguridad, Calidad, protección del Medio ambiente, plazos y presupuesto del Contrato.
- 4.4** Contribuir, desde los inicios de la obra, con una planificación rigurosa para mantener al Cliente informado de los adelantos o atrasos que el contrato vaya experimentando. De esta forma, podrá intervenir oportunamente en aquellas materias de su responsabilidad.
- 4.5** Solicitar, si corresponde, la actualización de la matriz de responsabilidades convenida, sus consecuencias en el programa y precio del contrato. Esta matriz se definirá el inicio de los trabajos de acuerdo al contrato y sus documentos anexos.
- 4.6** Participación activa y constructiva durante la ejecución de la obra aportando la capacidad y experiencia del contratista en todos aquellos elementos que permitan obtener un mejor término del proyecto.
- 4.7** Observar un grado de flexibilidad, acorde con el Contrato, ante requerimientos del Mandante dando a conocer, en el más breve plazo, los costos y plazos que esto conlleva, así como la actualización de la matriz de responsabilidades.
- 4.8** Mantener un óptimo ordenamiento administrativo del Contrato observando especialmente el cumplimiento de todas sus cláusulas, plazos contractuales y administrativos para no caer en incumplimientos ante el Mandante. Especial atención se deberá tener en la oportuna presentación de obras adicionales y obras extraordinarias, como asimismo en los plazos que ellas conllevan, si así procediera.
- 4.9** Conservar una administración ordenada y metódica de las comunicaciones entre el Mandante y el Contratista (cartas, correos electrónicos, libro de obras, minutas de reunión, etc.).
- 4.10** Realizar reclamos ante Cliente, en la medida que se vayan suscitando y no sean resueltos por las instancias designadas en la obra. Activación del mecanismo establecido en el contrato (3.9).
- 4.11** Establecer una contratación responsable de Subcontratistas con capacidad técnica y económica suficiente para asumir las labores para las cuales se les ha contratado.
- 4.12** Elaborar y mantener un Programa de Obra Contractual, con sus reprogramaciones, que constituya una herramienta adecuada para efectos de evaluar y negociar aumentos de plazo por interferencias, obras adicionales, paralizaciones, entre otras.
- 4.13** No recurrir al uso de influencias de cualquier tipo para lograr ventajas ilegítimas que signifiquen recepciones irregulares, aumentos de obras inexistentes o pagos injustificados de cualquier tipo.
- 4.14** Activar *ipso facto* los mecanismos contractuales ante transgresiones evidentes de nuestro Cliente o demora en la resolución de controversias.

DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

- 4.15** La presentación de reclamos al término del Contrato (Claims de término) debe ser la última instancia utilizada por el Contratista para el cobro de mayores gastos incurridos a causa del Mandante, no sin antes haber agotado las instancias de negociación temprana de controversias.

B.- PRÁCTICAS RECOMENDABLES A MANDANTES

1. DURANTE EL DESARROLLO DEL DISEÑO DEL PROYECTO

- 1.1** Contratar el diseño del proyecto teniendo en consideración para esto la oferta técnica, los plazos y la experiencia del Consultor y no sólo los honorarios.
- 1.2** Exigir a los Proyectistas de especialidades que los proyectos sean autosuficientes en cuanto a las exigencias que la normativa establece respecto de su especialidad, señalando además de manera expresa la norma aplicable.
- 1.3** Mantener un continuo e iterativo proceso de evaluación de costos finales del proyecto, para lo cual deberá considerar entre otros: La experiencia de Proyectistas, costos de proyectos similares, experiencia de constructoras. De esta forma el Mandante podrá llamar a cotizar a los sucesivos actores con la seguridad suficiente que el precio corresponde a los valores de mercado.
- 1.4** Efectuar las inversiones requeridas en estudios previos para obtener la información necesaria del terreno que permita que los proyectos se ajusten al máximo a la realidad.
- 1.5** Tener conciencia de que un proyecto completo, revisado, bien terminado y coordinado tiene importantes ventajas en cuanto a la mejor certeza de costos y plazos. Si, por el contrario, los plazos de puesta en marcha o de venta del proyecto son más importantes que otros elementos, se debe estar dispuesto a asumir los riesgos y los costos correspondientes que esto implicará.
- 1.6** Considerar la contratación de un especialista, en el caso de no contar con el staff necesario, para dirigir, coordinar y revisar el proyecto o un revisor independiente, que participe desde el inicio del proyecto, si éste es de mayor envergadura.
- 1.7** Para todo proyecto multidisciplinario se deberá hacer un análisis de interferencias, estudios de constructibilidad y análisis de riesgo.

2. DURANTE LA LICITACIÓN

- 2.1** Escoger la modalidad adecuada de Contrato conforme a los antecedentes que se están entregando para cotizar.
- 2.2** Promover, ordenar y verificar que las consultas de los proponentes sean atendidas en forma oportuna, seria, precisa y concreta. En el caso de desconocer una situación en particular, es preferible transparentarlo y no entregar respuestas vagas, evasivas o endosar la responsabilidad al proponente.
- 2.3** Facilitar las visitas a terreno de los Oferentes, disponiendo de interlocutores válidos

COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

para aclarar dudas e inquietudes. En caso de faenas aisladas que no cuenten con los medios de transporte adecuados, se deberá proveer de éstos y asegurar las acomodaciones necesarias para que los Oferentes puedan realizar su trabajo en terreno.

2.4 Otorgar un plazo prudente tanto para el estudio de la licitación como también para el plazo que media entre la entrega de los últimos antecedentes o aclaraciones entregadas y la apertura de la misma. Todos estos plazos deben ser proporcionales a la envergadura del proyecto y a las aclaraciones o complementos que han sido objeto estos antecedentes.

2.5 Proponer plazos referenciales de ejecución de las obras a los Oferentes, en donde serán ellos quienes en definitiva ofrezcan términos compatibles con su experiencia y sistemas de gestión de Prevención de Riesgos y Calidad.

2.6 Proponer bases equitativas y modelos de Contratos que se ajusten a los propuestos por la CChC ya validados por el Colegio de Abogados, Centro de Arbitrajes y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, Colegio de Ingenieros de Chile, Asociación de Ingenieros Consultores y la Asociación de Oficinas de Arquitectura.

2.7 No limitar la posibilidad de que el Oferente indique en su propuesta las consideraciones que ha debido realizar a causa de ambigüedades, omisiones o contradicciones en los antecedentes de licitación que no hayan sido posibles de aclarar.

2.8 Explicitar amplia y detalladamente en las bases de licitación las exigencias Medioambientales y de Prevención de Riesgos de que será objeto la Obra para que el Oferente pueda así evaluarlas adecuadamente e, idealmente, revelar sus costos en la presentación de la oferta para que el Propietario tenga así más argumentos para una mejor adjudicación.

2.9 Adjuntar el borrador de Contrato, con carácter meramente informativo, no obligatorio, para que el Proponente pueda plantear consultas y comentarios.

3. DESPUÉS DE LA LICITACIÓN Y PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

3.1 Realizar un riguroso análisis y homologación de las ofertas evitando consultas innecesarias a los proponentes quienes, dependiendo de la ubicación de sus respectivas propuestas, tenderán a subir o a bajar sus ofertas aduciendo omisiones o inclusiones respectivamente.

3.2 Evitar los procesos de remates de precio, ya sean abiertos o simulados, en que bajo el pretexto de alguna modificación del proyecto, se solicitan nuevas cotizaciones, una vez que los precios han sido conocidos por todos los Oferentes.

3.3 Comprender que independiente de la premura por iniciar las obras, las empresas constructoras están constituidas básicamente por personas y que se requiere tiempo para reunirlos y conformar un buen plan de estrategia de la obra para que esta se desarrolle en forma armónica.

4. NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL

4.1 No imponer Contratos por adhesión. En este sentido se deberá propender a establecer cláusulas contractuales que tiendan a establecer un mayor y justo equilibrio de las par-

COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

tes, junto con realizar reuniones con el adjudicado para convenir los aspectos más críticos del Contrato.

4.2 De existir una etapa de negociación contractual, la carta de adjudicación y la orden de proceder, aunque constituyen documentos distintos, en modo alguno pueden obligar al Contratista a movilizarse. Sólo constituye un aviso para iniciar alguno de los siguientes procesos: Selección y reclutamiento de cuadros, búsqueda de equipos y maquinarias, plan de ataque y planificación maestra de la Obra, obtención de garantías y seguros entre otros.

4.3 No sólo establecer las multas contractuales, las que deben limitarse a un monto de responsabilidad razonable para el Contratista, sino que también proponer incentivos tales como:

- Cumplimientos o disminución de plazos.
- Gestión destacada en prevención de riesgos y aspectos medioambientales.
- Ahorros presupuestarios por alternativas o sistemas propuestos por el Contratista.
- Innovaciones implementadas.
- Planes de R.S.E. con sus trabajadores y el entorno.

5. DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

5.1 Cumplir oportuna y cabalmente con las obligaciones, especialmente en lo relativo a entrega de proyectos y sus detalles, permisos y autorizaciones, servicios, terreno o áreas de trabajo y los suministros de cuenta del Mandante.

5.2 Si no está suficientemente claro en los documentos contractuales, en la primera reunión en obra se debe explicitar amplia y detalladamente las funciones y atribuciones de la ITO y todo otro representante del Mandante, dejando constancia de ello en el acta de reunión respectiva y, muy especialmente, como hecho esencial en el Libro de Obras. Asimismo debe establecerse un procedimiento formal en la administración de este Libro de Obras.

5.3 Transparentar y explicitar todas las modificaciones que haya sufrido el proyecto entre la etapa de licitación y el inicio de la obra.

5.4 Utilizar, ordenada y formalmente, los medios de comunicación convenidos entre las partes. (cartas, correos electrónicos, libro de obras, minutas de reunión, etc.).

5.5 Actualizar periódicamente con el contratista la matriz de responsabilidades del contrato, ante cambios y modificaciones de cualquier índole ocurridas a la fecha de revisión.

5.6 En orden a no interferir los planes de Prevención de Riesgos y de Calidad del Contratista, no se debe presionar en los plazos de ejecución, ya sea por motivos comerciales o de cambios y/o crecimiento del proyecto más allá de lo contractualmente establecido. Se podrán convenir aceleraciones, debidamente costeadas, que no signifiquen sacrificios a la Seguridad y Calidad antes indicados.

5.7 Asegurar que los profesionales que conforman la ITO posean las competencias técnicas y de administración adecuadas a la naturaleza del Contrato.



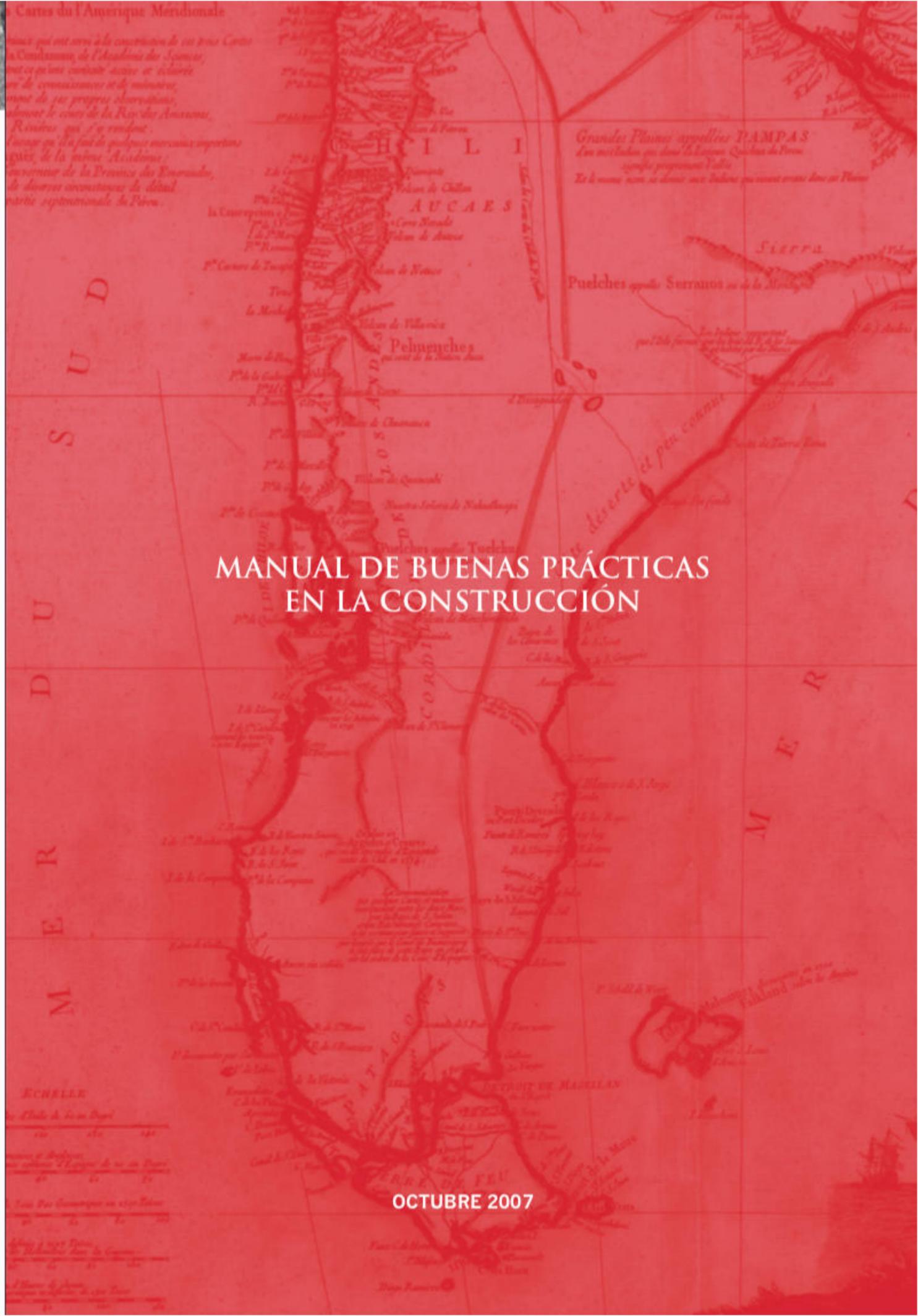
DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE Y CONTRATISTA
COMITÉ DE CONTRATISTAS GENERALES

5.8 Proponer a incorporar al Proyectista en el desarrollo de la Obra. Para el caso de Obras mayores es altamente recomendable que el Proyectista tenga una Supervisión y atención permanente en terreno.

5.9 Establecer expresamente plazos perentorios para responder consultas o aclaraciones que elabore el Contratista durante la obra.

5.10 No dilatar las aprobaciones de obras extraordinarias, ordenando además su inmediata ejecución, forzando el financiamiento por parte del Contratista y postergando así para las postrimerías del Contrato su negociación, oportunidad en la cual el Contratista se encuentra en franca e injusta desventaja. En consecuencia, se deben establecer plazos perentorios para su resolución.

5.11 Atender oportuna y expeditamente los reclamos irresueltos en terreno, activando, de ser necesario, los mecanismos contractuales acordados para resolución temprana de controversias.



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN LA CONSTRUCCIÓN

OCTUBRE 2007



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN - PRESENTACIÓN**

- A. RELACIONES CON LOS VECINOS**
 - 1 **PLAN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

- B. VENTA Y POSTVENTA DE VIVIENDAS**
 - 1 **VENTA**
 - 2 **POSTVENTA**

- C. CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE**
 - 1 **CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
 - 1.1 Respeto a las emisiones atmosféricas
 - 1.2 Respeto a las emisiones de ruido
 - 1.3 Respeto a efluentes líquidos
 - 1.4 Respeto a la generación de residuos sólidos
 - 1.5 Respeto al cuidado de las calles vecinas o cercanas a las obras

- D. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

- E. CÓMO PREVENIR COMUNICACIONALMENTE UNA CRISIS**



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

Hace cerca de un año, la Cámara Chilena de la Construcción, y específicamente el Comité Inmobiliario del gremio, asumió el compromiso de consensuar y adoptar una serie de normas, recomendaciones y prácticas que permitan mejorar el desempeño del sector en el proceso de construcción, venta y postventa de vivienda y mejorar la imagen y reputación de las empresas inmobiliarias y constructoras ante la sociedad en general y ante los vecinos en particular.

En el último Consejo Nacional de la Cámara, realizado en noviembre del 2006 en Antofagasta, se decidió hacer frente a los nuevos desafíos de la construcción de viviendas en el país y trabajar en un código de autorregulación del sector que incluya un manual de buenas prácticas para relacionarse con los vecinos y contribuir a mejorar las relaciones entre las empresas constructoras y el entorno social y ambiental.

En este contexto, el Comité Inmobiliario y el Comité de Vivienda de la CChC han decidido asumir una postura institucional para llevar a cabo este propósito, invitando a las empresas socias de la Cámara a adoptar este compromiso con las buenas prácticas empresariales y la responsabilidad social y, de esta manera, asumir entre todos el desafío de mejorar la imagen pública que proyecta el sector hacia la ciudadanía.

El presente manual entrega un conjunto de normas para la autorregulación de los proyectos inmobiliarios que hemos denominado “las buenas prácticas en la construcción”, las que irán siendo asumidas en forma gradual y voluntaria por las empresas que adhieran a esta iniciativa y así demostrarle a la comunidad que nos interesa relacionarnos de una manera positiva y respetuosa con los vecinos del sector en donde se ejecutan nuestras obras.

Este compromiso ha significado un esfuerzo conjunto de las inmobiliarias, que han asumido un importante desafío: convertirse en un sector empresarial responsable, que se autorregula y que establece normas que velan por el buen funcionamiento de cada uno de sus proyectos de construcción. Desde los trabajadores que laboran en las obras y los capataces y jefes de obras que dirigen las faenas hasta quienes desarrollan y planifican grandes proyectos inmobiliarios a lo largo de todo el país.

La tarea no ha sido fácil. Siendo empresas que están constantemente en la vitrina pública y expuestas al escrutinio de las autoridades, los medios de comunicación, los vecinos y los propietarios, el compromiso de adoptar estas prácticas no será cosa de un día para otro, sino de un trabajo que debe ser constante y mejorable a lo largo del tiempo.

Esta serie de compromisos nos sitúa un paso más adelante en lo que se refiere al cuidado del medio ambiente, el bienestar de la comunidad y, por supuesto, el convertirnos en empresas capaces de trabajar por objetivos que tienen como resultado el desarrollo sustentable de la sociedad entera.

Nuestro objetivo no es quedarnos en la palabra escrita, sino suscribirnos a estos compromisos en la práctica diaria. Capacitar a nuestros trabajadores para que estén al tanto de las nuevas normas y someternos a fiscalización, con el objetivo de hacer este proceso lo más transparente y fidedigno posible.

Para ello, una comisión especial de los Comités Inmobiliario y de Vivienda emitirán un certificado a las empresas que firmen una carta de aceptación y compromiso con las normas y prácticas de autorregulación que establece el Manual de las Buenas Prácticas en la Construcción.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

Esperamos lograr la máxima adhesión y compromiso de las empresas inmobiliarias. Que poco a poco seamos más quienes nos sumemos a esta iniciativa y que a través del ejemplo nos convirtamos en un modelo eficiente y amigable, digno de seguir por todas las empresas constructoras del país.

Estas normas son nuestro compromiso con la comunidad y trabajaremos para cumplirlas y convertirnos en empresas responsables, solidarias y preocupadas por el bien común de toda la comunidad.

A. RELACIONES CON LOS VECINOS

COMPROMISO CON LOS VECINOS:
“QUEREMOS CONSTRUIR CON LA COMUNIDAD, EN UN ENTORNO AMIGABLE”

Para eso nos comprometemos a:

1 PLAN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

- Siempre es mejor saber y estar informado acerca de lo que ocurre a nuestro alrededor. Más si se trata de la construcción de casas o edificios en nuestro barrio. Por eso debemos tener un Plan de Relaciones con la Comunidad, que tendrá como objetivo principal reducir el impacto y minimizar la molestia que los trabajos pudieran causar en los vecinos.
- Considerando que dentro de la Ley General de Urbanismo y Construcción existe la opción de Informar los Permisos de Construcción, se recomienda utilizar esta opción para dar a conocer a la comunidad los actos administrativos vinculados con la construcción, que han sido aprobados o autorizados y así fijar una fecha a contar de la cual comiencen a correr los plazos establecidos en la legislación para rechazar o impugnar dichos procedimientos. Con esto, se otorga de un marco legal útil tanto a los agentes inmobiliarios como a la comunidad.
- Avisar a los vecinos directos del inicio de la obra, tiempo de duración y etapas del proyecto. Para este efecto se puede designar a una persona capacitada para atender clientes. Otra opción es a través de un comunicado escrito o volante que servirá para aclarar dudas en la comunidad.
- Nos comprometemos a instalar un Pizarrón en la portería de las obras indicando el tipo de obra que se realizará, su plazo de construcción, el Permiso de Construcción, el horario de trabajo, el horario en el que se producirán las mayores emisiones de ruido y la duración de tales eventos y otras noticias relevantes hacia los vecinos. En fin, mantener una ventana abierta a todos los sucesos que ocurren en la obra, para no convertir nuestra presencia en algo no deseado, o al menos minimizar cualquier tipo de molestia que nuestro proyecto pueda generar.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

- Para cada proyecto deberá existir un número de teléfono o página web en la que los vecinos puedan manifestar sus reclamos o preguntas. Este rol también lo puede cumplir un encargado en la obra. Lo importante es que exista un espacio predeterminado que recoja estas inquietudes y les dé respuesta con la mayor prontitud que sea posible.
- Cada obra debe tener en su portería un Libro de Observaciones, en el cual los vecinos puedan hacer sus reclamos. Este libro debe estar accesible y a la vista para recoger las inquietudes o molestias que puedan existir en la comunidad.
- Nos comprometemos, en la medida de lo posible, a procurar que el aspecto exterior de la obra sea ordenado y armónico con el entorno.
- En relación a los trabajadores propios y subcontratados:
 - a) Controlar el lenguaje y prohibir gritos y molestias a peatones. Hay piropos que siempre son bienvenidos y otros que cruzan la línea de la buena educación. Tratemos de que nuestros trabajadores nunca usen palabras incómodas u ofensivas hacia quienes circulan cerca de nuestras obras.
 - b) Es muy importante que nuestros trabajadores tengan un lugar donde comer y organizar los turnos en sus horas de colación. Por eso debemos proveer de estos espacios para así evitar los paseos y siestas en plazas y jardines colindantes a las faenas.
 - c) Cada obra debe tener establecido su horario de ingreso y salida, justamente para evitar que durante el día nuestros trabajadores se encuentren circulando fuera de la zona del proyecto.
 - d) Toda la zona de duchas debe estar debidamente cubierta de manera que en los momentos en que nuestros trabajadores la estén utilizando, no queden expuestos hacia las viviendas adyacentes, pudiendo causar molestias a nuestros vecinos.
 - e) Proveer a nuestros trabajadores de casilleros o lockers para que puedan guardar sus pertenencias y así mantener ordenados todos sus efectos personales dentro de la obra.
 - f) Los tijerales son un momento especial para celebrar el progreso de los proyectos. Pero estas celebraciones siempre deben realizarse con una persona a cargo y en orden. Hay que evitar el consumo excesivo de alcohol, gritos o garabatos que puedan perturbar nuestro entorno y molestar a nuestros vecinos. Nuestros trabajadores deben ser un ejemplo de civildad. Estos pequeños detalles, hacen una gran diferencia.

B. VENTA Y POSTVENTA DE VIVIENDAS

COMPROMISO CON LOS CLIENTES:

“ENTREGAREMOS UN SERVICIO INTEGRAL A NUESTROS CLIENTES”

1 VENTA

- Es muy importante que el cliente siempre reciba lo que compró, sobre todo si lo hizo “en verde”. Para esto, debemos entregar viviendas que correspondan a los planos, especificaciones y superficies estipuladas en el contrato de compra venta y aprobados por la municipalidad.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

- Pensando en la mantención y buen uso de las propiedades, la Cámara Chilena de la Construcción ha elaborado un “Manual de Mantención y Uso de la Vivienda” que permite a los propietarios optimizar el bienestar de sus casas o departamentos. Cómo ahorrar energía, cuándo hacer reparaciones o cómo evitar la humedad son algunos de los puntos de este manual, u otro desarrollado por la propia empresa, que debe ser entregado a cada uno de los clientes al momento de recibir su propiedad.
- La venta de una vivienda no termina con la entrega de las llaves a sus nuevos propietarios. Debemos contar con un protocolo de entrega que contemple varios puntos para asegurarnos de estar haciendo todos los pasos necesarios. Estos son:
 1. Entregar de manera personalizada la vivienda.
 2. Revisar todos los espacios de la propiedad y, en caso de no haber conformidad en algún punto, escribir un acta.
 3. Explicar al propietario sobre los elementos básicos de mantención de la vivienda.
 4. Explicar al propietario las características del proceso de postventa, un número de teléfono donde contactarse y qué tipo de problemas que puedan aparecer, son responsabilidad de la empresa.
 5. Acordar un plazo para solucionar los problemas detectados en la revisión de la vivienda.
 6. Dejar registro de las cuentas de servicio (luz, agua, gas).
 7. Explicar el rol del administrador, cuando sea necesario.
 8. Explicar cómo opera la administración provisional, en los casos que corresponda.
 9. Entregar al propietario listado de las empresas proveedoras de artefactos, servicios y elementos que están sujetos a garantía y hacer entrega de las mismas para que queden en poder del nuevo dueño.
 10. Entregar una breve descripción de los puntos más relevantes sobre Responsabilidades indicadas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que establece responsabilidades y plazos en distintos tipos de fallas y defectos que pueda presentar la vivienda en diferentes cantidades de años (EN ANEXO).
- Una vez hecha la entrega de la vivienda, es muy importante explicar al nuevo propietario que existen números de teléfonos o páginas web en las que puede encontrar información, hacer preguntas o reclamos, pedir inspección por desperfectos. Es decir, que no quede en el aire y sepa dónde y cómo pedir ayuda en el caso de necesitarla.
- Cuando la vivienda está ubicada dentro de un condominio o en un edificio, se deberá hacer un protocolo de entrega a la administración que deberá incluir garantías de los espacios comunes, si es que los hay. Además, será necesario hacer entrega de planos estructurales, eléctricos y de aguas, para necesidades futuras.

2 POSTVENTA

- En el caso de que después de la entrega de una vivienda surjan desperfectos o fallas que necesiten servicio de postventa, nos comprometemos a que una vez recibido el reclamo contactaremos al propietario dentro de los siguientes cinco días hábiles para coordinar con él una visita de inspección y establecer si la falla corresponde o no a un desperfecto de la construcción por la cual la empresa debe responder. En caso de que así sea, se acordará con el propietario fecha y horario para ejecutar las reparaciones correspondientes.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

- Ningún reclamo debe quedar sin respuesta, independiente de si éste sea por materias que no corresponden a la responsabilidad de la empresa constructora. En este caso, se le informará al cliente que su queja no procede según lo establecido en la ley. Hay casos puntuales en los que son las propias empresas de servicios (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones), las que deben responder por ciertos desperfectos.
- En el caso de que se haga una visita a la propiedad y no encontremos a nadie en casa, es necesario dejar una nota, en conserjería si se trata de un edificio o condominio que cuente con ella, o bien en la propia casa, de manera de constatar que estuvimos ahí y que será necesario agendar la visita de inspección para otro momento más adecuado.
- Debemos disponer de un área específica de atención de postventa con un responsable conocido por el cliente. Una vez que se entrega la vivienda, se debe informar al nuevo propietario cuál es la dirección (ya sea física o por páginas web) y teléfono en el cual podrá hacer las consultas que tenga cuando ya se encuentre instalado en su hogar. Cada empresa debe tener una “Hoja de Vida” o ficha de cada propiedad que construya y venda con el historial de la misma.

C CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE:

“CONSTRUIREMOS PENSANDO EN EL DESARROLLO RESPETUOSO CON EL ENTORNO”

1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: MEDIDAS DE MITIGACIÓN

El polvo es uno de los principales enemigos del medio ambiente. Por lo mismo, debemos velar constante e insistentemente en controlar las emisiones de partículas que puedan ser provocadas por los trabajos en las obras o por el movimiento de maquinaria y camiones dentro y fuera de las faenas. Con las siguientes medidas, estaremos trabajando juntos para cuidar el aire de nuestra ciudad y comprometernos a esta tarea que cuida el bienestar de todas las familias que rodean nuestros proyectos, así como también a nuestros trabajadores.

¡Comprometámonos por un aire limpio!

Estos son los pasos a seguir:

1.1 Respeto a las emisiones atmosféricas

- Los camiones de carga en movimiento sueltan polvo y partículas al ambiente, por eso es importante velar porque siempre estén encarpados correctamente y así evitar contaminar el aire de nuestra ciudad.
- Todas las obras deben mantener sus accesos y vías internas siempre humedecidas, compactadas y limpias. De esta manera, evitaremos la propagación de polvo hacia nuestros vecinos.
- Los neumáticos de los camiones son un medio dispersor de tierra que más tarde se convertirá en polvo y suciedad. Por eso es importante lavarlos al salir de la obra, ya sea a través de una fosa con agua o de una manguera.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

- Todas las obras deben cerrar el perímetro de su obra con mallas tipo raschel (más conocidas como mallas de kiwi). Esta acción es muy útil para reducir la dispersión de partículas y polvo que se generan en las obras.
 - ¡Nuestros trabajadores son la imagen de nuestras empresas! Por lo mismo, debemos entregarles siempre la información que ellos necesitan a través de capacitaciones que les permitan conocer las medidas de cuidado medioambiental. Que no haya gritos, chillidos o que no se levante polvo, dependerá de la manera en que hagamos sentir a nuestra gente parte fundamental de este compromiso que estamos asumiendo con nuestro entorno.
 - El límite de velocidad de los camiones al interior de las obras no debe ser superior a los 20 kilómetros por hora. Circulando a baja velocidad no sólo disminuimos las emisiones de polvo al medio ambiente, sino que, además, cuidamos el bienestar de nuestros trabajadores y de todos quienes conviven al interior del proyecto.
 - Nuestro compromiso es con el medio ambiente y los árboles. Además de hacer más acogedoras las calles y plazas, son fuente de oxígeno que procuramos para sobrevivir. Por eso, es necesario proteger los lugares donde éstos se encuentren y, además, regarlos para que vivan y florezcan como debe ser cada año.
 - Es necesario proveer a nuestros empleados de espacios habilitados con los medios necesarios para calentar alimentos.
 - Las maquinarias y camiones de la obra, igual que los autos particulares, necesitan de revisiones periódicas que nos aseguren que todas sus partes están funcionando como es debido. Con esta simple medida podemos controlar que las emisiones atmosféricas de gases contaminantes estén en regla y no afecten ni nuestra salud ni la de los demás.
 - El cuidado del medio ambiente es la prioridad número uno de nuestro compromiso. Por eso, los días en que nos encontremos en Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental debemos respetar la norma y parar todas aquellas actividades que emitan partículas por sobre lo establecido por la ley. Reforzando las medidas de mitigación y evitando realizar actividades que generen polvo y gases durante los períodos en que se decreta.
 - Durante las excavaciones en las obras, es necesario mantener húmedo el terreno para que no se levante polvo. También, tratar que los equipos y maquinarias usados en el proceso sean manejados con precaución y a velocidad moderada, para minimizar las partículas que se levantan al ambiente. Los escombros que resulten de estas excavaciones deben ser cubiertos con lonas.
 - Durante las demoliciones es necesario aislar y señalizar las obras para evitar accidentes. Y debido a que se trata de una actividad que levanta mucho polvo, es necesario humectar con frecuencia las zonas de trabajo.
- #### 1.2 Respeto a las emisiones de ruido
- Las obras de construcción son una actividad transitoria, y mientras dure su ejecución se producirán alteraciones a los vecinos que la rodean. Por eso es que debemos comprometernos a que esta perturbación sea la menor posible, para lo cual: todos los trabajos

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

que se realizan al interior de los distintos proyectos deben realizarse de acuerdo al horario establecido por la Ordenanza Local de la comuna correspondiente. Cada municipio cuenta con sus propias horas hábiles de trabajo, y nuestro deber es respetar esos períodos para no molestar a los vecinos con ruidos o movimientos en momentos que no corresponde.

- Tenemos que velar por que las acciones que ocurran dentro de las obras estén lo más alejadas posible a nuestros vecinos inmediatos. Por eso, la descarga de los camiones betoneros, de maquinaria, de equipos de construcción o de material propio de las faenas debe hacerse, en la medida de lo posible, lo más apartado posible a las viviendas aledañas. Preferentemente al interior del predio en el que se esté construyendo en ese momento.
- Siempre nos enfrentamos a muchas alternativas cuando elegimos una maquinaria para nuestra empresa. Camiones con ciertas características, grúas de mayor o menor tamaño, equipos más costosos o más económicos. Las posibilidades están. Por eso cuando debemos elegir entre dos máquinas con las mismas cualidades, debemos siempre optar por aquella que emita menos ruido al ambiente. Si existen dos opciones, menos ruido y menos emisiones de CO₂, es mejor.
- ¡Seamos buenos vecinos! Si podemos configurar la faena de manera que las mayores emisiones de ruido estén lo más lejos posible de las viviendas que nos rodean, entonces hagámoslo de esta manera. Nuestro compromiso a velar por nuestra comunidad requiere de gestos como éstos, que harán nuestra estadía en el vecindario lo menos invasiva y molesta posible.

1.3 Respeto a efluentes líquidos

- Los baños de las obras, como los de cualquier casa, requieren de una limpieza constante para evitar los malos olores. Mantengámoslos limpios y con su correcta instalación, ya sea a las redes de alcantarillado o a través del uso de los baños químicos instalados al interior de la faena. Educar a nuestros trabajadores para que cuiden su medio de trabajo es básico para lograr que los baños estén y se mantengan limpios día a día.
- Nos comprometemos también a no verter residuos líquidos con barro a las calles y, en caso de hacerlo, preocuparse de limpiarlos a la brevedad.

1.4 Respeto a la generación de residuos sólidos

- Al contratar una empresa para retirar los escombros de nuestra obra, siempre debemos fijarnos en que estos tengan como destino final un botadero autorizado y adecuado especialmente para este fin. La basura y escombros de una faena no puede terminar botada en cualquier lugar, ya que contamina, ensucia y afea el medio ambiente.
- Las obras deben siempre verse ordenadas y para eso es importante destinar lugares especiales para la acumulación de escombros y utilizar containers o basureros para los desechos domésticos de las faenas.

1.5 Respeto al cuidado de las calles vecinas o cercanas a las obras

- Los momentos de carga y descarga de materiales de construcción, pueden provocar algunas molestias en el tráfico normal de las calles. Por eso, y en la medida de lo po-

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

sible, ambas acciones deberán realizarse al interior de la faena. Si por espacio o por el volumen de los materiales esto no pudiese ser así, tenemos que procurar que exista una señalización adecuada para que los vecinos puedan circular tranquilamente. Para ello debemos contar con un banderero para evitar cualquier tipo de accidente.

- Consideremos siempre las restricciones horarias que exigen las municipalidades respecto a la circulación de vehículos. Se recomienda que el horario de funcionamiento para los camiones de carga y descarga sea fuera del horario punta. Usando las horas de menos tránsito, estaremos respetando a la comunidad entera.

D SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

COMPROMISO:

“VOLVEREMOS A NUESTRAS SUS CASAS SIN HABER SUFRIDO ACCIDENTES”

Para ello nos comprometemos a:

- Velar por la seguridad de nuestros trabajadores, previniendo accidentes y enfermedades laborales. Para esto, mantendremos un programa de prevención de riesgos tipo PEC de la Mutual de Seguridad o similar, asignando responsabilidades a cada uno de los miembros de un proyecto, asegurando así un clima laboral seguro tanto para los trabajadores como para los vecinos.
- Como empresa responsable, debemos contar con una política clara de prevención de riesgos. Es muy importante que todos quienes trabajen en una faena, conozcan y difundan estas normas y que éstas estén visibles mediante afiches o señaléticas accesibles a todos. Además los trabajadores tienen el derecho a saber a qué peligros se exponen por las características de sus trabajos.
- Cada obra debe contar con un Departamento de Prevención y un prevencionista que se encargue de poner en marcha todas las tareas relativas a la seguridad. Programar incluso planes de evacuación de las faenas en caso de emergencia.
- Nuestro compromiso es que todos nuestros trabajadores estén asegurados frente accidentes (mediante una afiliación a la Mutualidad de Seguridad u otro) y que queden protegidos desde que salen de sus casas hasta que regresen a ellas, incluidos los trayectos.
- ¡Somos empresas transparentes! Por eso estamos abiertos a la fiscalización y auditorías periódicas para el control de nuestras faenas. Todo esto con el fin de estar siempre al día en lo que es control de accidentes.
- Debemos capacitar regularmente a nuestros trabajadores mediante cursos de prevención de riesgos de accidentes. Es importante que ellos conozcan y sepan qué hacer y cómo actuar en cada caso de emergencia que se presente en las faenas.

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

“EL COMPROMISO DEL SECTOR INMOBILIARIO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL”

- Nos comprometemos a entregar a cada trabajador las condiciones y equipos de protección personal necesarios, para que realice sus labores de la manera más segura posible.
- Toda la maquinaria y camiones que se encuentren dentro de la obra tienen que estar dotados de alarmas de retroceso que permitan la prevención de accidentes. Estas alarmas deben operar a un volumen adecuado que permita que cumpla su cometido sin contaminar acústicamente el ambiente.
- Queremos evitar también los accidentes que puedan ocurrir en la vía pública, calles o veredas, por desprendimiento de materiales desde las obras. Para esto instalaremos mallas y contenedores que detengan cualquier tipo de objeto que pueda caer y dañar a algún vecino o sus viviendas.
- Somos responsables de toda la cadena de trabajadores que cumple sus labores en un proyecto determinado. Por eso nos comprometemos a velar porque sus planes de salud, previsión y elementos de seguridad de nuestro personal y de nuestros subcontratistas estén siempre al día y en el estado que corresponde. ¡Los trabajadores son nuestra responsabilidad!

¡ESTE ES NUESTRO COMPROMISO!



CURRICULUM PANELISTAS Y EXPOSITORES

Don Alberto Etchegaray Aubry

Ingeniero civil de la Universidad Católica de Chile, ex Ministro de Vivienda y Urbanismo, se ha destacado en actividades del ámbito social, en la Fundación de Desarrollo Social, Consejero Nacional CChC.

Don Gabriel Vives Fernández

Ingeniero civil de la Universidad Católica de Chile, Consejero permanente de la CChC, ex Director de varias Entidades de la Red Social, ex Presidente y Director del Comité de Contratistas Generales. Socio y fundador de Ingeniería y Construcción Vial y Vives Ltda., una empresa con treinta años en nuestro país.

Don Patricio Mena Barros

Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Chile. Post - Grado (M.B.A.) Master Business Administration, I.M.E.D.E. (International), Management Development Institute) Universidad de Lausanne, Suiza. Ex Director CChC, Socio constructora Mena y Ovalle. Consejero Nacional CChC.

Don Miguel Ángel Frías Esquivel

Vicepresidente de la Central independiente de trabajadores, Presidente del Sindicato de trabajadores interempresa de montaje industrial y construcción, SIMOC Chile y trabajador de la empresa Tecsa.

Don Alberto Collados Baines

Arquitecto, constructor de viviendas, artista, escritor. Consejero Nacional de la CChC.

Don Fernando Pérez Moore

Ingeniero mecánico de la Universidad Santa María, ex Presidente del Comité de Especialidades, ex Director de la Cámara. Desde hace ya muchos años, especialista en el área de las impermeabilizaciones.

Luis Nario Matus

Ingeniero Civil, Director Precon, Presidente Cámara Chilena de la Construcción.

Jaime Muñoz Peragallo

Constructor Civil de la Universidad de Chile, Presidente de Constructora Hepner y Muñoz Ltda., Inmobiliaria e Inversiones THOR Ltda. Inversiones Hepner y Muñoz Ltda. Primer Vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción desde el 24 de Agosto de 2006 a la fecha.

Horacio Pavez García

Constructor Civil, Director Sigo Koppers, Presidente Habitat, ex Presidente CChC, Presidente Comité Ética Cámara Chilena de la Construcción.

Amaya Irarrázaval Zegers

Arquitecta de la Pontificia Universidad Católica, especialista en Patrimonio Nacional Arquitectónico, Primera Vicepresidenta del Comité de Especialidades, Consejera de la Cámara Chilena de la Construcción.

Monseñor Fernando Chomali

Ingeniero de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Obispo auxiliar de Santiago, Doctor en Teología y Bioética y profesor universitario de ética y responsabilidad empresarial.

Francisco Javier Rivera Mardones

Fundador y Gerente de Escaleras Firme Fe, empresa especialista hace treinta y tres años, Director de la Cámara Chilena de la Construcción. Ex Presidente del Comité de Especialidades, Bachiller en Teología STA, Licenciado en Estudios Bíblicos Universidad FLET-USA.



COMITÉ DE ESPECIALIDADES

MARCHANT PEREIRA 10 PISO 3
PROVIDENCIA · SANTIAGO · CHILE
TELÉFONO (56-2) 3763300 · FAX (56-2) 5805100

www.camaraconstruccion.cl